FINLANDIA ACEPTARA LA PROPUESTA DEL SOVIET

En Helsinki Consideran Inminente la Firma de la Alianza

HELSINKI, 3. (INS) — En los círculos diplomáticos de esta ciudad se dá ya como un hecho cierto la firma del tratado de alianza militar ruso-finés. El presidente Juho Paasikivi continuaba celebrando entrevistas con miembros de los diversos partidos políticos. Con excepción de los comunistas, que enviaron esta mañana una delegación de cinco miembros para entrevistarse con el presidente y comunicarle su decisión de apoyar la firma del pacto, los demás partidos no manifiestan ningún entusiasmo en la concertación del mismo, pero expresan que Finlandia deberá firmar la alianza con Rusia para evitar "caer en el desastre". También se manifestó en los círculos allegados al presidente Pasikivi que éste tendría el propósito de firmar una alianza militar con Gran Bretaña para "aliviar" así la presión que Rusia ejercerá sobre su país cuando entre en vigor la alianza ruso-finesa. Finlandia ha dado un nuevo paso en el camino hacia la órbita del Soviet, al admitir el poderoso partido social demócrata, si bien a regañadientes, que el país necesita negociar sobre el pacto propuesto personalmente por el señor Satalin al presidente Juho Paasikivi.

Las conversaciones entre este último y el embajador del Kremlin, teniente general Savonenkov, ya habían comenzado cuando el partido social demócrata oficialmente anunció su decisión. Ahora se espera que sigan el mismo camino los otros partidos no comunistas, por lo menos sus voceros han declarado extraoficialmente que Finlandia debe aceptar la negociación o "provocar el desastre".

Los finlandeses que aún tenían remotas esperanzas de que su país pudiese evitar el pacto se sentían muy pesimistas esta noche, al anunciar la radio la decisión de los social demócratas, que hasta entonces se habían opuesto enérgicamente a la idea. Se entienden que las conversaciones extraoficiales ya han comenzado desde el momento que el enviado ruso visitó al presidente Paasikivi para responder a varios puntos que éste deseaba aclarar sobre los puntos cuatro y cinco de los pactos de la URSS con Hungría y Rumania, citados como modelos por el señor Stalin para el presunto pacto con Finlandia. El presidente también había hecho preguntas sobre las consecuencias exactas de un pacto sobre el tratado de paz y qué papel se espera que represente el ejército de Finlandia debido a su pequeñez estrictamente definida según el acuerdo de paz con Rusia.

CRONICA

AÑO XXXIV — ADHERIDO AL INSTITUTO VERIFICADOR de CIRCULACIONES — ROSARIO, MIERCOLES 3 de MARZO de 1948 — Nro. 10.372

Deberán Prestar Adhesión al Gobierno los Miembros del Congreso de Checoeslovaquia

Continúa la Depuración

PRAGA, 3. (INS) — Se informó esta mañana que todos los miembros del Parlamento que deseen asistir a la sesión del viernes, en la que se presentará el nuevo ministerio, deben firmar un acta de adhesión al gobierno, siendo ademas necesarios que sean respaldados por los comités comunistas de acción. Estas medidas asegurarán la aprobación parlamentaria al gabinete comunista de Gotteald, aprobación que de otra forma hubiera sido muy dudosa, ya que los comunistas y sus amigos son minorías en el Parlamento Checoeslovaco. Acerca de la acción depurativa, que en todos los órdenes de la vida nacional los comités dye acción, se expresa que 37.000 personas han sido privados de sus ocupaciones y habituales medios de vida por la acción de dichos comités.

MANTENDRAN LOS COMITES D EACCION

PRAGA, 3 (INS) — Se asegura que los "comités de acción" comunistas, serán mantenidos, teniendo por lo tanto un carácter permanente y no transitorio como se informó en un primer momento. Será el motivo de esta decisión, la "utilidad" que prestaron esos comités durante los pasados sucesos que llevaron al gobierno al gabinete pro-comunista que preside Gottwald.

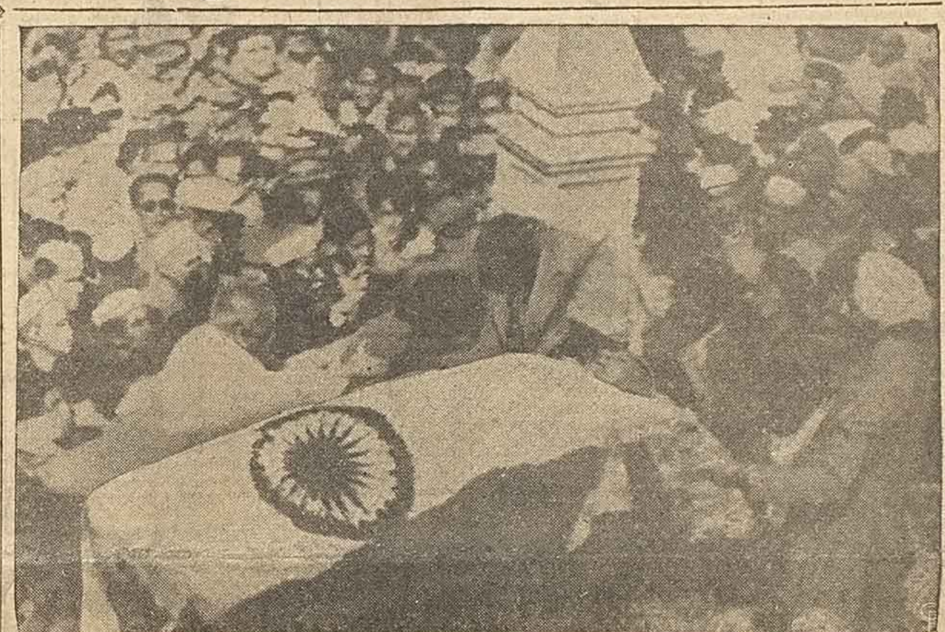
EL PROGRAMA DE NACIONALIZACIOI

PRAGA, 3. (INS). — Los comunistas continúan poniendo en práctica rápidamente sus programas de depuración y nacionalización. El periódico sindical "Trabajo" anunció que 500 tiendas de comercio al por mayor y hoteles ya han sido nacionalizados desde que los comunistas se adueñaron del poder. Añade que las haciendas de más de 124 acres y las firmas que emplean a más de 50 obreros serán nacionalizadas en breve.

El periódico dice que la enorme multitud que escuchó al primer ministro Klement Gottwald, el domingo, en Praga, le dió poderes "por aclamación" para poner en práctica el programa. El ministerio del Interior informó, por su parte, que varios miembros de las fuerzas nacionales de seguridad serán acusados de "insurrección militar" junto con numerosos civiles que "los ayudaron y ampararon".

ESTANCAMIENTO EN LA CONFERENCIA DE LOS 4

LONDRES, 3. (INS) — Sigue estancada la conferencia que celebran en esta capital los delegados de los ministros de Relaciones Exteriores de G. Bretaña, Francia, Rusia y Estados Unidos, debido a la posición del representante ruso de exigir las reparaciones soviéticas sobre los bienes alemanes en Austria en porcentaje y no en cifras concretas, como reclaman los delegados occidentales.



LOS FUNERALES DEL MAHATMA GANDHI

En las márgenes del Jumna, el río sagrado en Nueva Delhi, el hijo de Mohandas Gandhi, Devadas, y las nietas, Ava y Manu, aparecen dominados por el pesar junto a los restos del Mahatma —palabra cuya traducción literal es "Gran Alma"—. A la izquierda, en ropas blancas, se ve al vice-primer ministro, Sardar Patel. Devadas encendió la hoguera en que fué quemado el cuerpo de Gandhi..

Corsiderarán en Bruselas la Firma de una Alianza Económico-Militar

BRUSELAS, 3. (INS) — En los medios diplomáticos de Bruselas, se afirmaba hoy que, la conferencia que se iniciará mañana en esta ciudad y en la que participarán representantes de Francia, Gran Bretaña y los países miembros del "Benelux", —Bélgica, Holanda y Luxemburgo— tendrá una duración no mayor de cuatro días y que en ese transcurso se llegará a un acuerdo para la firma de un pacto entre los cinco países. Se añade que el convenio contendrá cláusulas militares, políticas y económicas. Reiña gran entusiasmo en las esferas oficiales belgas y se cree que la conferencia dará pronto término a su cometido, para permitir que antes del 15, día en que se iniciará en París la conferencia de las 16 naciones que participan en el plan Marshall, se puedan reunir los cancilleres de los cinco países —Francia, Gran Breña, Bélgica Holanda y Luxemburgo— para firmar un tratado de alianza.

"SUPERVISORES POLITICOS"

ESTOCOLMO, 3. (INS) — Un diario de esta capital predice que oficiales del ejército ruso servirán en las unidades finesas como "supervisores políticos", de acuerdo con el proyectado pacto militar. El diario asegura que ese convenio será una realidad antes de que termine el mes de marzo. Declara también ese diario que existe la posibilidad de que Finlandia obtenga parte de la provincia de Karelia, perdidas durante la guerra con Rusia, a cambio de zonas occidentales de su territorio.

SE PONEN IMPACIENTES LOS OBREROS AUSTRIACOS

VIENA, 3. (INS) — El presidente de la Federación Unión Sindical Austriaca, informó que los obreros de este país están "poniéndose impacientes" por las insuficientes raciones alimenticias. El señor Johan Boehm, que preside dicha Federación, formuló tal declaración al concluir una jornada en que las huelgas abundaron en numerosas fábricas de esta capital. Afirmó que "la presión obrera para la obtención de mayores salarios debería ser resistida, pues ceder significaría determinar el comienzo de una espiral inflacionaria. Sin embargo, —añadió— los obreros no pueden perseguir padeciendo hambre". La mayoría de los obreros sindicalizados de Austria no son comunistas.

ENVIARAN UN OBSERVADOR

PARIS 3. (INS) — Fuentes allegadas a la Cancillería informan que los Estados Unidos tendrán un observador, probablemente procedente de su embajada en la capital belga, cuando los delegados anglo-franceses se reunan allí con los del Benelux, el jueves, con el objeto de discutir un amplio pacto de la Europa Occidental. Se ignora si los norteamericanos participarán o no activamente en dichas conversaciones.

El canciller francés ha dicho que aprueba los conceptos del premier belga señor Paul Henri Spaak en el sentido de que el pacto debe tener cláusulas militares y políticas además de las simplemente comerciales. Los observadores estiman que la situación de Checoslovaquia subsanará cualquier objeción que pueda hacer alguno de los miembros de la conferencia al establecimiento de una estrecha alianza militar para oponerse a la marcha del comunismo hacia occidente. Se llega a predecir que el pacto estará firmado el 15 del corriente mes.

VORAZ INCENDIO EN BACANO

MANILA, 3. (INS) — Mil familias han quedado sin hogar como resultados de un voraz incendio estallado en la ciudad de Bacano. El fuego destruyó más de 300 casas y verios comercios del centro de la ciudad. Desde esta capital, donde esta mañana se sintió un temblor de tierra que provocó gran pánico, sin registrarse víctimas ni daños materiales, han sido enviados socorros para las víctimas del siniestro.

Revelaciones del ex-Rey Miguel

PARIS, 3. (INS) — Uno de los miembros del séquito del rey Miguel de Rumania, manifestó que éste formularía sensacionales declaraciones a su arribo a Estados Unidos, sobre las causas que determinaron su abdicación al trono.

DEBERAN ACEPTAR EL PACTO

HELSINKI 3 (INS). — Los líderes parlamentarios fineses declararon anoche que se oponen a la oferta rusa de pacto militar, aunque reconocen que tendrán que aceptar alguna forma de negociación o "ir al desastre". La minoría comunista, mientras tanto, dirigida por Hetta Kuusinen, ha realizado numerosas manifestaciones a favor del pacto, tratando así de ejercer presión sobre el gobierno. La Cancillería desmintió en forma oficial un rumor en el sentido de que la comisión de relaciones exterores del gabinete ya había votado afirmativamente la aceptación del pacto; pero el presidente Paasikivi ya ha replicado la nota personal de Stalin y ha dicho que el asunto es objeto de discusión. Onni Peltonen, presidente del poderoso partido social demócrata, que tiene 48 de los 200 asientos del Parlamento, ha declarado que su partido se opone definitivamente al pacto; pero que es muy difícil negarse a negociar. Preguntado acerca de lo que sucedería de no hacerse, dijo: "Pregunten eso a los comunistas, que estarán mejor enterados que yo".

La líder comunista Herta Kuusinen se mostró muy contenta en una conferencia con los periodistas, produciendo a los observadores la impresión de que estima seguro el triunfo. "Nuestra decisión ya está tomada —dijo—. Todo el mundo sabe cuál es "la aceptación".

BEVIN HABLO SOBRE LA ANTARTIDA

Aseguró que se Mantendrá en la Soberanía Inglesa

LONDRES, 3. (INS). (Urgente). — En el curso de la sesión que se realiza en la Cámara de los Comunes, el ministro de Relaciones Exteriores británico informó que su gobierno tiene noticias de que destacamentos argentinos y chilenos han sido desembarcados en jurisdicción de las islas Falkland. Bevin añadió que se han dado instrucciones a los comandantes de navíos y gobernadores de puestos ingleses en las Falkland, sobre la forma en que deberán actuar para hacer respetar la soberanía británica. Preguntado por un representante conservador de si Inglaterra se proponía eliminar por la fuerza esos destacamentos, Bevin respondió que "no soy partidario de utilizar la fuerza mientras se están desarrollando negociaciones, prefiero usar el sentido común". En su informe Bevin tachó de ilegales los títulos argentinos y chilenos sobre las dependencias de las Falkland.

ATENTADO DE LA STERN EN HAIFA

JERUSALEN, 3. (INS). — La ciudad y el puerto de Haifa se sintieron conmovidos esta mañana por una violenta explosión registrada en la zona comercial de la ciudad. Según las informaciones recibidas, un camión cargado con explosivos fué hecho estallar en el centro comercial de la ciudad. Hasta el momento, el número de muertos asciende a 17 y son 47 los heridos, todos ellos árabes. La organización clandestina judía Stern declaró su responsabilidad por el atentado. Mientras tanto, fuerzas árabes poderosamente equipadas han cortado las vías de comunicación entre Jerusalén y Tel Aviv, para impedir la llegada a esta última localidad de los vitales convoyes judíos de alimentos.

EMBOSCADAS DE LOS ARABES

JERUSALEN, 3. (INS). — Centenares de árabes tendieron una emboscada a dos convoyes al oeste de Jerusalén, dando así muerte a un número indeterminado de judíos. Las tropas británicas intervinieron y rechazaron a los atacantes en las colinas de Judea, a unos veinte kilómetros al oeste de la capital de Palestina, después de una batalla de tres horas. El supremo comité árabe, simultáneamente, impuso su propia "ley marcial" en el baluarte musulmán de Nablus, a 70 kilómetros al norte de Jerusalén. La medida tiene por objeto controlar a los legionarios árabes congregados en esa zona procedentes de otros países vecinos, en virtud de que están interviniendo en los choques sin esperar órdenes militares. El supremo comité dice que ha establecido tribunales militares compuestos de "oficiales del ejército de liberación", y que se impartieron, además, las siguientes órdenes: primero, no se portarán armas sin una licencia de un comité de seguridad; segundo, se prohibe hacer fuego sin autorización; tercero, todas las armas deben ser inscriptas en un registro; cuarto, los refuerzos de combate deberán esperar la supervisión militar; quinto, los uniformes del ejército de liberación quedan prohibidos a los civiles.

La reanudación de la lucha entre árabes y judíos en las colinas de Judea siguió a una batalla de seis horas librada anoche, en la cual los sionistas afirman que dieron muerte a doce árabes al rechazar a una fuerza de trescientos musulmanes. Los árabes están tratando de impedir el tránsito enter Jerusalén y la ciudad judía de Tel Aviv. En este tránsito están incluídos los vitales convoyes de alimentos. En otro choque, dos judíos resultaron heridos y dos fueron arrestados por los soldados británicos cuando los hebreos trataron de atacar una barricada en una carretera militar al sur de Haifa.

Está Fortificando Polonia su Frontera con Alemania

LONDRES, 3. (INS). — El redactor político del "Yorkshire Post" afirma que los polacos están fortificando su frontera con Alemania. Según esta información, se habría llegado a tal decisión luego de la visita que realizó el mes pasado a Moscú el primer ministro de Polonia. En esa oportunidad se habría decidido que los polacos fortificaran su frontera con Alemania, por si este país, "con la ayuda de otras potencias" pretendía algún día recuperar las regiones que luego de la guerra pasaron a formar parte del territorio polaco.

LO IMPEDIRA EL GOBIERNO

PARIS, 3. (INS). — Un representante del ministro de Gobierno informó hoy que se han adoptado medidas para impedir que los llamados "comités de defensa" creados por los comunistas, asuman en las fábricas las tareas que atañen a la gerencia. Se manifiesta que cualquier intento en ese sentido será reprimido sin contemplaciones por el uso de la fuerza. Mientras tanto el diario "L'Aurore", radical-socialista, encarece en un editorial la adopción de extraordinarias medidas de seguridad para impedir que en Francia se repitan los hechos ocurridos hace poco en Checoslovaquia.

ACUSAN AL GOBIERNO DE GUATEMALA

CIUDAD DE GUATEMALA, 3. (INS). — Despachos de Belice anuncian que en un mitin de diez mil personas, se acusó oficialmente al gobierno de Guatemala de planear una invasión del territorio, asegurando el diputado beliceno W. Harrison que "si los osados y presuntuosos guatemaltecos tratan de invadir, deben de saber que por las calles de Belice correrán ríos de sangre guatemalteca". Los oradores estuvieron de acuerdo en afirmar que Belice se propone continuar bajo la soberanía británica. La multitud, en cambio, demostró indiferencia cuando se le propuso "permanecer unida para defender los derechos y libertades hasta la muerte y refirmar su lealtad al rey Jorge". El teniente coronel Bevell, comandante del regimiento Gloucester, recientemente llegado a la colonia, manifestó que llegaban "para defender las vidas y las propiedades británicas". Un vocero del gobierno colonial exhortó a los belicenos por la radio y afirmó que Guatemala ha saturado a Belice de propaganda encaminada a exaltar los ánimos, por lo cual puede ocurrir cualquier cosa en Belice. Mientras los ingleses hacen ostentación de poderío, en Guatemala no se observa movimiento de tropas.

Ultimo Momento

Aumentos al Personal Policial

En momentos de cerrar esta edición, se dió a conocer la siguiente noticia: "De acuerdo al pedido de mejoras gestionado para el personal de la repartición en general, el Gobierno de la Provincia ha dictado los Decretos No. 1848, de fecha 26 de febrero ppdo., y No. 2002,, fecha el 2 del corriente mes por medio de los cuales se acuerdan aumentos al personal Superior y Subalterno de Seguridad y Defensa de la Policía de la Provincia, conforme a la escala que a continuación se expresa:

Secretario general sueldo $ 750 y $ 50 de bonificación; Inspector general $ 650 y 50; Comisario inspector $ 600 y $ 50; comisario $ 500 y 50; sub comisario, $ 420 y 25; principal $ 350 y $ 25; Oficial inspector $ 300 y 25 y $ 20 de quinquenio; Oficial escribiente $ 280, $ 20 y $ 20; Escribiente $ 260 $ 20 y $ 20; Sargento $ 260, $ 40 y $ 20; Cabo, $ 240, $ 40 y $ 20; Agente Seccional $ 220, $ 40 y $ 20; Agente Suburbios y Distritos $ 200, $ 60 y $ 20; Soldado Guardia Seguridad de Caballería $ 200, $ 60 y $ 20; Soldado Cuerpo de Bomberos $ 200, $ 60 y $ 20. Personal de Servicio y Maestranza; Auxiliar 7o. $ 260 y 20; Auxiliar 9o. $ 220 y 20; Auxiliar 10o. $ 200 y 20. Personal Administrativo: Comisario $ 475 y $ 25; Oficial Escribiente $ 260 y $ 20; Escribiente $ 240 y $ 20.

La liquidación de las bonificaciones al personal se harán inmediatamente de confeccionadas las planilas respectivas, previa aprobación de la Contaduría General de la Provincia. La liquidación de los quinquenios acordados al personal por decreto 2002, se liquidarán conjuntamente con los sueldos correspondientes al mes de marzo actual. Que por decreto a dictarse por el P. E. el personal administrativo, de Servicio y Maestranza, gozará de los beneficios del quinquenio que se acuerda al personal Superior y Subalterno de Seguridad y Defensa.

ARRESTARON EN COSTA RICA AL CANDIDATO PRESIDENCIAL ELECTO

REINA GRAN AGITACION EN TODO EL PAIS; SE TEMEN INCIDENTES

SAN JOSE DE COSTA RICA, 3. (INS). — Atilio Ulate, candidato triunfante en los recientes comicios presidenciales que fueron anulados por el Congreso, fué detenido anoche en un suburbio de esta capital y conducido a la cárcel. Ulate pudo haberse asilado en alguna embajada, pero prefirió dejarse encarcelar, ya que según la constitución de Costa Rica, exilarse equivale a ausentarse del país. Ulate, que encabeza a las fuerzas anticomunistas de Costa Rica fué acompañado a la prisión por el cardenal Sanabria y los embajadores de Estados Unidos, Gran Bretaña y Colombia. Mientras tanto aumenta la tensión en todo el país y se teme que se produzcan hechos sangrientos, debido a que los comunistas y los partidarios de Calderón — adversario de Ulate — han ganado la calle provocando a los ulatistas. Un amplio sector de la población califica de "pretoriana" la actitud del Congreso al anular las elecciones y predicen que en los próximos comicios triunfará el candidato oficialista Calderón, merced al fraude y a la violencia.

REINA AGITACION EN TODO EL PAIS

SAN JOSE DE COSTA RICA, 3. (INS). — Los opositores afirman que se trata de asesinar al candidato a la presidencia de Costa Rica, señor Otilio Ulate, cuya elección en los comicios del mes de febrero fué anulada anoche por el Congreso. Las elecciones fueron anuladas por un Congreso en el que tiene mayoría el presidente Teodoro Picado, que apoyaba al señor Calderón Guardia, rival de Ulate en los comicios y entre cuyos partidarios figuran elementos obreros y comunistas. Mientras tanto, la situación es muy tensa en todo el territorio del país, habiéndose suspendido las actividades del comercio. El gobierno, por su parte, ha ordenado el cierre de los bancos para evitar las corridas de pánico.

DECLARACIONES DE BULLIT

WASHINGTON, 3. (INS). — El ex embajador de los EE. UU. en Moscú, señor William C. Bullit, declaró al Congreso que los rusos atacarían a los Estados Unidos "eventualmente" y que la posición de Norteamérica en el Lejano Oriente se hará insostenible a menos que se proporcionen armas a los chinos. Atacó duramente al secretario Marshall por no haber apoyado militarmente al gobierno chino cuando era embajador especial en China y afirmó que Marshall "no había hecho honor a la promesa de los Estados Unidos".

Hablando ante la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes en una sesión de información pública acerca de la ayuda a China, dijo: "la estrategia de conquista mundial de los rusos se funda en la premisa de que aun no tiene fuerzas suficientes como para enfrentar a los Estados Unidos; tiene que reforzar su posición bélica interna y poner a nuevos pueblos bajo su control antes de atacarnos. Por ello está consolidando su dominio sobre los 130 millones de europeos que han dominado dtsde 1939". Más adelante dijo: "Rusia trata de apoderarse de Francia y de Italia por la acción de sus quintas columnas que ejercen presión sobre Grecia, Turquía y el Irán y trata por todos los medios de conquistar a China utilizando a los comunistas chinos".

Dijo también Bullit que el gobierno debería enviar a toda prisa armas y equipos a China desde el Japón, para evitar la caída de Mukden, que de caer haría que toda la China al norte del Yantzé se hiciese comunista, haciendo insostenible la posición de los EE. UU. en el Japón y en Corea. Declaró Bullit que no se han entregado aviones de caza o bombardeo a los chinos desde agosto de 1946, agregando que cuando Marshall era el representante especial de Wáshington en China "como medio de ejercer presión" no entregó armas al gobierno, para forzarlo — según Bullit — a aceptar a los comunistas en un gobierno de coalición. Como resultado de esa política, aseveró el ex embajador, China no ha recibido más que uno que otro cartucho para usar en sus armas norteamericanas desde el terreno de 1946. "La actuación del gobierno norteamericano — dijo — es tan vergonzosa como deshonrosa. Marshall había dicho que el gobierno de Wáshington no tenía pruebas de que los comunistas estuviesen armando al ejército que combate contra Chiang - Kai - Shek, pero Bullit insistió en que China debe recibir rápida ayuda militar y debe recibirla "ahora mismo".

Un Extraordinario Avance Demográfico se Advierte en los Territorios Nacionales

BUENO es recordar en los actuales momentos las cifras demográficas registradas en el censo nacional último, que consignaba la cantidad de 1.284.411 habitantes en los territorios nacionales, incluyendo la gobernación militar de Comodoro Rivadavia que figura con 51.544 habitantes y la gobernación naval de Tierra del Fuego, con 4.921.

En los treinta y tres años que mediaron entre el censo nacional de 1914 y el levantado en 1947, cabe señalar que el Chaco que figuraba con 47.863 habitantes en 1914, dió un total de 408.817 en el de mayo del año anterior, lo que equivale a un crecimiento de nueve veces más. Formosa aumentó su población en seis veces pues de 19.281 habitantes en 1914 pasó a 112.056 en 1947. Misiones, que en 1914 totalizaba una población de 53.563 personas alcanzó en 1947 a la suma de 244.123 habitantes. Chubut, que sólo tenía en 1914 un total de 23.065 llegó en 1947 a un monto de 105.530 habitantes. Río Negro y Neuquén han triplicado su población y sólo La Pampa arroja un crecimiento del 50 o|o en el lapso indicado.

Como puede observarse, el desarrollo demográfico de los territorios nacionales enuncia un progreso importante; pero también se extiende ese desarrollo a sus bienes económicos, sean agropecuarios, comerciales o industriales, al punto de que el Chaco, en menos de 25 años se ha convertido en un emporio algodonero de primera magnitud, creando una industria floreciente y afirmando la valorización de su nuevo producto. [illegible] Lo mismo está ocurriendo en Misiones, [illegible] de decirse que tiene ya autonomía propia, [illegible] sus grandes plantíos de yerba-mate, de tabaco, de cítricos, de maderas, etc. Formosa a su vez, cuenta con una ganadería muy mejorada y que pasa de un millón de cabezas de ganado vacuno, mientras está [illegible] sus establecimientos azucareros y madereros. Por su parte Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Río Negro han impreso una marcada actividad a las nuevas explotaciones frutícolas, petrolíferas, carboníferas, etc. Y hasta Tierra del Fuego está convirtiéndose en una zona de notables características productoras.

Capital tierra y capital hombre han ido venciendo las inclemencias de los climas y las dificultades de las distancias en una maravillosa muestra de voluntad y confianza en el futuro argentino. Esto debe llamarnos a una realidad muy interesante y aleccionadora, porque evidencia que en la Argentina sus reservas de producción pueden ser movilizadas cuando el país lo requiere y cuando sus hombres de trabajo se disponen a vencer los obstáculos, por penosa y dura que resulte la empresa.

Cuadra que el vigoroso esfuerzo que realizan los territorios nacionales sea comprendido y estimulado, con tendencia a consecuciones de más largo aliento. El país entero debe prestar todo su concurso para que el progreso y desarrollo económico, social y cultural de esas prósperas regiones argentinas vaya acelerando etapas de superación. Es un deber para con los que en los extremos de la República, no escatimaron sacrificios ni hicieron abandono de sus puestos de trabajo, fomentando así riquezas que creíamos inaprovechables por mucho tiempo. Su crecimiento demográfico y su afianzamiento económico son pruebas fehacientes de que los territorios nacionales se han transformado en fuentes de producción estable. [illegible] la República suma a su acervo financiero y social ponderables fuerzas nuevas, capaces ya de un encumbramiento propio. Interesa que esas fuerzas nuevas cuenten de ahora en adelante con todos los elementos indispensables que consoliden lo que llevan realizado.

La Junta Escrutadora Nacional dió Instrucciones Sobre los Comicios

Con respecto a los próximos comicios, la Junta Escrutadora Nacional impartió las siguientes instrucciones:

"En las ciudades, la elección de legisladores nacionales y provinciales se realizará juntamente con la deconcejales. La primera (legisladores nacionales y provinciales) se regirá por la ley 8871, y la segunda (concejales), por la ley provincial 2600

"Por esta vez las autoridades de los comicios serán las mismas para ambas elecciones.

"Se usarán dos urnas y dos padrones. El padrón nacional (que remite el juez federal), se utilizará para la elección de legisladores nacionales y provinciales, y el que envíe la Junta Escrutadora Provincial se usará para la municipal.

"A las 8, deberá dar comienzo el acto, redactando primeramente la apertura al dorso del padrón nacional y luego efectuar lo mismo con el padrón municipal.

"Se hará pasar ordenadamenre a los electores, haciéndoles saber que deben votar primeramente en la urna nacional, entregándoles para ello el sobre que le envía la Junta Nacional. Una vez puesto el voto en la urna se le anotará en la libreta de enrolamiento con el sello nacional que votó y lo mismo se hará en el padrón nacional. Seguidamente el mismo elector, para votar en la elección de concejal, se le hará entrega el sobre enviado por la Junta Provincial, debiendo volver al cuarto oscuro y luego depositar su voto en la urna municipal, anotándose nuevamente en la libreta de enrolamiento "voto" con el sello municipal, y lo mismo en el padrón correspondiente a a elección.

"Habrá dos cuartos oscuros: uno para la elección nacional y provincial y otro para la de concejales. Debe tenerse cuidado de que las boletas oficializadas para la primera se coloquen en el cuarto oscuro correspondiente a esa elección, y las de concejales oficializadas, en el cuarto oscuro para la elección municipal.

"Si no fuere posible, por razones de espacio, instalar dos cuartos oscuros, se habilitará uno solo, en el que se colocarán las boletas nacional y provincial en lugar distante y separadas de las municipales, con un letrero grande clavado sobre cada grupo, en que se indique con letras visibles: "Elección nacional y provincial" y "Elección municipal".

"A las 17 no se podrá sufragar más para concejales, pero el escrutinio de esta elección no se realizará hasta después de haber clausurado el comicio para elegir diputados nacionales y legisladores provinciales, de haber redactado el acta de clausura del padrón nacional y de haber entregado la urna nacional al que deberá llevarla al correo. Entonces, de inmediato se procederá a abrir la urna municipal y a realizar el cómputo de votos para concejales".

La Semana Entrante Visitará Rosario el R. P. Virgilio Filippo

El miércoles de la semana entrante viajará a ésta el R. P. Virgilio Filippo, quien asistirá al banquete que un núcleo de amigos ofrecerá al señor Eduardo W. Racca el día 11 por la noche, con motivo de su reciente designación como presidente del Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rosario. Durante las horas de este día el padre Filippo realizará diversas visitas a instituciones de nuestro medio. Su arribo a Rosario está anunciado para las 23.40 por la estación Rosario Norte.

El Día 11 del Corriente Será Agasajado el Señor Eduardo W. Racca

Prosiguen recibiéndose numerosas adhesiones para la cena en que será agasajado por un núcleo de amigos el señor Eduardo W. Racca, con motivo de haber sido designado por el P. E., presidente del Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rosario. El acto tendrá lugar el día 11 del corriente en los salones de un restaurant céntrico, pudiendo solicitarse las tarjetas respectivas en la confitería La Perfección, o bien al teléfono 3819, 7788 y 20678.

Solicitan no se Trunque la Carrera a los Alumnos de la E. Industrial (Zona Norte)

Crítica es la situación que se le ha creado al alumnado de la Escuela Industrial de la Nación "Zona Norte", que habiendo egresado del tercer año en número de 168 se encuentra con la desagradable alternativa de tener que abandonar sus estudios, pues para ingresar a cuarto grado año se exige un examen de selección riguroso, ya que en dicho curso no existen más que dos divisiones con capacidad máxima para 36 educandos, lo que dejará necesariamente fuera de carrera a una inmensa mayoría de alumnos, que aún no reúnen las cualidades de obreros especializados.

Ello ha dado motivo a que en el día de ayer se realizará una asamblea general de miembros de la Sociedad Cooperadora de dicha Escuela, la que se llevó a cabo en el local de la misma, Corrientes 668. En la misma se puso en evidencia que en el programa para rendir el examen figuran puntos que no fueron tratados en ninguno de los tres años primeros del plan de estudio. Se hizo además referencia a que la situación se complicaría aún más con los egresados de las escuelas técnicas que aumentarían en 50 alumnos más el número de aspirantes.

Se resolvió nombrar una comisión de padres, para que se traslade a la Capital Federal y se entreviste con el secretario de Educación, solicitando la creación de cuatro divisiones más en la Escuela Industrial de la Nación "Zona Norte", a fin de no truncar injustamente la carrera de los alumnos de la misma que han cumplido con la primera parte del plan de estudios.

Se Impone la Construcción de un Refugio

La repavimentación de la Avenida Ovidio Lagos, entre el Boulevard 27 de Febrero y la Avenida Pellegrini no reportará todos los beneficios que los habitantes de nuestra ciudad esperan desde hace tiempo, si las autoridades comunales no se apresuran en resolver y llevar a la práctica la construcción de un refugio cubierto para peatones al igual que lo han hecho ya en la intersección de la Avenida San Martín y la calle Ayolas. Los vecinos de la zona a que nos referimos opinan que en el triángulo formado por Ovidio Lagos, Dante Alighieri y la calle La Paz, existe un lugar ideal para la construcción de ese refugio cubierto que prestaría extraordinarios beneficios, ya que es de pública notoriedad que son numerosas las líneas tranviarias que pasan por ese sitio y que los coches de las mismas circulan siempre atestados de pasajeros. Con elp ropósito de que los gastos de construcción sean los menor posible, opinamos que antes de que la repavimentación llegue a ese círculo, el Intendente Municipal debería encomendar al Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad la construcción del refugio que nos ha sugerido estas líneas.

Despierta Gran Interés la Temporada que Cumplirá el Gran Circo "Sud Africano"

Como venimos anunciando, en fecha próxima se presentará nuevamente en nuestra ciudad el gran circo "Sudafricano", calificado como el conjunto, en su género, más completo en gira por el país y de cuya actuación anterior, en mayo último, se conservan muy gratos recuerdos.

Nos llega el gran circo "Sudafricano" después de cumplir con mucho éxito, una temporada en principales ciudades del Brasil y con un elenco de excepción integrado por atracciones de fama mundial que destacan su cometido en números de auténtica sensación. Así desfilaron en esta oportunidad malabaristas, perchistas, trapecistas, volantes, ciclistas, amaestradores de fieras y un numeroso plantel de tonys y payasos.

También intervendrá los diversos ejemplares que componen la colección zoológica de este circo, en el que figuran tigres de Bengala, leones africanos, osos, elefantes, camellos, hienas, llamas, bizontes, leopardos, caballos sirios, etc.

Próximamente daremos a conocer el día fijado para la iniciación de los espectáculos de esta temporada circense como así el local en el que se desarrollarán los mismos.



ADIVINE SU SUERTE

7 A	5 S	8 E	3 T	6 T	4 U	7 P	2 O	5 U	3 E	8 S	6 E	7 R
8 T	6 A	4 N	7 E	2 L	5 E	8 A	3 N	6 M	7 C	4 G	5 R	8 S
2 A	7 I	3 P	8 M	4 R	7 O	6 A	5 T	2 D	8 U	3 A	7 D	6 N
5 E	8 Y	7 E	6 C	3 C	2 E	4 A	7 S	6 O	5 E	8 D	4 N	3 I
6 N	3 E	8 E	5 N	7 D	6 F	8 P	4 G	2 F	3 N	7 E	5 V	6 E
7 L	5 E	6 R	4 O	8 R	2 A	3 C	7 E	5 N	6 V	8 I	3 I	7 J
4 Z	8 S	2 M	7 O	6 O	5 T	4 O	8 A	3 A	7 S	2 A	6 R	5 A

CUENTE las letras de su nombre. Si el número de letras es de seis o más, quítele cuatro. Si su nombre es menos de seis, añádale tres. El resultado será su número clave. Entonces anote en un papel todas las letras que corresponden a ese número, de izquierda a derecha y tendrá usted descifrada su suerte para las 24 horas que median entre las 17 de hoy e igual hora de mañana.



INFORMACION DE CORDOBA

CORDOBA, 3. — En esta ciudad se dió a conocer la siguiente información con respecto a la lotería de hoy.

$ 150.000	3602
" 10.000	18118
" 5.000	22770
" 2.000	17770
" 750	2943
" 750	28106
" 750	30000
" 750	32446
" 500	1293
" 500	1731
" 500	5861
" 500	8717
" 500	9525
" 500	19495
" 500	26268
" 500	26321
" 500	29464
" 500	34546



La Superioridad Policial Hará Conocer hoy, la Escala de Aumentos Obtenidos

INCIDENTES Y HECHOS DENUNCIADOS

Por intermedio de la Orden del Día de la Policía, distribuída por la Oficina de Prensa e Informaciones, se hace conocer al personal de la dependencia, la escala de aumentos dispuesta por las autoridades gubernativas, en favor de los empleados de la misma.

En lo que respecta a la liquidación de los haberes del mes anterior, cabe destacar que la misma no ha sido ordenada en razón de la rectificación que ha debido efectuarse en planillas, debiendo darse a conocer de un momento a otro la habilitación de horas y fecha de pago.

A pesar de la especificación de los beneficios logrados, se sabe que aún no han emitido la palabra definitiva los integrantes del P. Ejecutivo teniéndose la certeza de que se contemplarán las aspiraciones del personal afectado.

Mientras tanto la disciplina se mantiene firme en los cuadros policiales y sólo han surgido comentarios que no llegan a concretarse hasta la fecha, habiendo el titular de la repartición, doctor Oscar J. Cantadore van Straat, mantenido estrecho contacto con sus subordinados.

INCIDENTE POR CUESTIONES GREMIALES

En horas de la noche anterior sostuvieron un cambio de palabras por cuestiones relacionadas con el conflicto metalúrgico en pié, José Morits, argentino, de 47 años, casado, dueño de un taller del ramo establecido en Sarmiento 1767, y sus operarios José y Alejandro Quint, argentinos, de 44 y 21 años de edad, respectivamente, que vive en el Pasaje Ronchi 40. Los obreros terminaron por agredir a golpes al empleador, ocasionándole contusiones leves en el cuerpo. Posteriormente los trabajadores se presentaron expontáneamente a la seccional 7a. constituyéndose en detención. El suceso se produjo en la vía pública, frente al taller mencionado.

POR IRRESPETUOSO

Personal de la seccional 12a. (Alberdi) procedió a la detención del sujeto Luis Jorge Walter, argentino, de 22 años, casado, con domicilio en Vieytes 621, quién le faltó el respeto a una dama. El apresado deberá oblar la multa de estilo, para recuperar su libertad.

TRASLADOS EN LA POLICIA

La Oficina de Prensa e Informaciones de la Jefatura, hace saber que por disposición del jefe de la repartición oficial, se han dispuestos los siguientes cambios de destino de personal de la misma; subcomisario, don José Maciel, de la comisaría 14a. (Ludueña) pasa a la comisaría 30a. (Funes, donde actuará como encargado); subcomisario, don Santos Barrera, de la División de Investigaciones, pasa a hacerse cargo de la comisaría 18a. (Tablada); subcomisario, don León Botta, de la comisaría 18a. (Tablada), pasa a la División de Investigaciones; sub comisario, don Agustín Gómez, de la comisaría 18a. (Tablada), a la comisaría 16a. (Barrio Belgrano), donde actuará como subencargado; oficia inspector, don Santiago Patti, de a comisaría 30a. (Funes), pasa a continuar su servicio a a secciona 8a., y oficia escribiente don Rafael M. Pinillos, de la comisaría 30a. (Funes), pasa a disponibilidad; por encontrarse ambos involucrados en un sumario administrativo; escrbeute, don Gervaso G. González, de la secconal 2a., pasa a la secconal 9a.; escrbente, don Juan Alderete, de la comsaría 30a. (Funes), pasa a la comsaría 29a. (Zavalla). meritorio Teodoro Cellis, de la comsaría 29a. (Zavalla) a la 30a. (Funes).

REINTEGROSE UN COMISARIO

La msma Ofcna de Prensa dió cuenta que habendo fenecdo la licencia de que gozaba el titular de la comisaría séptima, don Alfredo Peña, el mismo se ha reintegrado a su habitual servicio.

INFRACTORES APRESADOS

En la esquina de 25 de Diciembre y 3 de Febrero, esta madrugada a las 4.10, personal de la seccional 1a. detuvo a Sara Aguirre de García, argentina, de 41 años, domiciliado en los Bajos del Saladillo y a Alfredo Vergara, de la misma nacionalidad, soltero, con 31 años de edad, que vive en San Juan 341, os que en estado de ebriedad alteraban el orden público. Los infractores que daron a disposición de la superioridad.

GRESCA EN EMP. GRANEROS

En el destacamento policial del barrio Larrea denunció Carlos Donchantres, argentino, de 19 años, soltero, domiciliado en Franklin 1078, que se halaba detenido por ebriedad, que anoche había sido atacado a golpes de puños por Joaquín Pérez, domiciliado en el 2470 de esa arteria y un sujeto que sabe se llama Del Feo, quienes no lo lesionaron exteriormente, pero ahora se queja de fuertes dolores internos. Se actúa y procura la detención de losacusados.

ACCIDENTE A UN EBRIO

Manuel A. Martínez, español, de 56 años, soltero, domiciliado en Pueyrredón 141 (Bis), transitaba esta madrugada a las 2, por Rodríguez y Brown, en estado de ebriedad; cuando al dar un traspié golpeó con la cabeza contra una columna de hierro del alumbrado público, resultando con una lesión en la región superciliar izquierda que le curaron en la A. Pública. Las actuaciones corren a cargo de la seccional 9o.

DENUNCIA DE HURTO

Ante las autoridades policiales de la seccional 3a. denunció Jorge Alberto Cantarelli, domiciliado en Corrientes 1320, que autores ignorados le sustrajeron una bicicleta que dejara estacionada frente a la finca señala con el No. 92,5 de esa misma arteria. El exponente avaluó la máquina en la suma de 300 pesos, dando lugar a las averiguaciones pertinentes.

PROCEDIMIENTOS DE LEYES ESPECIALES

Una comisión de empleados de Leyes Especiales de la División de Investigaciones, a las órdenes del titular de la misma, don José María Cámara, realizó dos procedimientos en otros tantos cafés y despachos de bebidas, deteniéndose a numerosos sujetos que jugaban al monte por dinero secuestrando en los procedimientos, naipes y dinero que prueban la existencias de las mencionadas infracciones.

En el recreo "La Rosarina", sito en Avenida Pelegrini 2320, propiedad de Regina Prinszen, se detuvo a José Moyano, Oscar Arpeggiano, José Peña, Abel Barzola, Mario Vera y Jorge Correa.

En el café y bar que O. Valle Posee en Córdoba 6667, detuvieron a osé M. Acosta, Osvaldo Caliba, Salvador Sánchez y Mario Acosta.

Todos los apresados quedaron a disposición de la superioridad, labrándose las actuaciones de estilo.

NUEVAS LINEAS DE OMNIBUS

Se comunica al público usuario de los servicios de la E.M.T.R. que a partir del día 4 del corriente mes, las líneas "A" y "B" observarán los itinerarios siguientes, servidas con las nuevas unidades de ómnibus "MACK", recientemente recibidas:

... ... LINEA "A"

Ida: De Gral. Mitre y San Luis, por San Luis, Corrientes, Jujuy, Alvear, Brown, Callao, Av. del Valle, Pje. Escalada, Av. Caseros, Junín, Av. Alberdi, Br. Rondeau hasta avenida Puccio.

Vuelta: De Bv. Rondeau y Av Puccio, por Bv. Rondeau, Av. Alberdi, Junín, Av. Caseros, Pje. Escalada, Av. Del Valle, Ov. Lagos, Güemes, Alvear, Tucumán, Mitre hasta S. Luis.

LINEA "B"

Ida: De Entre Ríos y Rioja, por Entre Ríos, Santa Fe, Alvear, Córdoba, Lavalle, San Luis, Gutenberg, Córdoba, Bv. Wilde, Azcuénaga, San Luis hasta Bv. Argentino.

Vuelta: De Bv. Argentino y San Luis, por Bv. Argentino, Donado, Córdoba, Gutenberg, San Luis, Lavalle, Córdoba, Alvear, Rioja hasta E. Ríos.

EL RINCON DE LOS ILUSOS

Lotería de mañana: Buenos Aires, sortea 17 premios con 100.000 pesos.

En lo que va del año, sin contar el sorteo de hoy la grande terminó 19 en impar y 14 en par.

El número más atrasado a los premios es el 31 que hace 21 sorteos que no sale.

La unidad más atrasada a la grande es el 8 que hace 30 sorteos que no sale y la decena el 9 que hace 23 sorteos que no sale.







Mañana se Llevará a Cabo Otra Fiesta Bailable de CRONICA

EN EL CLUB SPORTIVO ROSARIO

Para mañana está anunciada otra de las grandes fiestas de selección bailable, que auspicia CRONICA, bajo la dirección del profesor Agustín Romano Gaeta. La reunión se llevará a cabo en las instalaciones del club "Sportivo Rosario", sitas en Servando Bayo 546, a las 21 horas, disputándose los premios seccionales y la calificación para la gran final por la copa "Amargo Obrero" y cien premios más. En el festival de mañana actuarán "Los grandes del Tango", con el popular cantor Mario Garcés y el "Sexteto argentino de swing", que tiene como vocalista a Noemí Alvins, ofreciendo demostraciones de bailes modernos y de época los profesores Romano Gaeta y María Elena Suayo. Cabe destacar que los bailables selectivos están remeciendo el interés de los amantes de la buena danza, existiendo ya un número de parejas que están en condiciones de participar del magno certámen final.

Todo Tiene Aprovechamiento

TODO tendrá valor. Nada será desperdiciado. Tal parece ser el grito de la ciencia y la técnica moderna. Todo lo que existe sirve. Por ejemplo, los resíduos de las granjas no habrán de ser quemados. Por el contrario, tienen utilidad. ¡Y que utilidad! Mediante un proceso químico verdaderamente sorprendente con los resíduos de las granjas estadounidenses se consigue elaborar un combustible líquido sintético para los motores de los autos.

Se Aumentan los Sueldos en la Comuna de Villa Costitución

El 28 de febrero fué intervenida la Comuna de Villa Constitución siendo su nuevo delegado interventor el diputado provincial don José Santos Bellini, quien de inmediato se abocó a la reorganización de dicha repartición. Como medida previa reunió al personal de empleados y obreros exhortándolos a trabajar y perseverar en su labor, asegurándoles la estabilidad en base a la idoneidad demostrada en el desempeño de sus funciones y a la conducta observada, solicitándoles la absoluta prescindencia política.

El señor interventor comunicó al personal que desde la fecha les serían aumentados sus sueldos que de 95 pesos a 120 que percibían antes pasarán a 200 pesos como mínimo en escala que en su oportunidad será dada a conocer, lo que trae aparejado un sensible mejoramiento en el aspecto económico de los empleados y obreros y una más humana retribución al trabajo.

Telegramas Detenidos

Roberto Sosa, Benita S. de Lorenzo, Rafael Rinaldi, González Montalve, Magdalena Dalli, Juan Kupeman, Benito Campos, Ines Sol Pérez, Roberto Schiebeck y Pinto.

MUNICIPALIDAD

PADRON DE EXTRANJEROS Y MUJERES

Se comunica a las personas que se inscribieron en el padrón de extranjeros y mujeres de esta circunscripción, que pueden retirar sus respectivas libretas cívicas, previa devolución de la boleta de inscripción, diariamente de 8 á 13, con excepción de los días sábados que se hace de 8 á 12, en el despacho de la subsecretaría de gobierno de la intendencia municipal.

EDICTOS

• Por disposición del Señor Juez Letrado 1o. Sección, Dr. Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber: Que, en el juicio que por cobro de pesos sigue el Dr. ADOLFO DI BENEDETTI, contra HUMBERTO MARINANGELI, se ha dictado la siguiente resolución. Rosario, 6 de febrero de 1948. Atento lo expuesto precedentemente, téngase por rectificada la presente demanda, en el sentido de que la misma queda dirigida contra HUMBERTO MARINANGELI. Proveyendo a la manifestación de de Fs. 11 e informando verbalmente al actuario que el mismo no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar notificado personalmente, y vencido el término para hacerlo; declarárselo rebelde, ordenando siga el juicio por sus trámites legales sin darle representación. Notifíquesele el presente por edicto que se publicarán cinco veces en el boletín oficial y diario CRONICA. Repóngase. H. J. Madile. M. A. Basualdo. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario. Secretaría, febrero 25 de 1948.
Secretario, Manuel Antonio Basualdo
15.510. Marzo 1-6-948.

Una Agrupación Obrera de la Construcción Decretó Para el Día de Mañana un Paro que Otro Organismo Desconoce

MOVIMIENTO GREMIAL

La Patronal Acató una Resolución en Beneficio de los Estibadores

Luego de las gestiones de que dimos cuenta y del emplazamiento acordado a la patronal por parte de la Sociedad de Estibadores y Anexos Unidos del Puerto Rosario, dicha entidad gremial obtuvo mediante la intervención de la delegación regional de Trabajo y Previsión que fuera acatada la resolución 6225. La misma establece que los estibadores portuarios que no posean el mínimo de días trabajados, de acuerdo al decreto ley 1740|45, reciban en compensación de vacaciones y el 6 o|o del importe de jornadas laboradas. Además los comerciantes acatan la resolución 6320 que especifica que ese 6 o|o sea entregado directamente al obrero en vez de hacerlo al Instituto de Previsión Social.

Aprobada por unanimidad la actitud patronal, fué levantado el estado de huelga que anunciara la Sociedad de Estibadores.

De acuerdo a un comunicado de prensa emitido por la Oficina respectiva de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha dado a conocer la siguiente información. Las patronales de Puerto San Martín, Rosario, Villa Constitución, San Lorenzo y Bella Vista, acatan la resolución No. 6225, en la que se establece que los obreros que no hayan trabajado el mínimo de días que estipula el decreto 1740, recibirán en compensación de vacaciones el 6 o|o del importe de los días trabajados. Acatan también la resolución No. 6320 que establece que ese 6 o|o en lugar de depositarlo en el Instituto de Previsión Social ,sea entregado directamente al obrero.

UNION OBRERA MADERERA. — La C. G. A. de la Unión Obrera Maderera, con personería gremial, ha convocado al gremio de la ciudad de Rosario para una reunión que se efectuará mañana a las 14 horas. Se informará sobre el convenio nacional recientemente suscripto.

ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO. — Cumplióse la tarea del censo y preparación del memorial a entregarse al ministro de O. Públicas resolviendo convocar a los delegados de las distintas ramas de la comisión pro casa propia, a una reunión anunciada para el día 5 del mes actual. Se designarán tres delegados para entrevistar al ministro.

ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES. — Esta noche a las 20, se realizará una asamblea general ordinaria, en el local de la Unión Ferroviaria, calle Salta 3519, para tratar el siguiente orden del día: Informe de un miembro de la Junta Ejecutiva; Balance General, y elección de miembros que integrarán dicha Junta. En esta ocasión ser áobjeto de un reconocimiento por parte de sus compañeros el señor Plácido Grela.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE ELECTROCLOR Y CELULOSA ARGENTINA. — Pasado mañana a las 19, se verificará una asamblea general extraordinaria en el local de calle Rivadavia 41, de la localidad de Juan Ortiz.

ASOCIACION DEL PERSONAL DE HOSPITALES Y SANATORIOS PARTICULARES

La filial Rosario de esta Asociación, instalada en calle Corrientes 1150, con personería jurídica y sindical, con el propósito de desvirtuar rumores que sólo consiguen provocar el confusionismo con el consiguiente perjuicio para el gremio, pone en conocimiento de los compañeros de la sanidad el comunicado dado recientemente por el consejo federal de la C. G. T. relacionado con la verdadera posición de esta filial, que textualmente dice:

"Ante una denuncia presentada por la Asociación del Personal de Hospitales, Sanatorios, Droguerías, Mutualidades e Industrias Químicas Farmacéuticas en el sentido de que un grupo de elementos divisionistas tratan de crear el confusionismo en esa filial, la Confederación General del Trabajo deja establecido que la única entidad adherida a esta central obrera es la antedicha asociación con sede central en la calle Saavedra 159, de esta capital".

Por lo tanto la C. D. de esta filial recuerda a los compañeros de las distintas ramas de la sanidad a que cualquier problema que se les presente concerniente a su empleo, formule la correspondiente denuncia en la secretaría de esta organización.

ASOCIACION OBRERA TEXTIL. — Efectuóse una reunión en la Secretaría de Trabajo y Previsión entre obreros de la rama "bolsas" y miembros del Centro de Industriales y Refeccionadores de Bolsas, tratativas que serán informadas al gremio en el local de la Reconquista 1199.

FEDERACION GRAFICA ROSARINA. — De acuerdo al resultado de las recientes elecciones parciales de la mesa directiva, la misma ha quedado integrada de la siguiente manera: secretario general, Humberto Rodríguez; prosecretario, Angel Domínguez, tesorero, Marcos Méndez, pro, José E .Panighini; secretario de actas, Antonio Mirabet, y vocales: Cayetano Amorelli, Orosman Medina, Alberto Gabetta, Manuel Hurtado, Francisco González y Juan F. Abaca.

ASOCIACION DE MAESTROS DE ESCUELAS PARTICULARES — Para considerar a preparación del proyecto de estatuto que será presentado a los directores de establecimientos, esta tarde a las 18 se realizará una reunión en calle Catamarca 2950.

La Renuncia del Dr. Juan Lo Celso

El Dr. Juan Lo Celso que fuera designado candidato a concejal por el Partido Peronista, renunció ante el presidente de la Junta Departamental, Sr. Juan Brugnerotto, en los términos siguientes:

"Al aceptar el honroso ofrecimiento de candidato a concejal por la ciudad de Rosario bajo la ejida del Partido Peronista, lo hice convencido de que cumplía con un debe rmoral, el deber impostergable de colaborar dentro del Partido de la Revolución, en la obra iniciada el 4 de junio de 1943.

"Así lo he ratificado en las oportunidades que se me ofrecieron, porque considero que los hombres de la Revolución estamos obligados por un patriótico imperio, a colaborar para que ella sea una feliz realidad, superando sus errores, enderezada su corriente, profundizado su acervo doctrinario y purificadas sus filas. Con el auspicio de estas ideas y de estos propósitos resolví entonces formar parte del plantel de candidatos dentro de la familia peronista que estimaba unida, compacta, orgánica.

"Pero el estado caótico en que se debaten las corrientes políticas que informan a muchos hombres del peronismo santafesino, así como la inoperante división de fuerzas, con la secuela de odios, recelos e intemperancias, no son precisamente los factores que con toda urgencia necesita el Partido para lograr su unidad en las ideas y en los hombres.

"En lo que a mí respecta, deseo dicha unidad hasta ofrecer mi propio sacrificio para olgrarla.

"Por ello presento a usted y por su intermedio a las autoridades partidarias, la renuncia indeclinable de candidato a concejal por la ciudad de Rosario y le agradezco el honor dispensado al confiárseme tal representación.

"La saluda muy atentamente.- (Fdo.): Juan Lo Celso.

CELEBRO AYER LA OBTENCION DEL ESTATUTO ESCALAFON EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD



En el salón de actos de la Facultad de Ciencias Matemáticas, se llevó a cabo ayer un acto en celebración del estatuto escalafón logrado tras gestiones cumplidas ante el Interventor en la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Edgardo Hilarie Charneton, que se refirió a esa conquista social. Habló también el Pte. de la Federación de Sindicatos de Empleados y Obreros de la Universidad, señor Aldo Fuentes a quien dirigió el Tte. Coronel Juan Castro el siguiente telegrama: "Excmo. Sr. Presidente agradece complacido amable invitación asistir acto programado, lamentando no poder concurrir como hubieran sido sus íntimos deseos. Al formular votos por el éxito del mismo, Primer Magistrado le encarga haga llegar cálidos saludos. Renuévale seguridades distinguida consideración. J. F. Castro, Tte. Cnel. Jefe Militar de la presidencia de la Nación.

Más de Diez y Seis Mil Inmigrantes Entraron al País en lo que va del Año

Fueron Encauzados por la Comisión de Recepción y Encauzamiento 4790

Por intermedio del Banco Central de la República Argentina, la Comisión de Recepción y Encauzamiento .de Inmigrantes ha dado a conocer más cifras relativas a la corriente inmigratoria.

Encauzados por la mencionada comisión llegaron al país en el mes de febrero 1.651 inmigrantes que representan el 22,9 o|o del total entrado.

De ellos han sido especialmente seleccionados en Italia 504, o sea el 7 o|o de total.

También han venido 5.551 inmigrantes "de llamada" solicitados por sus familiares residentes en la Argentina.

Este rubro representa el 77,1 por ciento.

La cantidad total de inmigrantes llegados en el mes de febrero ppdo. asciende pues a 7.202 personas.

De acuerdo con esta información el total de inmigrantes que llegaron al país en enero y febrero de este año, encauzados por la comisión mencionada es de 4.790 que representa el 29,5 o|o del total entrado.

De ellos han sido especialmente seleccionados en Italia 1.590, o sea el 9,8 o|o Junto con los de "lamada", que suman 11.471 (19,7 o|o), hacen 16.261 personas, que es el total de inmigrantes llegados a nuestros país en los meses de enero y febrero del año en curso.

EN EL FRENTE DIPLOMATICO

Las naciones de América van interviniendo en nuestro viejo pleito de las Malvinas, y tenemos la satisfacción de ver que se inclinan hacia la tesis de la República. Nadie cree que será necesario apoyar el derecho con la fuerza. Antes bien: se ha hecho la conciencia de crear un frente diplomático para solucionar esta situación, que si se prolonga puede traer dificultades previstas, pero siempre ingratas. Lo que cabe dilucidar desde un primer comienzo es que la República no va a solicitar sino a exponer los reales fundamentos de sus viejos derechos. En este punto, están unidos todos los argentinos. Y este es el espectáculo magnífico que da el país: no se ha oído un solo acento que desentone en el concierto halagueño de la conciencia argentina. Este frente homogéneo, solidario, tenaz, que tiene la elegancia de nuestras altas y destacadas relaciones diplomáticas es la fuerza invencible de la Nación y la primera condición del triunfo. Todo lo demás pertenece al dominio de los hechos; y la República los ha producido y los seguirá ejecutando sobre la base de sus inalienables derechos.

La Actividad POLITICA

Diversos Actos Realizará hoy el Partido Obrero de la Revolución

SAN MARTIN Y AV. LUCERO — Esta noche a las 21.30, se realizará el gran acto público organizado por el Partido Obrero de la Revolución y en el que se congregarán importantes concentraciones de las seccionales vecinas. Harán uso de la palabra los siguientes oradores: Héctor Balonchart, José Palmentieri, Eugenio Brunori, Julio F. Díaz, Dr. Alejandro F. Ortigoza, Pedro P. Sierra, Horacio Ramírez, Mario Calcabrini y Ricardo Cardarelli.

NECOCHEA Y RIO BAMBA.— A las 21.30 tendrá lugar el acto organizado por el Partido Obrero de la Revolución, harán uso de la palabra los siguientes oradores: Félix Maldonado, Dr. Emilio González, Ricardo Cardarelli, Antonio Tartavul, José Madile, José Palmentieri, Eugenio Brunori, Julio F. Díaz y Dr. Alejandro F. Ortigoza.

ALVEAR. — Hoy a las 19.30, se realizará en esta importante localidad, el acto público organizado por el Partido Obrero de la Revolución, donde harán uso de la palabra los siguientes oradores: Carlos Aguilera, Eugenio Brunori, Julio F. Díaz, Dr. Alejandro F. Ortigoza, Alfonso Coletti, Dr. José A. Casari y José Tosi.

COMITE SECCION 7a. — El señor Antonio Contristano, dirigente político alherido al Partido Obrero de la Revolución, invita a sus afiliados, amigos y simpatizantes del citado comité a prestar su más amplia y eficaz colaboración al presidente seccional, Sr. Miguel Morra.

PARTIDO OBRERO DE LA REVOLUCION

Se reunió anoche en el local de calle Gaboto 553, el núcleo de delegados que constituyen el Consejo Directivo de esta entidad política, designándose las siguientes comisiones internas, las que tendrán a su cargo la campaña política de la sección. Integran las referidas comisiones los siguientes señores: Alberto V. Rico, secretario de Prensa; Tomás Santos, de Propaganda; Antonio Martín, de Gremiales; Telmo A. Gómez, de Hacienda; Nicolás Trevisonno, de la Juventud; Angel de la Riva, de Relaciones del Interior; José A. Badillo, de Organización Femenina; Casiano Pavón, de Relaciones Políticas.

Así mismo se ha dispuesto realizar los siguientes actos pro campaña de las elecciones del 7 del corriente en las intersecciones de las calles Colón y Gaboto, Alem y Gálvez, Necochea y J. C. Falcón y Viedma 218, donde se habilitarán locales partidarios, que atenderán a los simpatizantes del Partido Obrero de la Revolución y ex afiliados de la ex Junta Renovadora, ex Partido Laborista y afiliados desvinculados del Partido Oficialista. Se previene a los interesados que la Junta de Delegados ha resuelto constituirse en sesión permanente, evacuando las consultas de carácter político que se les formulen, diariamente de 16 a 21 horas. Inclusive están a disposición del público los padrones electorales para las consultas de los mismos.

COMITE SECCION 16a.

La Junta Ejecutiva de esta Sección comunica a los afiliados de la ex-Junta Renovadora y ex Partido Laborista y simpatizantes en general, que este comité permanecerá abierto diariamente en su local de calle Provincias Unidas 1277, donde pueden solicitar informes sobre la campaña proselitista que con éxito se viene desarrollando el Partido Obrero de la Revolución.

JUNTA REVOLUCIONARIA

Se invita a todos los correligionarios de la Sección 5a. a la conferencia pública que realizará esta Junta hoy a las 21.15 en su local de calle 3 de Febrero 1975.

PARTIDO PERONISTA

Hoy a las 21, en la intersección del Brd. Oroño y Jujuy, ocuparán la tribuna los siguientes oradores: Pascual Cevallos, José Bergnia, Francisco Chiappini, Luis López y los senadores nacionales Dr. Vicente Saadi y D. Figueiras.

—En Ayolas y San Martín, mañana, a las 21, harán uso de la palabra las siguientes personas: José Cambiasso, Félix Juániz, Ernesto Copes, Víctor A. Mainetti, y Demetrio Figueiras.

En la fecha se irradiaron las siguientes audiciones: a las 12, por LT8, "La Voz del Partido Peronista" y a las 14.45, por LT2, el dirigente de Casilda Juan Prol.

UNION CIVICA RADICAL (Comité Nacional)

Hoy a las 21, en Brd. Avellaneda y Mendoza, hablarán los señores Joaquín Maciel, Rodolfo Bercovich, Dr. Alejandro F. Gómez, Dr. Armando H. Cerrutti, Alejandro F. Nogués, Manuel A. Alvarez, Dr. Juan Del Matti, José A. Ghioldi y un diputado nacional.

ACTOS RELAMPAGOS

Hoy a las 20, en Avellaneda y Mendoza. Oradores: Fernando Dalmaso y Ricardo Grau.

A las 20.30 en Av. Pellegrini y Laprida. Oradores: Raúl M. Goldenzwei y Miguel Angel Guevara.

A las 21. en Av. O. Lagos y Rivadavia. Oradores: Eugenio Martín y Julio Garaghan.

Mañana, jueves, a las 20. Oradores: Miguel Angel Guevara, R. Goldenzwei y Mauricio Cortínez.

En Av. Génova y Av. Alberdi, mañana a las 20.30. Oradores: F. Dalmaso y Ricardo J. Grau.

En Salta y Ov. Lagos, mañana a las 21. Oradores: Raúl M. Calcagno y Juan C. Alvarez.

En Mendoza y Ov. Lagos, mañana a las 21.15. Oradores: Hugo D. Guagliatti y Fernando Caviglia.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Esta noche a las 21. tendrá lugar un acto público en Av. Godoy y San Nicolás, oportunidad en la que harán uso de la palabra José N. Antelo, Alberto Arrue Gowland Antonio Celestino y Virgilio Albanese.

En Juan José Passo y Cortada E, a las 21.30, hablarán Luis Sgrosso, Nicolás Placente, Max Fideleff y José A. Ramón.

Mañana a las 19, en Ovidio Lagos y Biedma, hablarán Alberto Arrue Gowland, Angel Moral, L. Sgrosso y Juan H. Ledesma.

La proclamación en Rosario

Están realizándose los preparativos para la proclamación pública de candidatos que realizará el Partido Demócrata Progresista el viernes 5, a las 21.30, en la intersección de Av. Pellegrini y Corrientes.

En esta oortunidad han de hacer uso de la palabra, Luciano F. Molinas, José N. Antelo, Horacio R. Thedy, Alberto Arrue Gowland José A. Ramón, Oscar E. Vargas, Justo Alvarez Hayes (h) y Julio A. Noble.

El viernes 5 a las 21.30 en Avenida Pellegrini y Corrientes proclamará el Partido Demócrata Progresista sus candidatos. Hablarán en esta oportunidad destacados oradores del partido y dirigentes de la provincia de Corrientes y la gobernación del Chaco.

En San Lorenzo. — Hoy, a las 21, se llevará a cabo un acto público en San Lorenzo, donde hablarán Horacio R. Thedy, Albino G. Palacios Cabanellas, Manuel T. Rodríguez, Jose N. Antelo y Aldo Meinet Pallarés.

En Cañada de Gómez. — Hoy, a las 21, se llevará a cabo un acto público en el que harán uso de la palabra Juan B. Rosso, Ricardo L. Lagos, César Torriglia, Vicente E. Pomponio y Angel Moral.

Reclama el Primero Ante el Gobernador de la Provincia

Una situación especial se ha planteado con motivo de la existencia de dos organismos que reunen a los obreros de la construcción. Uno de ellos, el Sindicato Obrero de la Construcción, que desde hace tiempo venía actuando conjuntamente con el Sindicato de Albañiles y Anexos en las cuestiones gremiales ha sido desconocido recientemente en su personería gremial ante las autoridades competentes, personería que le fué acordada a la Unión Obrera de la Construcción.

El organismo mencionado en primer término, a causa de haberse negado la patronal y la delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión a discutir el convenio con sus representantes, y tras una asamblea general, resolvió decretar paro para mañana, en Rosario y pueblos circunvecinos, para que ha sido desconocido por la Unión Obrera de la Construcción. De esta manera, no puede anticiparse cuales serán las proyecciones del paro resuelto.

COMUNICADO DE LA UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION

Seccional Rosario

Con respecto a este asunto, la Unión Obrera de la Construcción dió a conocer el siguiente comunicado:

La mesa directiva de esta agremiación comunica a todos los obreros del gremios que la Unión Obrera de la Construcción, Seccional Rosario con personería gremial no ha autorizado ningún paro y recomienda a los obreros no dejarse sorprender en su buena fe por personas que hacen circular rumores alarmantes de paralización del trabajo.

Entendemos que mientras los convenios presentados están en tratativa en la Secretaría de Trabajo y Previsión en vías de ser solucionado no podemos paralizar el trabajo y los obreros del andamio saben que el único sindicato reconocido por las autoridades es la Unión Obrera de la Construcción, Seccional Rosario.

SINDICATO OBRERO DE LA CONSTRUCCION

Con referencia a la situación creada al Sindicato Obrero de la Construcción, la comisión directiva cursó al Excmo. señor gobernador de la provincia, doctor Waldino Suárez, el siguiente telegrama:

"Ante la negativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión y patronal a considerar nuestros convenios, el gremio de la construcción reunido en asamblea general decretó paro en Rosario y pueblos circunvecinos, jueves 4 del corriente por 24 horas. Reclamamos a su excelencia interceda para que sea respetada voluntad mayoritaria del gremio y pueda solucionarse el diferendo. Salúdalo muy atentamente, Angel Molesini".

Como hemos venido anunciando, el mismo día del paro, los obreros concurrirán en corporación a la Secretaría de Trabajo y Previsión, Corrientes 440, para exponerle al señor delegado las reclamaciones del gremio y la pronta solución de los petitorios presentados.

Inscripción Para la Escuela Electrotécnica y Mecánica

En esta escuela ubicada en la calle Vélez Sársfield 641, permanece abierta la inscripción de alumnos para todos los cursos, habiendo resuelto la Secretaría de Industrias, Aprendizaje y de Orientación Profesional, habilitar los siguientes cursos: Mecánicos ajustadores, Mecánicos motoristas, Electricistas bobinadores e instaladores, Especialistas en galvanotecnia, Fundidores y Modelistas.

El plan de estudios comprende para todas las especialidades cuatro años de estudios teórico- prácticos.

Se otorgarán diplomas de obreros especializados, legalizados por el Superior Gobierno de la Provincia.

Las condiciones de ingreso son las siguientes: Certificado de sexto grado, edad 12 años cumplidos, partida de nacimiento, Certificado de buena salud, bucodental y de vacuna expedidos por la Administración Sanitaria.

Por otra parte se informa a los interesados que el registro para maestros permanecerá abierto hasta el 10 del corriente a las 11.

Celebrará Asamblea el Gremio de los Fideeros

El Sindicato Obrero de la Industria Fideera y Derivados cita a asamblea extraordinaria al gremio fideero, la cual se llevará a cabo mañana, a las 18, en el local de calle Crespo 163 a fin de tratar asuntos de importancia.

Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO)

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Francisco A. Ponari, el Secretario encargado del Registro Público de Comercio, hace saber que se ha inscripto los Estatutos de la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO), cuyo tenor es el siguiente:

"ESCRITURA NUMERO CATORCE. — En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a seis días de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, ante mí Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen los señores don FLORENTINO IÑIGO, argentino, de treinta y cuatro años de edad, casado en primeras nupcias, con domicilio en calle San Juan número tres mil cuatrocientos sesentidos, y don FLORENTINO LEGARRETA, argentino, de treinta y ocho años de edad, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Nueve de Julio número quinientos noventiocho; ambos de esta ciudad, personas de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este otorgamiento en el carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, de la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO) con sede actualmente en calle Paraguay número ciento cincuenta y cuatro de esta ciudad y al solo objeto de protocolizar en este Registro número doscientos veintiuno, los Estatutos que rigen la nombrada Sociedad Anónima a fin de dejar constancia de su personería y de la existencia legal de la Institución que representan, debidamente acreditados para este acto con la autorización expresa conferida en el artículo cuadragésimo séptimo de dichos Estatutos, que íntegramente copiados, dicen: "TESTIMONIO: Acta Nro. 1. (Al márgen: P. Evejero — Juan Rueda — Donato Alvaro — Julio Medina — Miguel Martín — José Iparraguirre — Emilio Abelli — Sabino Mayo — Julio F. San Sebastián — José Belmonte — Juan Palma — Victoriano Pérez — José León Pérez — José L. Aguirre — F. Iñigo — Eugenio García — Raúl García — Cesareo Gómez — Eulogio Gallego — Faustino Rozas — Antonio Freire — Pedro Lapieza — José Ruiz de Salas — A. San Filippo — F. Legarreta — Héctor Herrera — Marceliano Acosta — Nicolás Frontera — E. Vazcoj — Calio Griecco — Eusebio D. Díaz — José A. Cesaretti — José Gell — Julio Fragada — Rosario Vella — Juan Bedoia — Agustín Flores — Pablo Alonso — Domingo Salazar — Santos Frontera — Fco. Fiorenza — Bautista Barrames — Fernando Montoya — Pablo Fiorenza — Darío Dallago — Andrés del Río — Filomeno Martín — J. Pérez — Teodoro Acera — Tomás Cicala, Metorio Mayo — José E. Azacarate — Domingo Bertolo — C. Pérez — José R. Pérez — Juan Urcelay — Vicente Frontera — Ernesto Ochoa — Domingo Biando — Amador Iglesias — Tomás B. Sánchez — Faustino J. del Río — Delfín Sánchez — Sixto Azcárate — Cataldo Centineo — Francisco Suárez — Máximo Suárez — Esteban Garayar — Martín Garayar — José Rodríguez — Arturo Marrone — Domingo Frontera — Roque González — Juan Costa — Pedro Gorostide — José I. Iraola — Luis Laurino). En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reúnen las personas que al márgen firman, pertenecientes a los gremios que se dedican habitualmente, ya sean, a la producción, transporte y venta al por menor de la leche para el consumo de la ciudad de Rosario, bajo la Presidencia del señor Presidente del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, don Pedro Ovejero con el objeto de constituir una Sociedad Comercial formada por los auténticos trabajadores de la producción, industrialización y comercialización de la leche de consumo para abastecer la ciudad de Rosario y Pueblos circunvecinos, como así también a cualquier otro punto de la República o del extranjero a medida que las circunstancias y el giro social permitan. A tal efecto reunidos en el local del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, sito en calle Paraguay 154 de esta ciudad, y siendo las veintiuna y diez y siete minutos con la presencia de los siguientes señores: Pedro Ovejero, Juan Rueda, Donato Alvaro, Julio Medina, Miguel Martín, José Iparraguirre, Emilio Abelli, Sabino Mayo, Julio F. San Sebastián, José L. Belmonte, Juan Palma, Victoriano Pérez, José León Pérez, José L. Aguirre, Florentino Iñigo, Eugenio García, Raúl García, Cesareo Gómez, Eulogio Gallego, Faustino Rozas, Antonio Freire, Pedro Lapieza, José Ruiz de Salas, Antonio San Filippo, Florentino Legarreta, Héctor Ferrera, Marceliano Acosta, Nicolás Frontera, Emilio Vazcoj, Calio Griecco, Eusebio D. Díaz, José A. Cesaretti, José Gell, Julio Bragada, Rosario Vella, Juan Bedoya, Agustín Flores, Pablo Alonso, Domingo Salazar, Santos Frontera, Francisco Fiorenza, Bautista Barranco, Fernando Montoya, Darío Dallago, Pablo Fiorenza, Andrés del Río, Filomeno Martín, José O. Pérez, Teodoro Acera, Tomás Cicala, Metodio Mayo, José R. Azcarate, Domingo Bertollo, Constantino Pérez, José R. Pérez, Juan Urcelay, Vicente Frontera, Ernesto Ochoa, Domingo Blando, Amador Iglesias, Tomás B. Sánchez, Faustino J. del Río, Delfín Sánchez, Sixto Azcarate, Cattaldo Contince, Francisco Suárez, Máximo Suárez, Esteban Garayar, Martín Garayar, Arturo Marrone, Domingo Frontera, Roque González, Juan Costa, Pedro I. Garoztidi, José I. Iraola, Luis Laurino. El señor Ovejero concurre por sí y su representación de Mantos Dry, Próspero De Miguel, Benito de Miguel, Mateo Fernández y Enrique Tinelli; el señor Juan Rueda por sí y en representación de Antonio Salinas, Juan Miguel Salinas, José María Garasda y Alberto Frontera; el señor Sabino Mayo por sí y en representación de Fernando Grande, Angel Grande, José A. Medina y Salvador Territe; el señor Julio F. San Sebastián por sí y en representación de Salvador Dinolfo, Juan Farco, Salvador Migliazzo, Sebastián Muñoz y Mateo Romero; el señor José L. Belmonte, por sí y en representación de Ladislao Delgado y Roque Marrone; el señor Juan Palma por sí y en representación de los señores Dime Dóccola y Manuel Hernández; el señor José L. Aguirre por sí y en representación de los señores Alfredo Bedoya, Domingo de Arma, Domingo Eguía, Francisco A. Rosas, José Fi San Martín y Antonio Véntola; el señor Florentino Iñigo en representación de la firma comercial "Jesús E. Iñigo e hijos" S. R. L., Lázaro Irazterra, Felipe Sánchez y León Solachi; el señor Florentino Legarreta por sí y en representación de los señores Francisco García y Arturo Sillero; el señor Domingo Salazar por sí y en representación de Juan Salvatore; y el señor José Pérez en nombre de la firma comercial José Pérez y Constantino Pérez. Las representaciones invocadas fueron debidamente justificadas con cartas poderes que se archivarán. Abierta la asamblea se designa a los señores José Pérez y Julio Medina para que firmen el acta. Acto seguido el señor Presidente manifiesta que de conformidad a conversaciones previas que se han tenido con numerosos socios del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, que el objeto principal de esta reunión era constituir una organización comercial con los propios profesionales de la producción, elaboración y comercialización de la leche de consumo y sus derivados, pues es aspiración general, muy especialmente de los humildes trabajadores del gremio de los repartidores minoristas, cumplir los nobles propósitos enunciados en el Plan Quinquenal del Superior Gobierno de la Nación, en cuanto a la perfecta higienización de la leche de consumo, organizando modernas usinas de pasteurización en toda la República, y que éstas sean administradas por los propios productores y trabajadores profesionales, evitando así la intervención de inútiles intermediarios capitalistas que lo que consiguen es el aumento desmedido de los precios y no la defensa de los intereses populares. Además, el señor Ovejero informó que uniéndose los repartidores minoristas en una organización comercial juntamente con los demás gremios indispensables para la producción y manipulación de la leche, se cumpliría con la gran aspiración de los lecheros de Rosario de ser ellos los propios dueños de las usinas de pasteurización y elaboración de los productos lácteos, porque así serán sus propios beneficiarios, además de la población que obtendría el producto de la mejor calidad y al menor precio posible. Hizo a la vez, un largo informe sobre las perspectivas de las actividades futuras, recalcando al mismo tiempo el criterio netamente de beneficio popular que persiguen los gobiernos de la Nación como de la Provincia; por último informó que de acuerdo a consultas que ha hecho, lo más conveniente será la organización de una Sociedad Anónima por las múltiples razones que expuso. El señor Sabino Mayo pidió que se aprobará la brillante exposición del señor Ovejero e hizo moción que se constituyera una sociedad anónima con un capital inicial de quinientos mil pesos nacionales, divididos en cinco series de cien mil pesos cada una, de las cuales, las tres primeras series sean acciones ordinarias y las dos últimas preferidas, de valor de quinientos pesos nacionales cada acción. Puesta a consideración la moción precedente, se aprobó por unanimidad de los presentes. El señor Juan Palma propuso y así se resolvió, que la sociedad se denominará "U. P. A. R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) S. A. El señor Florentino Iñigo propuso que se diera lectura por Secretaría al proyecto de Estatutos que fué preparado por el doctor Ricardo Tobías y que a su entender, se ajusta a las exigencias legales y comerciales que la nueva sociedad requerirá para su normal funcionamiento. Así se hizo y con algunas explicaciones que hizo el Asesor Gremial don Carlos Moreira Lara y el escribano Mariano Morales, presentes en esta Asamblea, se resolvió aprobar por la U. P. A. R. S. A. los siguientes Estatutos que se transcribirán al final. Acto seguido, se procedió a suscribir la primera serie de acciones ordinarias: Pedro Ovejero diez acciones que integra totalmente; Juan Rueda suscribe seis acciones que integra totalmente; Donato Alvaro suscribe dos acciones que integra totalmente; Julio Medina, dos acciones que integra totalmente; Miguel Martín, dos acciones que integra totalmente; José Iparraguirre, una acción que integra totalmente; Emilio Aballi, una acción que integra totalmente; Sabino Mayo, diez acciones que integra totalmente; Julio Francisco San Sebastián, diez acciones que integra totalmente; José Julio Belmonte; cuatro acciones que integra mil pesos; Juan Palma, dos acciones que integra quinientos pesos; Victoriano Pérez una acción que integra totalmente; José León Aguirre, diez acciones que integra quinientos pesos; Jesús E. Iñigo e Hijos S. R. L., veinte acciones que integra totalmente; Cesareo Gómez, dos acciones que integra totalmente; Eulogio Gallego, una acción que integra totalmente; Francisco Rezas, una acción que integra totalmente; Pedro Lapieza, dos acciones que integra totalmente; José Francisco Ruiz de Sala, una acción que integra totalmente; Antonio San Filippo una acción que integra cien pesos; Florentino Legarreta, seis acciones que integra totalmente; Marcelino Acosta, una acción que integra cien pesos; Eusebio D. Díaz, una acción que integra cien pesos; José A. Cesaretti, una acción que integra totalmente; José Celi, una acción que integra totalmente; Rosario Vella, dos acciones que integra totalmente; Juan Bedoya, dos acciones que integra totalmente; Agustín Flores, una acción que integra totalmente; Pablo Alonso, una acción que integra cien pesos; Domingo Salazar, una acción que integra cien pesos; Santos Frontera, una acción que integra totalmente; Francisco Fiorenza, una acción que integra totalmente; Bautista Barranco, una acción que integra cien pesos; Fernando Montoya, una acción que integra totalmente; Pablo Fiorenza, una acción que integra trescientos pesos; Darío Dallago, una acción que integra totalmente; Andrés del Río, una acción que integra cien pesos; Filomeno Martín una acción, que integra trescientos pesos; José y Constantino Pérez, diez acciones que integra totalmente; Tomás Cicala, una acción que integra totalmente; Metodio Mayo, dos acciones que integra totalmente; Domingo Bertello una acción que integra totalmente; Juan Urcelay, una acción que integra doscientos pesos; Vicente Fontera, una acción que integra cien pesos; Ernesto Julián Ochoa, diez acciones que integra totalmente; Domingo Blando, una acción que integra totalmente; Tomás D. Sánchez, una acción que integra cien pesos; Faustino Joaquín del Río, una acción que integra cien pesos; Sixto Azcarate, una acción que integra descientos pesos; Cataldo Centineo una acción que integra totalmente; Máximo Suárez, una acción que integra ciento cuarenta pesos; Esteban Carayar, dos acciones que integra totalmente; Martín Carayar, tres acciones que integra totalmente; José Rodríguez, una acción que integra totalmente Arturo Marrone una acción que integra doscientos pesos; Domingo Frontera, una acción que integra cien pesos; Roque González, una acción que integra doscientos pesos; Pedro Goroztidi, una acción que integra totalmente; José Ignacio Iraola, una acción que integra cien pesos; Luis Laurino, una acción que integra cien pesos; Alfredo Bedoya, una acción que integra totalmente; Mantos Dry, una acción que integra cien pesos; Próspero de Miguel, una acción que integra doscientos pesos; Benito De Miguel, una acción que integra totalmente; Salvador Dinolfo, una acción que integra cien pesos; Domingo de Arma, una acción que integra cincuenta pesos; Dime Dóccola, una acción que integra cien pesos; Domingo Eguía, una acción que integra cien pesos, Juan Farco, una acción que integra cien pesos, Alberto Frontera, una acción que integra cien pesos; Fernando Grande, una acción, que integra cien pesos; Angel Grande, una acción que integra cien pesos; Francisco García una fracción que integra totalmente; Manuel Hernández, una acción que integra sesenta pesos; Ladislas Helgado, una acción que integra cincuenta pesos; Lázaro Iraztorra, una acción que integra ochenta pesos; José A. Medina, dos acciones que integra totalmente; Salvador Migliazzo, una acción que integra cien pesos; Sebastián Muñoz, una acción que integra cien pesos; Roque Marrone, una acción que integra doscientos pesos; Francisco la Roso, una acción que integra cien pesos; Antonio Salinas, una acción que integra totalmente; Juan Miguel Salinas, dos acciones que integra totalmente; Arturo Sillero, una acción que integra doscientos pesos; Felipe Sánchez, una acción que integra cien pesos; León Solachi, una acción que integra doscientos pesos; José María Garasola una acción que integra cien pesos; José Francisco San Martín, una acción que integra cien pesos; Enrique Tinelli, una acción que integra totalmente; Salvador Territe, una acción que integra cien pesos Felipe A. Temperelli, una acción que integra cien pesos; Antonio Ventela, una acción que integra cincuenta pesos; y Mateo Romero, una acción que integra totalmente. Se resolvió a continuación que dentro de los treinta días de aprobados los Estatutos por el Gobierno, los que faltan integrar la harán totalmente. Se resolvió a la vez, que los asambleistas que deseen suscribir acciones, lo pueden hacer desde este momento, para las series subsiguientes, que se emitirán de acuerdo a los Estatutos PRIMER DIRECTORIO: Se resolvió elegir acto seguido, después de un cuarto intermedio de quince minutos y de acuerdo a lo determinado por los Estatutos aprobados por la Asamblea, los accionistas que deben integrar el primer directorio, resultando electos por gran mayoría y por aclamación las siguientes personas: Florentino Iñigo, Sabino Mayo, Florentino Legarreta, Pedro Ovejero, Juan Palma, Julio Francisco San Sebastián y José Luis Belmonte, quienes en este mismo acto se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: PRESIDENTE, FLORENTINO IÑIGO; VICE SABINO MAYO; SECRETARIO, FLORENTINO LAGARRETA; TESORERO, JULIO FRANCISCO SAN SEBASTIAN, VOCALES: Pedro Ovejero, Juan Palma y José Luis Belmonte. Se eligieron Síndicos: TITULARES, JOSE LEON AGUIRRE y SUPLENTE, JUAN RUEDA. En consecuencia, en este mismo acto, toman posesión de sus respectivos cargos, y el señor tesorero se hace cargo de los fondos recaudados por integración de acciones efectuadas por los señores socios, los que deberán ser depositados en un banco, de conformidad a lo que establece los Estatutos; debiendo en la primera reunión del Directorio, fijar por sorteo la duración de cada miembro "COMPRA DE "LA LACTICA": El señor Pedro Ovejero informó de la propuesta hecha por los dueños para la venta a la nueva sociedad Anónima, la usina pasteurizadora que tienen instalada y en funcionamiento en la calle Tres de Febrero entre Dorrego e Italia, cuya asamblea aprobó por unanimidad la Asamblea, autorizando al Directorio a comprarla, firmando a efecto boleto de compra y demás gestiones necesarias, ad-referendum de la Asamblea. No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión siendo las dos horas treinta minutos del día quince de octubre de mil novecientos cuarenta y siete. Firmados: F. Iñigo, Sabino Mayo, L. Legarreta, Julio A. San Sebastián, F. Ovejero, Juan Palma, José L. Belmonte, José L. Aguirre, Juan Rueda, Julio Medina, José Pérez. Es copia fiel del original de referencia obrante al folio uno y siguientes del Libro de Actas de la "U. P. A. R. S. A. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, Sociedad Anónima), que a los efectos de la aprobación por el Superior Gobierno de la Provincia de los Estatutos expedimos el presente testimonio en Rosario a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. F. Iñigo, F. Legarreta. Certifico en cuanto ha lugar que las firmas que anteceden y dicen: "F. Iñigo", "E. Legarreta", son auténticas y son las que usan en todos sus actos los señores Florentino Iñigo y Florentino Legarreta, respectivamente, Presidente y Secretario de "U. P. A. R. (Usinas Pasturizadoras Argentina de Rosario, Sociedad Anónima), como así también que la transcripción de la presente acta, es copia fiel del original de su referencia, que he tenido a la vista para este acto —doy fe— Mariano Morales. Escribano Público —hay un sello— TESTIMONIO: ESTATUTOS DE "U. P. A. R. S. A. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, Sociedad Anóima) CAPITULO I. Nombre, domicilio, objeto y duración: ARTICULO PRIMERO. Bajo la denominación de "U. P. A. R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, se constituye una sociedad con domicilio en esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina en cuyo lugar fija su domicilio legal. ARTICULO SEGUNDO: La Sociedad tiene por objeto: a) La industrialización y comercialización de la leche destinada al consumo público de la ciudad de Rosario y su zona de influencia; b) A tal efecto podrán instalar una o varias usinas pasteurizadoras de leche o de cualquier otra usina de higienización de la misma; c) la instalación de plantas industriales para la fabricación de productos y sub-productos lácteos y afines; d) La comercialización de todos los productos elaborados por sus fábricas de cualquier origen, dentro de la República o en el extranjero; e) Organizar tambos para la producción de la leche; f) Adquirir toda clase de elementos, cosas o efectos necesarios para la realización de los objetos determinados en los incisos anteriores; g) Participar en la creación de sociedades que tengan por objeto la explotación directa por las personas habitualmente dedicadas a estas actividades; fusionarse con otras sociedades similares o tomarlas a su cargo total o parcialmente, previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas y de acuerdo a lo prescripto en el artículo 354 del Código de Comercio; h) Otorgar toda clase de contratos y actos jurídicos sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías y valores, dar y percibir dinero en préstamo con o sin garantías reales y realizar toda clase de actos y operaciones que tengan relación con los objetos de los negocios sociales, y otorgar poderes generales y especiales cancelarios a los fines del giro de los negocios sociales; i) Solicitar, peticionar y adquirir concesiones de orden nacional, provincial o municipal, gestionar la exanción de derechos impuestos y tasas de cualquier naturaleza que fueren necesarios para los objetos expresados; j) Establecer sucursales, agencias, depósitos, representaciones, comerciales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero, con simple resolución del Directorio. ARTICULO TERCERO. La duración de la Sociedad se fija en cincuenta años contados desde la fecha de la aprobación de los presentes estatutos por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, pudiendo ser prorrogado este plazo por resolución de la asamblea general de accionistas. El ejercicio económico comercial de la sociedad comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. CAPITULO II. DEL CAPITAL SOCIAL. ARTICULO CUARTO: El capital social lo constituirá la suma de QUINIENTOS MIL PESOS moneda nacional de curso legal representado por cinco series de doscientas acciones de quinientos pesos nacionales cada una de las cuales seiscientas acciones serán ordinarias y las cuatrocientas restantes serán acciones preferidas, habiéndose suscripto a la fecha catorce de octubre de 1947 en que se dió por constituída esta Sociedad, doscientas acciones ordinarias de Quinientos pesos moneda legal cada una, que representan la cantidad de cien mil pesos nacionales o sean el valor total de la primera serie. ARTICULO QUINTO: El Directorio con la intervención del Síndico, queda facultado para emitir nuevas series de acciones hasta completar el capital. En ningún caso podrá emitirse una serie de acciones ordinarias mientras la anterior no haya sido totalmente suscripta e integrada, por lo menos un diez por ciento, no pudiendo tampoco anunciar otro capital que el que resulte inmediatamente emisible. Independientemente de las acciones ordinarias, el Directorio, con la intervención del Síndico podrá emitir las series de las acciones preferidas, cuando así considera oportuno o conveniente ARTICULO SEXTO: El Directorio con la intervención del Síndico podrá conceder facilidades para integrar las acciones suscriptas, estableciendo cuotas de fáciles pagos en relación a la condición económica de los suscriptores Los dividendos serán liquidados en proporción a las acciones integradas. ARTICULO SEPTIMO: Los accionistas que hayan suscripto acciones hasta dentro de los sesenta días de aprobados los presentes estatutos por el Superior Gobierno de la Provincia, en toda emisión futura de acciones, ya sean las series que faltan del capital actual o las que se hicieren por ampliación del capital social, tendrán preferencia sobre cualquier otra persona para suscribir nuevas acciones. En toda emisión en que las solicitudes de suscripción excedieran al monto total emitido, se prorrateará entre los solicitantes y en base a las acciones que posean y teniendo en cuenta las limitaciones del artículo diez para el capital actual. ARTICULO OCTAVO: Las acciones preferidas tendrán derecho a que con el importe de las utilidades, líquidas y realizadas que se obtengan en cada balance, se les pague con preferencia de las aciones ordinarias, un dividendo que no podrá exceder de un siete por ciento anual, cuyo interés fijará el Directorio al resolver su emisión. Sin embargo el Directorio podrá emitir acciones preferidas a dividendo fijo o también equiparados los dividendos de las ordinarias con las preferidas el saldo de utilidades prorrateará entre las dos clases de acciones. ARTICULO NOVENO: Después de separar las utilidades líquidas que se determinen, las cantidades correspondan y se establezcan para fondos de reserva; remuneración del Directorio, síndicos y de los dividendos para las acciones preferidas; el saldo se repartirá como dividendo a las aciones ordinarias. ARTICULO DECIMO: En toda votación, cada acción ordinaria tendrá derecho a cincuenta votos y cada acción preferida tendrá derecho a un voto. Las acciones ordinarias serán nominativas y podrán ser poseedores única y exclusivamente las personas de existencia real o legal que se dediquen a las actividades industriales o|y comerciales de la leche o|y actividades de abastecimiento de productos lácteos; asimismo los que desempeñen funciones técnicas dentro de la organización de la sociedad que se constituye. Una misma persona no podrá suscribirse sino hasta veinte acciones ordinarias del capital social actual, como máximo. Las acciones preferidas serán al portador. Tanto las acciones ordinarias como las preferidas llevarán la firma de dos miembros del Directorio debiendo ser la del Presidente o de quien lo sustituya y la del Tesorero. ARTICULO DECIMOPRIMERO: La suscripción de aciones serán solicitadas al Directorio y éste con la intervención del Síndico podrá aceptar o rechazar teniendo en cuenta los objetos y prescripciones del presente Estatuto. En todos los casos, la suscripción de acciones estará sujeta a las siguientes condiciones: a) Todo suscriptor pagará las acciones en la forma y dentro del plazo fijado por el Directorio. b) En los casos en que las acciones fueran pagadas en cuotas a plazos, y mientras no estén íntegramente pagadas, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios nominativos. c) Los suscriptores de acciones que no pagaren las cuotas en la época y forma fijada por el Directorio abonarán, sin perjuicio de los derechos que pueda ejercitar la sociedad, además de las cuotas adeudadas un interés penal a razón de uno por ciento mensual, a contar desde el último día señalado para el pago y después de transcurrido treinta días de esa fecha, será facultativo del Directorio declarar caduco el derecho de accionista moroso sin necesidad de interpelación judicial para establecer la mora. d) La sociedad podrá emitir títulos que represente más de una acción y fraccionarle en cualquier momento en títulos que representen, en conjunto el mismo número de acciones. ARTICULO DECIMOSEGUNDO: Los empleados de la sociedad con un año de antigüedad podrán ser poseedores de acciones en la misma forma que las demás personas; y anualmente el Directorio con la intervención del Síndico, podrá conceder acciones a los empleados en carácter de gratificación por el buen comportamiento y contracción al trabajo o por presentación de iniciativas provechosas a la sociedad que el Directorio aprueba e implante. ARTICULO DECIMOTERCERO: La venta, cesión o transferencia de certificados nominativos o acciones preferidos, podrá efectuarse siempre que se esté al día en los pagos y previa conformidad del Directorio. Todos los dividendos declarados y que no fuesen reclamados durante un año siguiente, quedarán prescriptos a favor de la sociedad. ARTICULO DECIMOCUARTO: La suscripción y posesión de acciones involucra el conocimiento y aceptación de los Estatutos sociales. CAPITULO III. DEBENTURES. ARTICULO DECIMOQUINTO: La sociedad podrá emitir debentures u obligaciones dentro y feura del país con las prescripciones de la ley Nacional No. 8875 y otras leyes atingentes que se dicten en adelante, pero sus tenedores no tendrán voz ni voto en las asambleas de accionistas de la sociedad. La emisión de estas obligaciones, serán resueltas por asambleas de accionistas. CAPITULO IV. DE LA ADMINISTRACION Y FISCALIZACION. ARTICULO DECIMOSEXTO: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de siete miembros elegidos en Asamblea General de accionistas y durarán en sus funciones cuatro años, sin embargo cuatro miembros del primer directorio que se establecerá por sorteo, fenecerá a los dos años y los tres restantes completarán el período estatutario, debiendo las ulteriores renovaciones hacerse por antigüedad y período completo, salvo las elecciones en reemplazo de Directores vacantes, por renuncia o muerte, que se hará por el tiempo que le falte al renunciante o fallecido. ARTICULO DECIMOSEPTIMO: Tanto los Directores como los Síndicos podrán ser reelegidos indefinidamente. ARTICULO DECIMOOCTAVO: En la primera reunión del Directorio después de su elección total e incorporación de los nuevos elegidos, designarán de su seno un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales. ARTICULO DECIMONOVENO: Para ser electo Director se requiere ser accionista que haya integrado totalmente por lo menos una acción, la que, mientras desempeñe su mandato no podrá ser transferida y deberá ser depositada en la Caja de la Sociedad, como garantía del fiel cumplimiento de su cargo. La remuneración que se asigna a los Directores por estos Estatutos se liquidará en proporción de sus asistencias a las reuniones del Directorio. ARTICULO VIGESIMO: No podrá ser Directores las personas que ocupen análogos cargos o que sean síndicos o empleados en otras sociedades similares que persigan las mismas finalidades fabriles. ARTICULO VIGESIMOPRIMERO: A los efectos del principio del mandato de los Directores, rigen las fechas de las Asambleas en que hayan sido electos, y para la terminación del mismo, las de las Asambleas que hayan nombrado sus remplazantes, realizadas en los términos del artículo 349, del Código de Comercio ARTICULO VIGESIMOSEGUNDO: El Directorio se reunirá obligatoriamente una vez por semana, debiendo fijarse fecha y hora permanente de reunión, que pueden ser modificadas por el propio Directorio. Además el Directorio se reunirá cada vez que a juicio del Presidente lo estime necesario o cuando lo soliciten por escrito dos Directores, en cuyo caso las notificaciones a sus miembros se hará por carta certificada o telegráficamente, con por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha que deba realizarse la reunión. Para el caso de presentación de solicitudes de Asambleas hechas por accionistas, el Directorio en la primera reunión semanal que realizara después de la entrega del pedido al Presidente o a su reemplazante legal. Quedará constituído el Directorio en Quórum con la presencia de cuatro Directores, incluído el Presidente en este número. Las resoluciones para ser válidas deberán tomarse por mayoría de los votos presentes en cada reunión. El Presidente, o quien lo reemplace, tendrá dos votos en caso de empate .ARTICULO VIGESIMO TERCERO: Son atribuciones del Directorio: a) Organizar la administración de la sociedad, nombrar, destituir y remover al Gerente y al Contador General, a los Directores Técnicos de las especialidades fabriles, comerciales o de otro carácter que la sociedad implante en cumplimiento de sus objetos sociales y para su mejor desenvolvimiento y administración. b) Fijar las remuneraciones del Gerente, Contador, Directores Técnicos y demás empleados inferiores, fijar igualmente las atribuciones de los mismos y disponer los gastos que la administración de la Sociedad requiera; c) Dictar los reglamentos internos necesarios para la buena marcha de la Sociedad; d) Instalar las industrias, comercios, establecimientos y explotaciones indicadas en el título objeto de la Sociedad; efectuar los negocios u operaciones que para ello sean necesarios, como también resolver los asuntos sociales siempre de acuerdo con la ley y estos Estatutos; e) Convocar a Asamblea ordinaria y extraordinaria; f) Presentar anualmente a la Asamblea de accionistas un informe de la marcha de la Sociedad y el balance general de cada ejercicio corespondiente a las operaciones de la misma; g) Proponer el dividendo en la Asamblea anual y demás medidas que deban ser consideradas por ésta; h) Administrar, dirigir y gobernar los intereses de la Sociedad con las más amplias facultades Podrá en consecuencia: a) Comprar - vender - hipotecar, permutar, arrendar, aún con más de seis años, ceder, transferir, recibir dar y recibir en pago, garantía hipotecaria, prendaria o de otro modo adquirir, enajenar, y gravar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semoviente, derechos, créditos, títulos, acciones, y demás por los precios, plazos, formas de pago interés, pactos y demás condiciones que estime conveniente; b) Girar, aceptar, firmar, endosar y negociar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y demás documentos comerciales y bancarios; abrir cuentas corrientes en los bancos, hacer depósitos, girar en descubierto, hacer registrar marcas, patentes y privilegios, formar sociedades o tomar participación en las ya existentes, aportar capitales y disolverlos o liquidarlas; c) tomar dinero prestado en compañía, sociedades, particulares bancos oficiales o particulares, conforme a sus estatutos y reglamentos vigentes y prestar dinero con garantías reales o personales. Constituir, aceptar, reducir, sustituir y cancelar gravámenes hipotecarios celebrar operaciones de créditos en el Banco Hipotecario Nacional; Banco de Crédito Industrial Argentino, en el de la Nación Argentina, en el de la Provincia de Santa Fe, y otros bancos, compañías, sociedades o particulares y en general con cualquier institución de crédito oficial o particular del país o del extranjero. Solicitar descuentos, suscribir o emitir obligaciones o debentures en el país o en el extranjero con o sin garantía flotante. d) Satisfacer o percibir los importes de las operaciones que realice al contado o a plazo y otorgar, aceptar y firmar todos los contratos, escrituras públicas y documentos privados que se requieran. e) Autorizar pagos aún cuando no sean los ordinarios de la administración hacer renovaciones que extingan o modifiquen obligaciones anteriores tomadas a su cargo por la sociedad a que hubiera sucedido el acreedor. f) Autorizar todo acto judiciario, transigir, comprometer en árbitros de derecho, o amigables componedores, toda clase de cuestiones administrativas judiciales o extrajudiciales, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y prorrogar o declinar jurisdicciones y hacer remisión o quitas de deudas y realizar cuanto más acte fuere necesario para la mejor defensa de los intereses sociales, g) Otorgar poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales o cualquier otro que convenga a los intereses sociales que crea conveniente. h) Emitir en la forma ya establecida las series de acciones que forman parte del capital autorizado. Esta enumeración no es taxativa sino explicativa. ARTICULO VIGESIMO CUARTO: El Directorio podrá resolver los casos no previstos en estos estatutos con asistencia del Síndico y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviere expresamente determinado en los mismos, siempre que encuadre directa o indirectamente a los objetos sociales y no invada atribuciones privativas de la Asamblea de accionistas ARTICULO VIGESIMO QUINTO: El Directorio podrá delegar algunas de sus atribuciones o facultades a un miembro de su seno, al Gerente, Contador General o a Directores Técnicos y fijarles su retención. Tal delegación y consiguiente retribución podrá recaer también en la persona del Presidente quien actuará en tales funciones con el aditamiento de Presidente Delegado. DEL PRESIDENTE Y VICE. ARTICULO VIGESIMO SEXTO El presidente y el Vice Presidente serán designados por simple mayoría de votos de los miembros del Directorio en la primera reunión de constitución o incorporación de los nuevos elegidos cada dos años, en consecuencia, durante dos años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos. ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO. Las atribuciones del presidente o del Vice en su remplazo por causa de ausencia, muerte renuncia u otros impedimentos del Presidente, son los siguientes; a) Ejecutar las resoluciones del Directorio y de las Asambleas; b) Hacer cumplir los reglamentos internos y velar por la buena marcha de la Sociedad; c) Nombrar, despedir, conceder licencias al personal superior, inferior de empleados y obreros, con la excepción impuesta en el artículo vigésimo tercero. d) Firmar con el secretario o tesorero indistintamente todos los actos jurídicos, contratos, documentos comerciales, bancarios o de cualquier otra naturaleza a que se refiere el artículo veintitrés. En caso de impedimento del Presidente o Vice, dichos documentos serán firmados por un tercer Director debidamente autorizado por el Directorio. DEL SECRETARIO. ARTICULO VIGESIMO OCTAVO. El secretario por el Directorio de entre los Directores en ejercicio en la misma forma, oportunidad y con igual duración que el presidente, pudiendo ser también reelegido. Son sus atribuciones Refrendar con su firma todos los casos previstos por estos Estatutos, la firma del presidente. b) Llevar los libros de actas del Directorio y de las Asambleas. c) Será el encargado directo re la correspondencia comerciales y documentos de toda clase que no fuera confiado al Gerente por resolución del Directorio. En caso de impedimento del Secretario, lo reemplazará en sus funciones el Tesorero, y por impedimento de éste, un vocal del directorio designado por el mismo. DEL TESORERO: ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El tesorero será designado en la misma forma, tiempo y duración que el secretario, pudiendo ser también reelegido. Son sus atribuciones: a) Refrendar con su firma indistintamente con el secretario, en todos los casos previstos por estos estatutos, la firma del presidente. b) Es el encargado de la contabilidad y fondos de la sociedad, recibiendo y depositándolos en los bancos designados y autorizando los pagos y demás atribuciones atingentes, sino hubiesen sido delegados expresamente por el Directorio al Gerente o Contador General. En caso de impedimento del tesorero, lo reemplazará en sus funciones el secretario; y por impedimento de éste, un vocal del Directorio designado por el mismo. DE LOS VOCALES. ARTICULO TRIGESIMO: Los tres vocales serán designados en la misma forma, tiempo y duración que los demás miembros del directorio, pudiendo ser reelectos. Son sus atribuciones: a) Asistir a las reuniones del Directorio con voz y voto. b) Desempeñar individualmente los cargos de presidente, vice, secretario o tescrero en los casos previstos por estos Estatutos y quien resulte designado por el directorio. DEL GERENTE. ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO El Gerente será designado por el Directorio pudiendo ser uno de sus miembros. Sus atribuciones llevan todas las de la administración inmediata de los negocios sociales y todas aquellas que le fueran especialmente delegadas por el Directorio. Será de su obligación informar al Directorio de la marcha de los negocios de la Sociedad, confiados a su gestión, además será el resorte de sus facultades la inmediata dirección de la administración de la Sociedad, de acuerdo con las resoluciones del Directorio. Es el jefe inmediato de todo el personal de la Sociedad, ya sea técnico, administrativo, lo mismo que del personal obrero. Es responsable de la disciplina de la Sociedad y de hacer cumplir las resoluciones del Directorio, supliendo al Presidente en las medidas de orígen interno, 2como así también del cumplimiento de los reglamentos internos de trabajo. Tiene obligación de depositar en los bancos designados por el Directorio, en la medida y forma que éste resuelva, todos los fondos sociales confiados a su custodia, a nombre de la Sociedad. Gozará de una asignación mensual que se fijará el Directorio. DE LOS DIRECTORES TECNICOS. ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO Los directores técnicos y contador general que serán designados por el Directorio, actuarán con las atribuciones que les confieran en los reglamentos internos de trabajo y de acuerdo a las disposiciones de estos estatutos. DEL SINDICO. ARTICULO TRIGESIMO TERCERO Anualmente en las asambleas generales, se elegirá un sndico titular y un suplente, cuyas atribuciones son las que determina el Art. 340 del Código de Comercio y las disposiciones pertinentes de estos Estatutos. Los Síndicos podrán ser reelegidos. CAPITULO V. DE LAS ASAMBLEAS. — ARTICULO TRIGESIMO CUARTO. Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias, según sea el objeto de la convocatoria. La asamblea general ordinaria o extraordinaria, que no trate alguno de los puntos mencionados en el Art. 354 del Cod. de Comercio, se considera legalmente constituída a la primera convocatoria con la asistencia de accionistas que representen por lo menos la mitad más una de las acciones suscriptas La convocatoria de las asambleas se hará por medio de avisos publicados durante cinco días en el Boletín Oficial de Santa Fe, y en un diario de esta ciudad de Rosario, debiendo empezar las publicaciones por lo menos quince días de la fecha fijada para la asamblea expresándose en los avisos el objeto de la convocatoria. En caso de que no concurriera el número de accionistas que se expresa anteriormente en este artículo se citará por segunda vez durante tres días, con diez días de anticipación y en la misma forma que la anterior para una nueva asambela que se celebrará dentro de los treinta días siguientes y sus resoluciones serán válidas, con cualquier cantidad de capital presentado. ARTICULO TRIGESIMO QUINTO. La asamblea general ordinaria de cada año deberá celebrarse hasta el treinta de abril del año siguiente en que se efectúa la clausura del ejercicio. Tendrá lugar en el local, día y hora que fije el Directorio. La asamblea aprobará u observará los balances y cuentas presentados, sancionará o alterará el dividendo. Elegirá los miembros del Directorio que hayan terminado sus mandatos. Elegirá anualmente los síndicos que deberán reemplazar a los salientes. ARTICULO TRIGESIMO SEXTO. La asamblea en que se trate cualquiera de los puntos mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio, estará legamente constituída en su primera convocatoria, con la asistencia de socios que representen por lo menos, las tres cuartas partes del capital suscripto, y el voto favorable de accionistas que representen dos terceras partes del capital. La convocatoria se hará por diez días. No concurriendo ese número de aciones, se citará por segunda vez durante cinco días para una nueva asamblea que se celebrará dentro de los treinta días siguientes y se formará quorum con cualquiera sea la cantidad de capital representado. ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO. Las asambleas extraordinarias se celebrarán cuando el Directorio o el Síndico lo juzgen necesario o cuando lo soliciten un número de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. Expresándose el objeto con que se solicita dicha asamblea. ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO. El directorio fijará la orden del día en las asambleas ordinarias y no podrán ser puestos en discusión ni tratados en la misma, otros puntos que los que el Directorio determine en la convocatoria o los que hayan sido propuestos por escrito en tiempo oportuno, por accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento del capital suscripto, o realizado, de modo que puedan hacerse las publicaciones de la orden del día de la asamblea con el debido tiempo que exige el Art. 34 de estos estatutos. ARTICULO TRIGESIMO NOVENO. Dos días antes del fijado para la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán las acciones en la Caja de la Sociedad a fin de conseguir el boleto de entrada a la asamblea; en dicho boleto deberá determinarse el número de votos que le corresponda con la limitación que estatuye el artículo 350 del Código de Comercio. En caso de que el accionista tuviera depositadas sus acciones en algún establecimiento bancario o particular, para justificar su entrada a la asamblea y el número de votos que le corresponde en la misma, presentará el correspondiente recibo de depósito otorgado por la entidad depositaria ARTICULO CUADRAGESIMO. El accionista que no pueda concurrir a la asamblea, podrá hacerse representar para la votación por otra persona que deberá ser accionista, mediante una carta poder o telegrama que deberá ser visado por el Síndico. Ningún mandatario podrá representar más de dos accionistas, no incluyéndose en este número el ejercicio de su derecho propio. La asamblea designará tres accionistas presentes para que constituyan la mesa de escrutadores y en caso de empate el presidente tendrá doble voto. El presidente del Directorio lo será también de las asambleas generales, y en defecto de éste el Vice, y en su defecto el Director que elija la asamblea por simple mayoría. ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO. Las votaciones serán públicas y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, salvo los casos previstos por la Ley o por estos estatutos Las resoluciones de las asambleas serán asentadas en un libro especial de actas, firmado por el presidente de la asamblea, el secretario, el síndico y dos accionistas nombrados al efecto por la asamblea. CAPITULO VI. BALANCE Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO. —. Una vez deducidas las sumas que determine el Directorio por concepto de amortización de edificio, establecimientos industriales, muebles, maquinarias, habitaciones, etc., de los beneficios realizados líquidos que resulten del balance anual, se destinará: a) diez por ciento al fondo de reserva que dejará de acumularse una vez llegado al cincuenta por ciento del capital suscripto. b) El ocho por ciento al Directorio; debiendo repartirse en la siguiente proporción: dos por ciento al presidente, uno y medio por ciento al secretario, uno y medio por ciento al tesorero, y el tres por ciento restante para los cuatro miembros restantes del Directorio, lo que se liquidará en proporción a la asistencia de cada uno a las reuniones. c) Dos por ciento al síndico. d) El ochenta por ciento para ser distribuído entre los accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el presente estatuto. ARTICULO CUADRAGESIMO TERCERO. El Directorio podrá repartir dividendos provisionales en la forma y tiempo que lo juzgue conveniente, sobre los beneficios líquidos y realizados, comprobados por balance en forma y de acuerdo con lo establecido en los Art. 361, 362 y 364 del Código de Comercio, y a cuenta de lo que se reparta a fin del ejercicio anual. ARTICULO CUADRAGESIMOCUARTO: Si se suscitaran diferencias sobre la interpretación de estos estatutos, entre el Directorio con los Síndicos o con los accionistas, o con ambos, sera resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, con excepción del primer caso, que será resuelto por árbitro juris en esta ciudad de Rosario. En otros casos cada parte elegirá un tercero, antes de tomar conocimiento de la causa que motiva la diferencia Sin embargo en todos los casos deberá previamente escucharse el dictamen del Asesor legal de la sociedad. No pudiendo entenderse los árbitros sobre el tercero en discordia, éste será nombrado por el Presidente de la Federación de Comercio e Industria de Rosario. El laudo no será susceptible de recurso alguno por ante los tribunales de justicia, con excepción de los casos previstos en el artículo 3l3 del Código de Comercio. CAPITULO VII. ARTICULO CUDRAGESIMOQUINTO: La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos por estos Estatutos, o el Código de Comercio, se hará por el Directorio. En caso de que resultare algún sobrante después de pagado todas las obligaciones de la Sociedad y reintegrado el capital a los accionistas, este sobrante se repartirá en la siguiente forma: el veinte por ciento a los Directores liquidadorse y el ochenta por ciento a los accionistas. ARTICULO CUADRAGESIMOSEXTO: En todos los puntos no previstos por estos Estatutos regirá el Código de Comercio en lo que se establezca para las Sociedades Anónimas. CAPITULO VIII DISPOSICIONES TRANSITORIAS ARTICULO CUADRAGESIMOSEPTIMO: Queda facultado el Directorio para que, por intermedio del Presidente y del Secretario, solicite y obtenga de las autoridades que corresponda la aprobación de los presentes Estatutos y obtención de la personería jurídica par la Sociedad "U. P. A. R.", Sociedad Anónima, pudiendo aceptar cualquier modificación que se exija y además para otorgar y firmar la escritura de protocolización de estos Estatutos con todas las actuaciones legales. Es copia fiel del original de sureferencia, obrante del folio cinco y siguientes del libro de actas de la "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, que a los efectos de la aprobación por el Poder Ejecutivo de la Provincia, expedimos el presente en Rosario a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. Testados: designados y autorizado los pagos. No vale. Florentino Iñigo. Florentino Legarreta. Certifico en cuanto ha lugar que las firmas que anteceden y dicen: "Iñigo "F. Legarreta" son auténticas y son las que usan en todos sus actos los señores Florentino Iñigo y Florentino Legareta respectivamente. Presidente y Secretario de "U. P. A. R." Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima como así también que la transcripción de la presente acta, es copia fiel del original de su referencia, que he tenido a la vista para esto doy fe. MARIANO MORALES. Hay una estampilla y un sello. Santa Fe, 22 de noviembre de 1947. A. S. S. el señor Ministro de Educación, de Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont. S|D. Florentino Iñigo y Florentino Legarreta Presidente y Secretario del Directorio de U. P. A. R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario), Sociedad Anónima con asiento en la ciudad de Rosario, y constituyendo domicilio a los fines del presente en calle San Martín 2414 de esta ciudad ante el señor Ministro comparece y exponen que acompaña copia del acta de fundación de la Sociedad Anónima U. P. A. R. Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, que representan y de sus Estatutos debidamente aprobados por la Asamblea de Accionistas, a objeto de que previo trámite legales, sean aprobados por el Superior Gobierno de la Provincia y se le reconozca en el carácter de Persona Jurídica. Sírvase S. S. imprimir a la presente el trámite de Ley y resolver en definitiva, haciendo lugar a la personería jurídica que solicitamos para nuestra representada. Florentino Iñigo. Florentino Legarreta. Mesa de Entradas, Ministerio de Educación, Justicia y Culto. Exp. 5347 letra S, libro 45, Nov. 22|1947. Santa Fe, Nov. 22|1947. Pase a dictamen del señor Fiscal de Estado. Ventura Bergallo, Subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Hay un sello. Sr. Fiscal de Estado: La Sociedad Anónima "U. P. A. R." Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, con asiento en la ciudad de Rosario, gestiona en este expediente No. 5247-S-45, la aprobación de sus Estatutos. Esta oficina ha requerido algunos de estas entidades que se concrete la forma y tiempo en que deben suscribirse las acciones y en el presente caso solicito que así se haga pues resulta de su art. 11, inc. a) El Directorio está facultado para fijar la forma en que se pagarán las acciones y dentro del plazo que se fijará. Es necesario aclarar ese punto antes de que sean aprobados estos Estatutos. Insp. Diciembre 10 de 1947. F. Purno Cullen. Hay un sello. Señor Ministro: con el informe del señor Inspector de Sociedades Anónimas, que el suscripto hace suyo, elevo a V. E. estas actuaciones. Despacho, 5 de diciembre de 1947. Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela, Secretario Relator. Hay un sello. Santa Fe, diciembre 6|947. A los fines del dictamen que antecede vista a la Sociedad recurrente. Ventura Bergallo, Sub Secretario de Educación, Justicia y Culto. Hay un sello. Rosario, diciembre 13 de 1947. A. S. S. el señor ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Alberto Dumont. S|D. Florentino Iñigo y Florentino Legarreta, presidente y secretario, respectivamente de U.P.A.R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, en el expediente No. 5347|S|libro 45, aprobación de Estatutos y personería jurídica al señor Ministro se presentan respetuosamente y exponen: Que se dan por notificados del dictamen del señor Fiscal de Estado en este expediente en el que observa el artículo 11 incisos a, b y c. Que en virtud de las facultades que nos otorga la Asamblea General de Accionistas y expresadas en el artículo cuadragésimo séptimo, de estos Estatutos, venimos a aceptar por el presente escrito dichas observaciones y a manifestar que tales incisos quedarán redactados en definitiva en la siguiente forma: a) Todo suscriptor integrará la totalidad de las acciones suscriptas, dentro de los treinta días de aceptada la respectiva solicitud por el Directorio. Al presentar la solicitud en cualquiera de los casos, ya sea para integrar de contado o a plazos, el solicitante depositará a la orden de la sociedad y a cuenta de dichas acciones, cien pesos nacionales por cada acción que desee suscribir. b) En los casos en que las solicitudes fueran aceptadas por el Directorio para ser pagadas a plazos, ellos se abonarán invariablemente en veinte cuotas mensuales consecutivas de veinte pesos por acción solicitada, que con los cien pesos abonados al formular la solicitud, queda completado el valor de cada una. Y mientras no estén íntegramente pagadas, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios nominativos. c) Los suscriptores que no integraron sus acciones en las épocas y formas establecidas en los incisos a y b, abonarán sin perjuicio de los derechos que pueda ejercitar la sociedad, además de lo adeudado un interés penal a razón de uno por ciento mensual a contar desde el último día señalado para el pago; y después de transcurrir treinta días de esa fecha será facultativo del Directorio declarar caduco el derecho de accionista moroso sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial para establecer la mora. Con lo manifestado saludamos al señor Ministro con nuestra consideración más distinguida. Florentino Iñigo, presidente. Florentino Legarreta, secretario. Santa Fe, Dic. 16|947. Vuelva a Fiscalía de Estado. Ventura Bergallo, subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Señor Fiscal de Estado: en este expediente No. 5347-S-45 la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, solicita la aprobación de sus Estatutos y la concesión de la personería jurídica. Tiene por objeto la industrialización y comercialización de la leche destinada al consumo público de la ciudad de Rosario y su zona de influencia, además de los otros fines que se detallan en su artículo 2o.). Su capital social es de quinientos mil pesos moneda nacional y se ha aclarado por la recurrente la observación de esta oficina [illegible] Reunidos los requisitos legales del caso, estimo que puede el P. Ejecutivo prestar aprobación a estos Estatutos y concederle el beneficio de la personería jurídica que se solicita. [illegible] Insp. Diciembre 24 de 1947. F. Purno Cullen. Hay un sello. Señor Ministro: previamente estimo que estas actuaciones deben ser remitidas a la Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio de esta ciudad, a fin de que informe si la sociedad recurrente o las personas que integran su Directorio, tienen vinculaciones con otras sociedades que sean infractoras a las Leyes y decretos cuya vigilancia y contralor le compete. Despacho, 23 de diciembre de 1947. Angel R. Parolin, Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela, Secretario Relator Hay un sello. Santa Fe, Dic. 31|947. Pase a la Delegación de Industria y Comercio de esta ciudad, [illegible] Ventura Bergallo, Subsecretario de Educación, Justicia y Culto. [illegible] Santa Fe, enero 19|948. Vuelva a Fiscalía de Estado. Ventura Bergallo, subsecretario de Educación, Justicia y Culto [illegible] Señor Ministro: en mérito a lo informado por la Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio, con asiento en la ciudad de Rosario, [illegible] estimo que ese Poder Ejecutivo puede acordar a la Sociedad Anónima Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, la personería jurídica que solicita, [illegible] Despacho 19 de enero de 1948. Angel R. Parolin, Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela, Secretario Relator. Hay un sello. Decreto No. 00489. Santa Fe, 26 de enero de 1948. [illegible] EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA: Art. 1o.) Apruébanse los Estatutos presentados por la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) con domicilio legal en la ciudad de Rosario, [illegible]

(Continúa Pág. 6).

Estrena hoy el Radar: "Mirad los Lirios del Campo"

Una Película con Silvana Roth y Francisco de Paula

Hoy, la sala del Radar, servirá para presentar en ella, la película "Mirad los lirios del campo", producida por el sello nacional Sur sobre la novela homónima del escritor brasileño Erico Verissimo.

Dirigió esta producción el director Ernesto Arancibia, a quien se le dió como colaboradores principales en la interpretación a Silvana Roth y Francisco de Paula, los cuales fueron secundados en otros puestos de importancia por Irma Córdoba, Enrique de Rosas, José Olarra y Nelly Darén.

Complementará el programa de la sala de calle Córdoba la conocida realización de aventuras que lleva por nombre "La máscara de hierro", versión fílmica de la famosa obra de Alejandro Dumas. En esta cinta — distribuída, como la anterior, por Artistas Unidos — ocupan los primeros lugares del reparto Louis Hayward, Joan Bennet, Warren William y Joseph Schildkrau.



GABY MORLAY, la gran actriz francesa premiada con la Cruz de la Legión de Honor, a quien veremos mañana en la superproducción D.I.F.A. "Las alas blancas", que se estrena en el Empire Theatre junto con "La jaula de los ruiseñores".

El estreno que vimos

Un Desfile de Bellezas Postales en Colores: 'Tierra Generosa'

Los productores americanos siguen tratando de ofrecer mercancía fácilmente vendible por la belleza de su presentación, sin importarles — en la mayoría de los casos— los restantes detalles concurrentes a la formación de un buen espectáculo cinematográfico.

Explotando personajes, leyendas y ambientes ampliamente conocidos y en cómoda y tolerante ángulo de enfoque, lanzan películas que si consiguen en algo lo buscado por aquellos, es sencillamente por la belleza de los paisajes de postal, que vuelcan en el desarrollo de esos films.

"Tierra Generosa", brindada ayer en el Palace por la Universal y que dirigiera Jacques Tourneur, no escapa a la calificación señalada. Con una trama simple, sin consecuencia alguna, se desarrolla la producción que dice de la archiexplotadas gesta de los aventureros que colonizaron el noroeste americano, llevando la avanzada civilizadora a las tierras del indio.

Hay en la película, valores de estimable consideración: la fotografía y el técnicolor, sin desmerecer en nada la actuación de los principales intérpretes. Estas circunstancias hacen de "Tierra Generosa", un film que mantiene entretenido al espectador.

El principal protagonista, encarnado por Dana Andrews, ofrece al capacitado intérprete, oportunidad para lucir la sobriedad de una concienzuda actuación, recibiendo de Susán Hayward, la pelirroja más fotogénica en técnicolor, una colaboración de meritorios alcances. Por su parte Brian Donlevy, en un rol poco simpático, no desmerece la actuación del grupo estelar, que completa Patricia Roc.

En el resto del reparto figuran Ward Bond, Hoagy Carmichel, Andy Devine, Rose Hobart y Haltwell Hobbes.

Sintetizando: un bello desfile de postales.

Un Programa Formado por dos Films de Origen Francés, Anuncia el Empire

La Distribuidora Franco Argentina de Films, anuncia para mañana en el Empire Theatre, el estreno de la superproducción de su sello "La jaula de los ruiseñores", en la que interviene el notable músico, actor y cantante Noel-Noel, secundado por los pequeños Cantores de la Cruz de Madera.

Este film que obtuviera un suceso sin precedentes durante su exhibición en Gran Bretaña y Nueva York, constituye en su esencia un vigoroso alegato en favor de la infancia delincuente y es un llamado a la conciencia de las sociedades que inútilmente castigan sin haber intentado la reeducación de los menores por medios humanos.

"La jaula de los ruiseñores", es la historia de un sencillo profesor cuya fe insobornable y cuyo amor profundo por los niños lo empeñan en una lucha silenciosa y optimista en la que utiliza todos los recursos de su dulzura y de su comprensión, consiguiendo al fin salvar a muchos jóvenes espíritus a quienes la severidad y el rigor hubieran conducido al extravío total.

En el bullicioso ambiente de un reformatorio y en medio de las risas y las lágrimas de cientos de niños que tempranamente han conocido el dolor, nace como una extraña flor, la sana frescura de la verdad junto a la poesía reconfortante de la música.

Noel-Noel, tal vez el más dúctil actor de la cinematografía mundial del momento, encarna con rara genialidad un personaje de humanas proyecciones. Este magnífico intérprete que ya conociéramos a través de creaciones del mas dispar carácter es, asimismo, el autor de los diálogos de "La jaula de los ruiseñores". Le acompañan en el reparto, Micheline Francey, René Gémin, René, Blancard y el mundialmente famoso coro de Pequeños Cantores de la Cruz de la Madera. La producción está dirigida por Jean Dreville y su estreno como hemos dicho, se realizará mañana en la sala del Empire.

"Lo Mejor de Nuestra Vida", Vuelve a Proyectarse en la Sala del Cine Astral

MERECIO NUMEROSAS DISTINCIONES

Hoy, en la pantalla del Astral volverán a revivirse las emociones esencialmente humanas, que se desarrollan en "Lo mejor de nuestra vida", consagrada producción de Samuel Goldwing, que justicieramente merece esta reposición.

Como se recordará "Lo mejor de nuestra vida" obtuvo ocho premios de la Academia de Hollywood, tratándose en esta realización las alternativas que agitan la vida de tres héroes, que retornan a sus hogares, y de cuyos tropiezos para readaptarse a la existencia civil, se detalla ampliamente, en un cúmulo de situaciones emocionantes y de profundo realismo.

Fredric March, Myrna Loy y Dana Andrews, con Teresa Wright, Virginia Mayo, encabezan el reparto, figurando también en primeros planos, en forma auspiciosa para su porvenir artístico, los nuevos astros Cathy O'Donnell y Harold Russell, éste último auténtico veterano y lisiado de guerra, que cumple una labor meritoria.

William Wyler dirigió a "Lo mejor de nuestra vida".

Desde Mañana Exhibirá el Cine Broadway "Mi Hijo Profesor"

En el cine Broadway se exhibirá a partir de mañana, la película presentada por Lux-Mar Film de origen italiano. Con un argumento dramático-sentimental realiza una gran labor artística el gran actor Aldo Fabrizi. Es la historia del humilde "conserje" del Liceo, que ha puesto toda su aspiración en hacer de su hijo un señor profesor. Escenas de honda sentimentalidad y momentos de honda emoción, alternan con otros francamente cómicos.

Junto a Aldo Fabrizi actúa un grupo de buenos actores entre los que se destacan Mario Soldati, Mario Pisu, Giorgio de Lulla (el hijo), Nando Bruno y las hermanas Nava.

En oportunidad de su estreno, hace pocas semanas, obtuvo un franco éxito de público que, indudablemente, se repetirá en los días que permanezca en la pantalla del cine Broadway.

Dos Producciones Repone Mañana el Cine Monumental

En el Monumental se tiene anunciado para mañana, la reposición de dos producciones bien recibidas por nuestro público, en ocasión de sus recientes estrenos. Son ellas "La dama y el fantasma" y "Margo".

La primera enfoca el original romance de una mujer que huyendo del mundo vive frente al mar, en una casa de la que el espíritu del anterior propietario desea alejarle, para dar cumplimiento a un viejo deseo de convertir dicha mansión en albergue de marinos.

Gene Tierney, George Sanders, Rex Harrison y Anne Lee son las figuras centrales de esta singular producción.

"Margo", por el contrario, es una alegre comedia juvenil, rodada en tecnicolor, que relata la vida de una colegiala, con todas sus preocupaciones, problemas y enredos sentimentales, teniendo como animadora de esta interesante figura, a Jeanne Crain, acompañada por Glenn Langan, Lynn Bary y el joven cómico Alan Young.

ACTIVIDADES SOCIALES

Reuniones—

La señorita Josefina M. Gagliardi será agasajada en la fecha, con un "cocktail" que le ofrecerán sus amigas con motivo de su próximo enlace.

—El sábado será objeto de una demostración el señor William Roots, que en breve contraerá matrimonio.

—Las amigas de la señorita María Teresa Allenga le ofrecieron una despedida de soltera.

—La señorita Elena Méndez fué objeto de un agasajo ayer, por parte de sus amigas, que le ofrecieron un "cocktail" como despedida de su vida de soltera.

—Un grupo de amigas de la señorita Anita Campos Celiz la agasajarán mañana, a las 19, con un "cocktail" con motivo de su próxima boda.

BODAS DE PLATA

Mañana serán celebradas las bodas de plata de los esposos don Joaquín Salvá y Dª Luisa Cruz. Con tal motivo se realizará una reunión de carácter íntimo en la residencia familiar.

—Hoy celebrarán sus bodas de plata el señor Alfredo Andreoni y su esposa Dª María Angélica Di Marco.

Con tal motivo hicieron oficiar una misa en acción de gracias, a las 8, en la iglesia del Sagrado Corazón y, por la tarde, recibirán a sus relaciones.

Enlaces—

El próximo lunes será efectuado el enlace de la señorita Adelina Martini con el señor ingeniero Roberto A. Robiola.

Testificarán la ceremonia ante el Registro Civil, los señores Deolindo Martini, doctor Juan Buppo, Rodolfo Paximana y Angel Robiola.

—El sábado, a las 21, en la iglesia de San Miguel Arcángel se consagrará la boda de la señorita Elena Antonia Rubolotta con el señor Ricardo José Fernández.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Piacentina C. Vda. de Fernández y el señor Cayetano Rubulotta.

Testificarán el acta del matrimonio civil los señores Nicanor Cobo y Manuel Fernández.

Celebrando el acontecimiento se ofrecerá una reunión de carácter íntimo en la casa de la familia de la novia.

—La señorita Agustina Cejas contraerá enlace con el señor Domingo Farruggia.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Haydée Felicia de Argibay y el señor Juan Alberto de Algibay.

Serán testigos del enlace civil los señores Hugo Marcelo Llusá y Antonio Vítola.

—Mañana será consagrada la unión matrimonial de la señorita Elsa Pinasco con el señor Hugo Moyano Vargas.

Serán testigos del matrimonio civil el señor Adolfo López y la señora Irma Pinasco de López.

Tendrá lugar luego en la casa de la familia de la novia, una reunión de carácter íntimo.

—En la Catedral se bendecirá el sábado la unión matrimonial de la señorita Idelma Nelly Cassone con el señor Ulises Héctor García.

Apadrinarán la ceremonia la señora María S. de García y el señor Victorio M. Scartelli.

Las actas del Registro Civil serán firmadas por la señorita Irma Borgonovo y señor Pedro O. Cassone.

Se realizará en la casa de la familia de la novia una reunión de carácter íntimo.

—El sábado, a las 20, en la parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro se realizará la unión matrimonial de al señorita Nélida M. Benítez Palmisano con el señor Edgardo A. Rosell.

Actuarán como padrinos en el acto religioso la señora Zulema Bertolotti de Rosell y el señor Antonio Palmisano. Ante el civil firmarán el acta el señor Reinaldo Rosell y el señor Clemente Garrido.

Compromisos.—

La señorita Ada M. Piccini y el señor Néstor Decroce formalizaron su compromiso matrimonail en la mayor intimidad.

—Ha sido concertado el compromiso matrimonial de la señorita Dina R. Gianni con el señor Humberto Gattari.

—La señorita Amelia Galíndez formalizó su compromiso con el señor Carlos María Rucó. El enlace ha sido fijado para el próximo mes de septiembre.

—Ha quedado concertado el compromiso de la señorita Rosalinda Agüero con el señor Martín Etchevarne.

Necrológicas.—

LUIS ANGEL GARCILAZO

En la necrópolis de La Piedad se realizó esta mañana la piadosa ceremonia de la inhumación de los restos del señor Luis Angel Garcilazo, quien falleció cuando sólo contaba 17 años de edad, lo que dió motivo a profundas expresiones de condolencias.

Viajeros —

De la Capital Federal, el Dr. Armando G. Antille.

—Con igual procedencia, el Dr. Francisco Scarabino.

—También de esa el señor Antonio Reynares Solari.

—Para Buenos Aires, el Dr. Daniel Bosano Ansaldo.

—Con el mismo destino, el señor Angel Saggese.

—A esa ciudad, el Dr. Francisco Soler.

Estrena Mañana el Córdoba "Fuego en el Corazón", con Ritmo Novedoso

ES UNA PELICULA DE FOX

Uno de los numerosos atractivos de "Fuego en el corazón", superproducción extraordinaria de 20th Century Fox cuyo estreno se anuncia para mañana en el cine Córdoba, es que se presencia en el transcurso de esta interesante película, íntegramente filmada en tecnicolor, la coronación del Rey Jorge VI de Inglaterra, en todo su esplendor, trasladada fielmente a la pantalla.

La acción de "Fuego en el Corazón" o "The Homestretch" transcurre en los más distintos países, a los que llevan sus andanzas al protagonista, joven alocado e irresponsable, que un momento vive lleno de riquezas y el otro está sin un centavo. Parte de la acción transcurre así en Estados Unidos, parte en Argentina, parte en Inglaterra y parte en Jamaica.

Audaz, movida, de extraordinario temperamento, es esta película una novedosa expresión del género, en el que se mezclan aventuras, deporte, romance y humana ternura.

Relata "Fuego en el corazón" un tempestuoso romance a través de tres continentes, que proporciona un sin fin de emociones, y sorpresivas situaciones que culminan en un final inesperado.

Cornel Wilde y Maureen O'Hara tienen a su cargo los principales papeles de esta producción extraordinaria, formando pareja por vez primera, como los protagonistas de un romance tan pronto turbulento, como lleno de ternura. A su lado aparecen, en otros papeles de importancia, Gleen Langan, Helen Walker, James Gleason, Henry Stephenson, Margaret Bannerman, Ethel Griffies y Tommy Cook.

LAS "CORTAS" DEL HERALDO

Ofrece en su nueva selección de "cortas", la sala del Heraldo la producción hispana de carácter documental intitulada "Artesanía española", en la que se ofrecen diferentes muestras de original trabajo de los artesanos andaluces, quienes conservan, al lado de los tradicionales procedimientos, la belleza y la perfección con que se unen el arte y la industria en estas típicas labores de la luminosa región del mediodía peninsular.

Integran el repertorio: "Ases del fútbol americano" primicia deportiva; "La vía de los cactus", perteneciente a la serie de viajes cinematográficos, y los dibujos cómicos "El lobo hambriento", "La chispa" y "El hipnotizador", rodados los tres como la cinta anteriormente nombrada, en tecnicolor.

Completando el programa se exhiben las informaciones gráficas, además de "Sucesos Argentinos", con diversas referencias a la actualidad en nuestro país, se ofrecen los noticiarios Fox y Pathé, en el cual se presentan, entre otras, tomas fotográficas de los funerales de Gandhi, la visita del actor cómico Dany Kaye a la famosa Torre de Londres, un match de exhibición de Joe Louis y la Fiesta de las rosas, pasaje que fué filmado en colores.

Misa por el Pronto Restablecimiento del General Juan D. Perón

En Centro Femenino Bienestar Social de la Sección 17ª ha dispuesto la realización de una misa para el viernes 5 a las 10 en la iglesia de las Mercedes, para rogar por el pronto restablecimiento del presidente de la República general Juan D. Perón. Oficiará el padre Domingo Aragón.



LA CARTELERA DE HOY

TEATROS

LA COMEDIA — Mitre y cortada Ricardone. T. A. 21607. Martes 9 de marzo, inauguración de la temporada oficial 1948. Noche, a las 22, presentación de la Compañía Argentina de Comedias Cómicas Roberto Airaldi, con Eloísa Cañizares, Fedel Després, Graciliano Batista, Fanny Stein, Eloísa Vigo, Cristina Fontana, Tito Licausi, un gran elenco, y Roberto García Ramos. "Estreno del grandioso éxito "Un marido como hay pocos", comedia cómica en 3 actos original de Manuel Barberá. Lujosa presentación. Esta obra fué estrenada en Buenos Aires el año pasado, en el teatro Ateneo, con gran éxito de prensa y público, alcanzando 187 representaciones consecutivas. La compañía del popular y prestigioso galán del cine, el teatro y la radio argentinos, Roberto Airaldi, actuará solamente en La Comedia ocho únicos días, habiendo preparado la siguiente programación: del 9 al 12, "Un marido como hay pocos"; del 13 al 15, "Esta noche mato a mi mujer", un estreno primicia para Rosario, y el último día de despedida pondrá en escena el grandioso éxito mundial, "Amores", sensacional comedia de Renée Garzón y Paul Novoux.

Platea con todo impuesto $ 3.—

CINES

PALACE — Hoy... grandioso programa doble combinado. A las 17 y 21 hs. (1.50). "Casi un angel" una finísima comedia de marcado humorismo con Diana Durbin y Charles Laughton; "Suc. Argentinos", "Noticiario" y a las 18.30 y 22.30, el espectacular film "Tierra generosa", acción, romance y aventuras en un grandioso espectáculo en brillante tecnicolor... con Dana Andrews, Susan Hayward y Brian Donlevy.

EMPIRE THEATRE — T. A. 20891. Hoy, un magnífico estreno! "El fugitivo" (The fugitivo), John Ford, el tres veces laureado director, por "El delator" "Viñas de ira" y "Que verde era mi valle" nos brinda ahora "El fugitivo" un drama en que contiende la fe y el ateísmo, protagonizan Henri fonda, Dolores del Río, Pedro Armendariz y Leo Carrillo. Tarde a las 17 y noche a las 21. 1.25. "Noticiario", "Corazones intrépidos", con Eric Portman y Flora Robson. A las 18.30 y 22.30: "El fugitivo", una película que emociona por su tema intenso, por su ambiente y la labor de sus intérpretes.

CORDOBA — Córdoba 1139 T. A. 23024. Hoy "Men condena la conciencia". Ultimas exhibiciones. Continuado desde las 14 hs. Precio rebajado según decreto del superior gobierno nacional. $ 1.25. A las 14, 17.15 y 20.40 horas, actualidades. "La gran impostura", aventuras con Lawrence Tierney. A las 15.40, 18.50 y 22.30 horas, "Me condena la conciencia", apasionado relato en torno a la amarga historia de un hombre de cuyo pasado surgen las sombras acusadoras de las mujeres que arrastró al abismo... Ahora defiende su vida ante un jurado que lo acusa de un monstruoso crimen, y aquellos recuerdos lo abruman, lo anonadan... su conciencia lo condena... ¿cuál será el falo del jurado? No deje de ver este sensacional proceso magníficamente interpretado por Robert Young, Susan Hayward y Jane Greer.

CORDOBA: Mañana presentación de la primera gran producción Fox de la temporada "Fuego en el corazón". Espectacular realización de Bruce Humberstone con Cornel Wilde y Maureen O'Hara en maravilloso tecnicolor.

BROADWAY — (Sala fresca). "Continuado americano". Desde las 16 hs. (0.80). 1o. "Suc. Arg.", 2o. "Despertar revelador", con Gloria Jean y John Qualen; 3o. "Por su culpa", con Diana Durbin, Franchot Tone y Charles Laughton, deliciosa comedia con bellas canciones; 4o. "Tentación", con Merle Oberon, George Brent y Paul Lukas, magnífico romance desarrollado en Oriente. (2a. vuelta a las 20 hs.).

Desde mañana, "Mi hijo profesor" con el celebrado astro italiano Aldo Fabrizi.

BELGRANO — T. A. 21451. Cont. desde las 13 hs. (0.70) 15.55 y 20.10 hs. "Melodía mortal", Basil Rathbone; 13.15, 17.20 y 21.20 horas, "La mansión del mal". Robert Lowery; 14.25, 18.40 y 22.45 hs. "Ni vivos ni muertos", Abbott y Costello. Mañana, "Las cuatro plumas".

IMPERIAL — Hoy, continuado 16 hs. ($ 0.80). "Suc. Arg.", "Sombras de sospecha", Marjorie Weaver; "Juvenilia", con Elisa Galvé, José Olarra y "Madame Bovary", con Mecha Ortiz y Roberto Escalada.

Mañana, ¡un super programa! "El pobre ricachón", Dane Clark y "Juárez", Paul Muni y Bette Davis.

CAPITOL — T. A. 23207. Cont. desde las 13 horas. $ 0.80. La más extraordinaria creación de Enrique Muiño, "El viejo hucha", con Francisco Petrone y "Nunca te diré adiós", intenso drama de amor con Zully Moreno y Angel Magaña. Mañana, "Corazón cautivo" y "La telaraña".

MONUMENTAL — Continuado popular desde las 13.50 $ 0.80. Variedades, a las 15.40 y 19.50. "Diabólico rendez Bous" con William Gargan, Pat O'Moore, Mary Palmer. A las 16.50 y 21 "Claudia y David", un poema dramático de exquisita sensibilidad con Dorothy MacGuirre, Mary Astor, Gail Patrick. A las 14, 18.15 y 22.25, la maravilla en tecnicolor "Huracán negro", un torrente de acción, aventuras y emociones, con Fred Mac Murray, Anne Baxter, Bruce Cabot. Un espectáculo que usted no olvidará nunca!!! Mañana el programa del año!!! "Tierra de audaces", con Tyrone Power y "La dama y el fantasma", con Gene Tierney.

RADAR — Córdoba 1130. T. A. 25558. Refrigeración y aire acondicionado. Continuado desde las 14 horas. Entrada antes de las 15 horas $ 1.20. Funciones siguientes $ 1.50.

Hoy, estreno de una verdadera joya del cine argentino: "Mirad los lirios del campo", la conmovedora historia de una mujer que todo lo sacrificó por un amor que le fué ingrata... Versión de la famosa novela de Erico Verissimo, que alcanza en la pantalla honda vibración dramática por la magnífica interpretación de los notables artistas de nuestro cine y teatro: Silvana Roth, Francisco de Rosas, Nelly Daren y Jose Olarra.

A las 14, 18.40 y 22.20, noticioso. Extraordinario estreno: "Mirad los lirios del campo", un idilio conmovedor y un conflicto romántico a través de la vida de un hombre atormentado. Interpretación de Silvana Roth y Francisco de Paula.

A las 16 y 20.30, un film inolvidable: "El hombre de la máscara de hierro", la famosa novela de Alejandro Dumas, por Joan Bennett y Louis Hayward.

CASA BEIGE — Sarmiento 841, T. A. 5451. — En su semana memorable de batones y vestidos. El surtido más imponente de la temporada.

ASTRAL — Rioja 960. T. A. 6562. Hoy "Lo mejor de nuestra vida", la más laureada superproducción de Samuel Goldwyn. Importante: debido al extenso metraje del film, el mismo dará comienzo a las 17.40 y 21.40 horas en punto.

Familiar 17 y noche 21 hs. $ 2.— "Suc. de las Américas", "Baloncesto de vanguardia". Var. deport. "Ben hogar". Var. deport. (17.40 y 21.40 hs. en punto) R. K. O. presenta la producción extraordinaria de Samuel Goldmyn, "Lo mejor de nuestra vida" (The Best Years of Our Livers), con Myrna Loy, Fredric March, Dana Andrews, Teresa Wright, Virginia Mayo y las nuevas estrellas Cathy O'Donnell y Harold Russell. Supremo interés humano en un drama que habla al corazón... Dirección de William Wyler.

EL CAIRO — Cerado por vacaciones. Reapertura, martes 9 de marzo. "Mercader de ilusiones", con Clark Gable y Deborach Kerr.

HERALDO — Hoy, en continuado, desde las 13 horas, grandes éxitos. Platea 0.40; el Noticiario Warner Pathe con sensacionales notas. Dany Kaye visita la Torre de Londres. Joe Louis gana en Chicago una pelea de exhibición. Los funerales de Mahatma Gandhi, y como nota exclusiva de Not. Pathe "La fiesta de las rosas", en colores. Artesania española, interesante variedad con curiosas notas de la maravillosa artesania andaluza. Sucesos Argentinos, con actualidades del país. "El lobo hambriento" dibujo en colores: "La vía de los cactus", magnífico viaje en colores. Ases del futbol americano, interesante variedad deportiva. "El hipnotizador" y "El chispa", hilarantes dibujos en colores y el noticiario Fox con notas del extranjero.

BRISTOL — Desdes las 16.30 hs. (0.85). "Suc." "Un día con el diablo", (16.40 y 21.10), Cantinflas; "A sangre fría", Amelia Bence, P. López Lagar. Además 19.30 "El amor las vuelve locas", Mapy Cortez.

Mañana, "Margarita Gauthier", Greta Garbo. Sábado, "Entre rejas".

MAJESTIC PALACE — Hoy, por primera vez juntas y a popular desde 17 (0.60). "Punto muerto", con la famosa pandilla: "El hijo de las fieras" (colores). Sabú; "El huracán", Dorothy Lamour, Jon Hall. Mañana, "Como te quise te quiero", "Salomé la embrujadora", "La cautiva de la selva", viernes, "Gilda", "Privilegio de mujer", "Esta noche y todas las noches", sábado, "Se ocultó la luna", "Cumbres de hidalguía".

APOLO — Continuado desde las 17 0.45. Imp. 0.05. "Cuesta arriba", Michele Morgan, "Ritmo de batacián", Jack Haley, Joan Davis; "Romance y fantasía", en colores, Sonja Henie, Michael O'Shea.

URQUIZA — Urquiza 1637. T. A. 22547. Continuado desde las 16 hs. $ 0.60. "¿Quién mi quita lo bailado?", con Laurel y Hardy; "El último cosaco", con Harry Bahuer; "Condenado a la isla del diablo", por Ronald Colman.

Sábado. "El filo de la navaje".

REAL — T. A. 92749. $ 0.60 Cont. desde las 16 horas. "La rubia del camino", P. Singerman, E. Serrano "Así es la vida", E. Muiño, E. Alippi, S. Olmos, "Adán y la serpiente", E. Serano y T. Thamar.

OPERA (Ex Rex). T. A. 93277 Cont. 16 hs. 0.60 "Gaucho" (copia nueva). S. Arrieta. "Pasiones humanas", Charles Boyer y Annabella. "El que recibe las bofetadas", N. Ibañez Menta. Mañana, "La patria chica", E. Castro y "El tango vuelve a París", A. Castillo.

AMBASSADOR — T. A. 83226. Cont. desde 16 hs. (0.50). "La noche y tú", Hugo del Caril. "Ahí está el detalle", Cantinflas. "Cuando en el cielo pasen lista", N. Ibañez Menta.

PALACE ECHESORTU — T. A. 98890. Superextraordinario día cómico desde las 16 hs. ($ 0.60). "Camino a Singapur", Dorothy Lamour y Bob Hope. "Quien dijo crimen", Fred McMuray. "El cabo raso", D. Lamour y Bob Hope.

SOL DE MAYO — Hoy, popular desde las 13.30, $ 0.50, "Sucesos Argentinos", "El cazador", acción, con Dennis O'Keefe; "rompenubes", de aventuras, con Wallace Beery y Robert Cummings; "Motín a bordo", la más grande película de aventuras que se ha filmado, con Clark Gable, Franchot Tone y Charles Laughton. Mañana juntas, "Joe Walcott v. Joe Louis", round por ound; "Sin Dios ni ley", con Randolph Scott; "Gunga Din", aventuras con Cary Grant, Victor Mc Laglen y Douglas Fairbanks.

RIVADAVIA — T. A. 91435. Cont. de 16.30 hs. (0.80). "La máscara verde", S. Toler, "Los maderos de San Juan", Juan Carlos Thorry, "Albeniz", P. López Lagar y S. Olmo.

Mañana: "El cantor del pueblo" Roberto Quiroga y Tito Lusiardo.

AMERICA — T. A. 81138. Cont. 16 hs. (0.70). "Serenata de amor" N. Asther. "Conflicto sentimental", M. O'Hara, J. Payne. "Que el cielo la juzgue", C. Wilde y G. Tierney.

STAR — T. A. 80834. Cont. desde las 16 hs. (0.50). Día de terror y misterio. "La garra escarlata", B. Rathbone, N. Bruce. "La venganza del hombre invisible", Jona Hall. "La mansión de Drácula", Lon Chaney y John Garadine.

Mañana: "Los martes orquídeas", J. C. Thorry, M. Legrand. "El cantor del pueblo", Roberto Quiroga, T. Lusiardo.

3|b(.9|-Y.á!ñOA 4-

SELECT — T. A. 92560. Cont. desde 16 hs. (0.50). "Un bebé de París", E. Serrano y P. Singerman. "Carnaval de antaño", F. Paravicini y S. Olmos. "Pampa Bárbara", F. Petrone y L. Vehil.

CERVANTES — Continuado 17 horas, (0.50). "La voz de la muerte", con Vicent Prins; "Mentirosa incorregible", con Paulette Goddard "Corazón de piedra", con Alan Ladd. Mañana, "El que recibe las bofetadas"

TIRO SUIZO — Cerado por ampliación y refección de la sala.

GODOY — 20.30 (0.50). R. K. O. "Genios encontrados", Waly Brown y Alan Carney; "Todo por una mujer", Gary Cooper y Loretta Young; "La invasión atómica". Vea sus terribles estragos, con Tom Neal y Bárbara Hale.

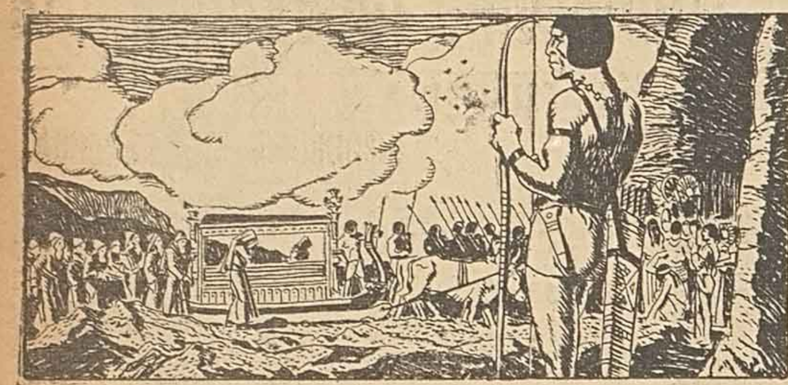
NORMANDIE — Noche solamente a las 20 hs. Platea 0.60. "El tango en Broadway", Carlos Gardel; "Así es el tango", Tito Lusiardo; "Buenos Aires canta", Homero Cárpena.

ASTORIA — 83345. (0.50). Cont. 16 hs. "La novia de la marina", A. Sheridan. "La extraña pasajera", B. Davis, "La ninfa constante", C. Boyer y J. Fontaine.

DIANA — Noche 20 horas. Platea 0.50. Extraordinario programa nacional, "Soy un infeliz", Augusto Codecá; "A la luz de un fósforo", Severo Fernández; "Sinvergüenza", Paquito Bustos y Aída Alberti.

OCEAN — T. A. 92711. Cont. 16.45 (0.50). "Mamá Gloria", O. Bozán; "Papá tiene novia", P. Serrador; "El astro del tango" H. del Carril.

José el Proveedor -:- BASADA EN EL LIBRO DEL MES -:- por THOMAS MANN — Dibujos de C. B. FALLS



La gran procesión a la cueva de Hebrón fue de un inmenso esplendor.



José dijo: Descansa en paz; mañana emprenderemos la jornada de regreso.

Y ahora la historia, grano tras grano de arena se hace deslizado continua y silenciosamente al través del cuello de la clepsidra, está abajo en un pequeño montón: sólo unos cuantos granos quedan por pasar.

José después de la muerte de su padre dejó a Judá, el heredero, los primeros arreglos funerarios inmediatos: después de eso se ocupó personalmente de que Jacob fuese con honra. Con la gran pericia peculiar de Egipto, los embalsamadores prepararon el cadáver y lo envolvieron en vendajes de cuarenta veces de largo y fajas del más fino lino.

Para honrar a su padre en la muerte con toda pompa, tal era el deseo más vehemente de José. La gran procesión a la caverna de Hebrón fue de tremendo esplendor. Soldados, arqueros nubios y lo más selecto de la corte de Faraón precedieron al catafalco y los hijos de Jacob y una multitud lo siguieron.

Cuando abrieron la única puerta de la cueva-tumba, todo lo que era Israel, palideció. Sólo dos criados pudieron escurrirse para bajar la momia y colocarla en la cámara. Los dos cargadores salieron precipitadamente. Artesanos esclavos estaban preparados con argamasa y cascajo y en un abrir y cerrar de ojos la cueva quedó cerrada nuevamente, pues no debería recibir a nadie más después de Jacob.

Enterrado el padre y su casa cerrada tras él, los diez hermanos quedaron mirando fijamente, mientras los obreros cerraban las últimas hendijas. Se mordían los labios y miraban de soslayo a José. Tenían miedo. Se sentían perdidos y el corazón se les hundía. Jacob había sido su escudo. Nadie se interponía ahora entre ellos y la retribución.

Entonces llamaron a Benjamín. Escucha esto, le dijeron. Tenemos un mensaje del desaparecido para José, y tú eres el que mejor puede dárselo. Poco antes de su muerte, el padre nos llamó y dijo: Cuando esté muerto vosotros le diréis a José en mi nombre: Perdona a tus hermanos su mala acción. Déjalos compartir tu vida, y tranquiliza sus ovejas.

—¿De veras? preguntó Benjamín. Yo no estaba presente cuando tal cosa dijo.

Tu no estabas presente nunca en estas cosas —dijeron—. Ve a él. Y Benjamín fue y se lo dijo a José y aunque los dos sabían muy bien lo que debían creer, José reunió a los diez.

—¡Qué es lo que decía, como si tuviérais miedo! ¿Acaso voy a vengarme yo mismo? ¡Me reiría de tal idea. Dormid en paz! Mañana, si lo quiere la buena providencia de Dios tomaremos el camino de regreso a Egipto. Así él habló y entonces ellos rieron y lloraron juntos y extendieron sus manos y él les acarició.

—— FIN ——

Sociedad Anónima U.P.A.R.

(Vien. de Pág. 4).

[illegible]

15.471 - 18 febrero - 3 marzo 1948.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Convocatoria para elegir Diputados Nacionales y Senadores y Diputados Provinciales

SANTA FE, 26 de ENERO de 1948

Atento lo dispuesto por el Ministerio del Interior; de conformidad con los artículos 23 y 56 de la Ley N° 8871 de Elecciones Nacionales y lo establecido en las leyes provinciales números 2600 y 3161,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Artículo 1o. — Convócase al electorado de la Provincia inscripto en el Registro Nacional de Electores, para el día domingo 7 de marzo del corriente año a los efectos de elegir diez (10) Diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores José Arias, Carmelo Barreiro, Julio J. Busaniche, Guillermo F. Cámara, Luciano R. Corvalán, Juan Ramón Degreef, Mario Mossei Iturraspe, Angel L. Ponce y Sidney N. Rubino, que finalizan sus mandatos el 30 de abril próximo, y de don Alcides D. Cumisetti Correa, fallecido, cuyo mandato terminaba en igual fecha.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley N° 8871, cada elector solo podrá votar hasta por siete candidatos.

Artículo 2o. — Convócase igualmente al electorado de la provincia para que en la misma fecha proceda a elegir siete (7) Senadores y veinte (20) diputados a las HH. CC. Legislativas, para llenar las bancas vacantes y en reemplazo de los que terminan sus mandatos, en la proporción siguiente:

DEPARTAMENTO BELGRANO: Un Diputado en reemplazo de don Angel E. Molino.

DEPARTAMENTO CASEROS: Un Diputado en reemplazo de don Oscar N. Galdiz.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS: Un Senador en reemplazo de don Francisco Tavella Ricós; y Dos Diputados en reemplazo de don Alberto C. Bonino y Oreste D. Lovagilo.

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ: Un Senador en reemplazo de don Leo Ramognino; y Un Diputado en reemplazo de don Adolfo Vicente Rubino.

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO: Un Senador en reemplazo de don Enrique Gil, fallecido, hasta completar su período que terminaba en el año 1952; y Un diputado en reemplazo de don Alberto Muro.

DEPARTAMENTO IRIONDO: Un Senador en reemplazo de don Abel Romegialli; y Dos Diputados en reemplazo de don José Crosignani y don Juan B. Perero.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL: Un Diputado en reemplazo de don Miguel Torres.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS: Un Senador en reemplazo de don Juan Meiners; y Dos Diputados en reemplazo de don Raúl Luis Bruera y don Rodolfo Rosselli.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO: Un Diputado en reemplazo de don Rodolfo A. Romero.

DEPARTAMENTO ROSARIO: Cinco Diputados en reemplazo de don Arturo N. Amato, don José A. Casari, don Emilio González, don Angel C. Marini, don Pedro E. Robirosa.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL: Un Diputado en reemplazo de don Segundo P. Avila.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO: Dos Diputados en reemplazo de don Santiago L. Costa y don Nazareno C. Rossi.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO: Un Senador en reemplazo de don Néstor Héctor Imhof.

DEPARTAMENTO SAN MARTIN: Un Diputado en reemplazo de don Adero Enzo Marchetti.

Artículo 3o. — El gasto que motive el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida "Gastos cumplimiento leyes electorales".

Artículo 4o. — Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ — José G. Ghio.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Convocatoria para elegir Miembros de los Concejos Deliberantes

DECRETO No. 486

SANTA FE, 26 Enero de 1948

Debiendo procederse a elegir miembros en los Concejos Deliberantes en las Municipalidades de la Provincia; de conformidad con lo establecido en las Leyes Nos. 3161 art. 3°; 2756 y sus modificaciones (Leyes 2880 y 2995) y la facultad conferida por el art. 37 de la Ley Electoral N° 2600.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art. 1°) Convócase al electorado de los Municipios de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Gálvez, Rafaela, Reconquista, Rosario, Rufino, San Lorenzo, Santa Fe y Venado Tuerto, para el domingo siete de marzo próximo, a los efectos de elegir miembros titulares y suplentes de sus respectivos Concejos Deliberantes, en la forma siguiente:

MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE CASILDA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO: Veintitres titulares y veintitres suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RUFINO: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE: Once titulares y once suplentes.

MUNICIPALIDAD DE V. TUERTO: Cinco titulares y cinco suplentes.

Art. 2o.) De conformidad al artículo 100 de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 2756, los electores sólo podrán votar por las dos terceras partes del número de concejales a elegir; se podrá sufragar para titulares y suplentes: en Rosario hasta diez y seis candidatos, en Santa Fe hasta ocho candidatos, y por cuatro en cada una de las demás ciudades.

Art. 3o.) Los concejales que resulten electos tomarán posesión de sus cargos dentro de los treinta días de terminado el proceso electoral (Art. 5° de la Ley 3161); debiendo la Junta Electoral de la Provincia, establecer por sorteo los concejales que terminarán sus mandatos el 31 de diciembre de 1948, de acuerdo a los artículos 105 y 106 de la Ley Orgánica de las Municipalidades en vigencia.

Art. 4o.) El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a "Gastos cumplimiento leyes electorales" con cargo a las respectivas Municipalidades, conforme lo dispone el artículo 107 de la ley 2756.

Art. 5o.) Comuníquese, publíquese por el término que determina la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ — José G. Ghio.

N° 32.809. En. 28|6 Mzo. 1948.

EDICTOS JUDICIALES

SUCESORIO

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN GERMAN MORENO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 5 de 1948. — Dr. Domingo J. Sivori, Secretario.

Nro. 15441-Feb. 7|Mzo. 7|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don ADOLFO ROMULO SERVY, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 11 de 1948. — Dr. Domingo J. Sivori, Secretario

15452|Feb 12|Mzo. 12|948.

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación el secretario que suscribe hace saber: Que se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Da. MARIA ORTEGA de TASCA, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma. Rosario, febrero 12 de 1948. Héctor R. Trinch, secretario.

15458. Feb. 13|13 Mar 1948

* El Juez en lo civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de JUAN BARRERA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por su cónyuge. — Rosario, Febrero 11 de 1948. — (En suplencia) José A. Munuce, Secretario.

Nro. 15.453|Feb 12|Mzo. 12|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. MARIA FARINA de SCABUZZO ó SCAVUZZO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero 12 de 1948. Héctor R. Trinch, secretario.

15459 Feb. 14|15 Mar 1948

* El señor juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. JOSEFA o JOSEFINA CELLINI de DE ANGELIS, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Diciembre 5 de 1947. Lauro Lagos, secretario.

15470. Feb. 19|19 mar. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CESAR BONOFIGLIO y MARIA BARBERIO DE BONOFIGLIO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 18 de Febrero de 1948. — Dr. Héctor Raúl Trinch, Secretario.

Nro. 15.472|Feb. 19|Mzo 20|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SANTIAGO DALBES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 18 de 1948. — Dr. Héctor Raúl Trinch, Secretario.

Nro. 15.473|Feb. 19|Mzo. 20|948.

* El Juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de BARTOLOME CARAMELLO para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Lorenzo Caramello. Rosario, 20 de diciembre de 1947. José A. Munuce, secretario.

15427. Feb. 3|3 Mar. 1948

* El señor Juez de primera instancia de la primera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. JOSEFA DUCA DE SOTTILE por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 16 de 1948.

No. 15.464. Febrero 17 - Marzo 17|948

* El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ALBERTO SANTIAGO MONESTES por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 18 de 1948. — Carlos A. Molteni, Secretario.

No. 15.478. Feb. 20-Mzo 20|948.

* El Juez en lo Civil de la 5a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de LUTGARDA GARCIA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Consejo de Educación de la Provincia. Rosario, Diciembre 24 de 1947. Guillermo A. Donnelly, secretario.

15487. Feb. 21|22 mar. 1948

* El juez en lo Civil de la 5a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de HUSAIN ALI BUCHNAKI, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por el Consejo de Educación de la Provincia. Rosario, Diciembre 23 de 1947. Guillermo A. Donnelly, secretario.

15486. Feb. 21|22 Mar. 1948

* El juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de don FRANCISCO de ASIS MAXIMINO JUAN FERRER o FRANCISCO FERRER o FRANCISCO de ASIS MAXIMO FERRER o FRANCISCO FERRER y MARQUEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscrito a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Francisco Jacinto Ferrer y Francisca Amanda Ferrer de Cid. Rosario 4 de febrero de 1948. José A. Munuce, secretario.

15464. Feb. 16|16 Mar. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CIRIACO MANUEL TORRES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 20 de 1948. — Carlos L. Alberto, Secretario.

Nro. 15.483|Feb 21|Mzo. 22|948.

* Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación, doctor Luis S. Bitetti, el secretario que suscribe llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don PEDRO JUAN BOGGIO y MARIA SERRA de BOGGIO para que en el sucesorio de los mismos hagan valer sus derechos, por el término de treinta días. Rosario, Febrero 20 de 1948. Carlos A. Molteni, secretario.

15488. Feb. 21|21 mar 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios, de Da. JOSEFINA ADELA ROSA VERCESI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero 24 de 1948. Carlos L. Alberto, secretario.

15504. Feb. 26|27 Mzo. 1948

* El señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANIELLO D'ANTONIO, por treinta días, para que comparezcan a este Juzgado y Secretaría a hacer valer sus derechos. — Rosario, 19 de Febrero de 1948. — Lauro Lagos, Secretario.

No. 15.499|eFb. 25|Mar. 27|948

* El señor juez de Primera Instancia de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE OSCAR ROLDAN, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 23 de Febrero de 1948. — José Félix Ferreyra, Secretario.

No. 15.501|Feb. 25|Mzo. 27 948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LUCCA ALBINA CARENA de, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Diciembre 27 de 1947. — Lauro Lagos, Secretario.

Nro 15.474|Feb 19|Mzo. 20|948.

* El juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don LAZARO INGER para que dentro del término de 30 días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Adela Inger de Steinberg. Rosario, marzo 1o. de 1948. Alejandro A. Pereyra, secretario.

15511. Mzo. 2|2 Ab. 1948

El señor Juez de Primera Instancia de la Sexta Nominación de Rosario, doctor Rogasiano Lo Celso, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SALVADOR AMERICO CASTIGLIONE, por 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado de enero para esta publicación. Rosario, diciembre 30 de 1947. David R. Mainini, secretario.

15506. Feb. 27|28 Mzo. 1948

COBRO DE PESOS

* Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis S. Bitetti, el Secretario que suscribe cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA, bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra HER. DE HENRY T. FENWICK y OTROS, demanda ejecutiva. Exp. 983 de 1947, a Silvia Irene, Mary Constance y Patric Walter Sandeman, John Malcolm Fenwick, Bertrand Henry Fenwick, Dorothy Gladys Fenwick, Jane Clair Matthey, Christoper Albert Sandeman, Henry Gerad Sandeman, Carlos Dawney y cualquiera que sea actual propietario o poseedor de un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la calle Del Valle Ibarlucea esquina calle No. 55: lote (saldo) No 11 de la manzana 22 y mide 15 mts. 091 de frente al Este sobre calle 55 por 11 mts. 357 al Sud sobre Del Valle Ibarlucea, lindando al Norte con el saldo del lote 11 y al Oeste con el 12. Lo que se notifica a los efectos precitados. Rosario, Febrero 18 de 1948. — Carlos L. Alberto. Secretario.

No. 15.477. Feb. 20-Mzo. 5|948.

* Por disposición del doctor Héctor J. Madile, Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "MARCOS BELACOVSKY c|TULIO NOCETTI CAMPOS. Cobro de pesos", se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Nro. 15. Rosario, Febrero trece de mil novecientos cuarenta y ocho. AUTOS Y VISTOS: El presente juicio de apremio seguido por Marcos Belacovsky contra el señor Tulio Nocetti Campos (Ivan Caseros), por cobro de la suma de Mil doscientos treinta y ocho pesos con treinta y dos centavos nacionales... FALLO: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe íntegro de su crédito, intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Regulo en ciento cuarenta pesos los honorarios del procurador Marcos Belacovsky. Madile. M. Antonio Basualdo". "Rosario, Febrero 18 de 1948. A los fines de la notificación de la sentencia, publíquense edictos por cinco veces en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA. Netri (en suplencia). Julián de la Rúa". Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Febrero 24 de 1948. — Julián de la Rúa, Secretario.

Nro. 15.508|Feb. 28|Mzo. 4|948.

* Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Segunda Nominación de esta ciudad, doctor Luis S. Bitetti, dictada en los autos caratulados "Expediente N° 607. Pagnacco Enrique contra Pascual, Verrone. Cobro de pesos" el Secretario de Segundo Turno que suscribe cita y emplaza por el presente edicto al demandado don Pascual Verrone para que dentro del término de cuarenta días contados desde la última publicación se presente por sí o por medio de apoderado a estar a derecho y a atender el juicio de referencia que tramita ante el expresado Tribunal, y demás de ley. Asimismo se le hace saber que en autos se han designado los días Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina. Secretaría, Rosario, 10 de diciembre de 1947. Carlos A. Molteni, secretario.

15331 Dic. 15 1947 - Mar. 4 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección, doctor Alfredo J. Ruprecht, el Secretario que suscribe hace saber: "Que en los autos: "Montenegro Antonio contra Andrés Moreno (h). Apremio", se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Rosario, marzo 3 de 1947. Y Vistos: Los caratulados: Montenegro Antonio contra Andrés Moreno (h), por cobro de la suma de Ciento diecinueve pesos con 80 ctvs. moneda nacional, proveniente de la planilla de autos principales. RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 226 del Cód. Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo diez y seis pesos m|n al procurador Carlos D Bustos. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA. Alfredo J. Ruprecht, R. Martínez. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, febrero 3 de 1948. Máximo Roldán, secretario.

15503 Feb. 26|2 Mzo. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HONORATA MARTIN, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario. Febrero 27 de 1948. — Alejandro A. Pereyra, Secretario

Nro. 15.507|Feb. 28|Mzo. 29|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "CASSINI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL contra CEFERINO ARRIETA. COBRO DE PESOS", se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario, 20 de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de Ciento Treinta y Cinco pesos nacionales reclamada, y sus intereses, con costas. Regulo en Treinta pesos los honorarios del procurador Eduardo Corbella Ortiz. Publíquense edictos por cinco veces en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA. Insértese, hágase saber y repóngase. Héctor J. Madile ante mí: Manuel A. Basualdo. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Secretaría, Febrero 24 de 1948. — Julián de la Rúa, Secretario.

Nro 15.509|Feb. 28|Mzo. 4|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de Rosario, Doctor Luis S Massa, el Secretario que suscribe cita y emplaza para que comparezcan a estar a dereco dentro del término que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en el Boletín Oficial y Diario CRONICA, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra SALVADOR ARENA y OTRO. COBRO DE PESOS". Exp. 2230 de 1947, a don Salvador Arena, doña María Galli de Arena y quien sea actual propietario y|o poseedor de un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la calle Alemania esquina Los Andes, que mide 16mt.05 de frente al norte por Alemania por 10mts62 de frente al oeste sobre Los Andes, lindando al Este con el lote 4 y al Sud con el 6, lotedesignado con el No. 5 de la Manzana 3; dominio a nombre de Salvador Arena y Mara Galli de Arena en el Registro General T° 103 C F°23v No. 22343. Plano 37475: bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación. Lo que se notifica a sus efectos. Rosario, Febrero 17 de 1948

15473. 20 Febr. a 8 Marzo de 1948

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, interinamente a cargo del Dr. Luis S. Bitetti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que sigue don Pedro Carestia contra los señores RICARDO LUCIANO BOMBAL, ARMINDA BOMBAL y MARIA BOMBAL DE VILLANUEVA, sobre cobro de mejoras, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, Julio 8 de 1947. — Téngase "presente la ratificación que formula y por constituído domicilio legal, téngasele por comparecido y "deducida la acción que expresa, "emplácese a los demandados a estar a derecho por edictos que se "publicarán quince veces y quince "días en el "Boletín Oficial" y diario "CRONICA, bajo apercibimiento de "rebeldía, venciendo el término de "emplazamiento diez días después de "la última publicación y notifíquese "también por cédula al profesional "que se menciona y en el domicilio "denunciado. A lo demás, téngase "presente. Las notificaciones por los "empleados García y Di Giorgio, indistintamente. Bitetti. L. Lagos". En consecuencia, se cita y emplaza a los señores Ricardo Luciano Bombal, Arminda Bombal y María Bombal de Villanueva para que dentro del término de quince días comparezcan a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de seguírseles la causa en rebeldía si así no lo hicieren. — Rosario, Julio 14 de 1947. — Lauro Lagos, Secretario.

Nro. 15495|Feb. 21|Mzo 9|948

CITACIONES

LA CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ROSARIO, con arreglo a la Ordenanza y al Reglamento Interno, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del empleado municipal don MIGUEL GARCIA, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. En su defecto, solo tendrán derecho desde la fecha de su presentación, siempre que aquél no hubiera caducado (art. 45) — Rosario, 16 de Febrero de 1948. —

EMILIO J. BIANCHI
Secretario-Contador

Nro. 15.466|Feb. 18|Mzo. 5|948.

Banco Hipotecario Nacional

Casa Central 25 de Mayo 221-63

Provincia de Santa Fe. Departamento General López. Fracción de campo con superficie de 479 Hs. 8140 m2. libre de caminos, formada por los lotes 4-B y 6 C, del plano de división de la Estancia "Dos Marthas", apta para agricultura y ganadería, con casa estilo chalet compuesta de subsuelo, planta baja y planta alta con la distribución siguiente: subsuelo: 2 cuartos y corredor; planta baja: 3 dormitorios, comedor, sala, escritorio, hall, 2 baños, cocina y galería; planta alta: 6 habitaciones, hall, dependencias, 2 baños y w.c., instalación de calefacción e instalación eléctrica a motor y dínamo. Casa administración: 3 dormitorios, escritorio, cocina, baño y galería. Casa para peones, dependencias para carnicería y lechería, galpón de zinc, dos casas para colonos, corral de encierre con manga y brete con baño para hacienda, 2 molinos con tanque australiano y un molino con tanque de 10.000 lts. para uso del casco de la estancia, parque avícola con 25 gallineros con divisiones de tejido, parque, monte frutal y huerta; se halla entre la Estación Chovet del FCRPB. lindando: NO.: Estación y vías del FCRPB.; NE.: G. Murphy (hoy varios) ambos rumbos caminos en medio; SE.: J. Albert y SO.: M. A. Chovet y L. de Laphitzondo. El 18 de marzo de 1948, a las 16 horas, en sucursal Rosario. Base $ 132.600. Hipoteca $ 132.700. Deuda actual $ 115.634.30 m|n. N° H° 66|413114. C. 7. Sucursal Rosario. Martillero: Ignacio Z. Coria. Domicilio: Constitución 880. Rosario. Nota: Está situado dentro de la zona contributiva de la ley 2406 por construcción del camino pavimentado de El Hinojo a Venado Tuerto, el pago de cuya contribución de mejoras no será exigible hasta la terminación del catastro respectivo y será por cuenta del comprador. Otra: El comprador deberá respetar el estado de ocupación del inmueble, conforme a las leyes en vigor.

33075. Marzo 3 al 17 de 1948.

Círculo de la Publicidad

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA

La comisión directiva del Círculo de la Publicidad de Rosario, de acuerdo a las normas estatutarias, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de marzo del corriente año, en su sede social, Buenos Aires No 957, a las 21.30, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura del acta anterior
2°) Designación de dos miembros presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al V ejercicio, comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre de 1947.
4°) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros, la que tendrá a su cargo la recepción de votos y realización del escrutinio.
5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo a la reglamentación en vigencia. Se procederá a la elección de 4 vocales titulares en reemplazo de los actuales, Sres. Rodolfo A. Ramaccioni; E. Clemente Aguilar; Alberto S. Monestés y Oscar Liusá que terminan mandato; 6 (seis) vocales suplentes en lugar de Juan Falcone, Juan Ibáñez, José María Mañalich, Sebastián Perelló, Jacobo Salomón y Alejandro Sbárbaro que fueron elegidos por un año; 1 Síndico Titular en reemplazo del señor Juan Buccomino y un Síndico suplente en reemplazo del señor Gualberto A. Gatti, ambos por un año.

Saludamos a Ud. Cordialmente. Dr. Gerardo Scarabino, Presidente; Sr. Rinaldo Detta, Secretario.

Art. 33. — El "Quórum" de la Asamblea será la mitad de los socios activos, pero se constituirá con cualquier número que concurra media hora después de la fijada para la reunión.

Art. 39. — No podrán votar ni ser candidatos los socios activos que para la fecha de la Asamblea no estén al día con tesorería.

Art. 20. — Los miembros de la C. D. serán elegidos por dos años, renovándose cada año por mitad.

Art. 37. — Las listas con los candidatos deberán ser presentadas a la H. C. D., con días hábiles de anticipación a sentadas a la H. C. D., con cinco la firma de por lo menos el 15 o|o de socios en condiciones reglamentarias.

LICITACIONES

Ministerio de Gobierno
SANTA FE

AVISO DE LICITACIONES PUBLICAS

ADQUISICION DE SUELA y materiales para la confección de calzado: Día 12 de marzo próximo a las 11 horas.

CONFECCION DE UNIFORMES para Jefes y Oficiales de Policía: Día 13 de marzo próximo a las 11 horas.

Bases y condiciones en el Boletín Oficial o en el Departamento de Compras y Suministros.

Santa Fe, febrero 27 de 1948.

33068. 1|3|5|7|9|11|2|1948.

LICITACION MUNICIPAL

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la construcción de 198 sepulturas a perpetuidad, con capacidad para 4 féretros cada una, en el Solar 30 del Cementerio "La Piedad" (parte antigua), en un todo de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones, especificaciones y presupuesto obrantes en el expediente Nro. 18201—O—1947, que se encuentra en el Departamento de Obras Públicas para su consulta por los interesados, debiendo las propuestas remitirse por expreso en sobre lacrado, escritas o acompañadas de un sellado municipal de $ 50.— m|n., y de un certificado de depósito en garantía efectuado en el Banco Municipal de Rosario, a la orden del señor Intendente Municipal, por la suma de $ 4.000.— c|legal.

El acto de apertura de sobres tendrá lugar en la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, el día 6 de Marzo próximo, a las 11 horas. — Rosario, 18 de Febrero de 1948. — Dr. NESTOR EGIDIO PANELO, Secretario de Hacienda, Obras Públicas.

32972. Feb. 20|23|26|29|3 Mzo. 948.

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE AGUAS CORRIENTES DE ROSARIO. Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal No. 64 (25 de Noviembre de 1910), que prohibe bajo pena de multa el abrir o cerrar las llaves de paso de la empresa colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre la cañería interior una llave que permita el cirre del servicio, cuando hubiere necesidad de efectuar una operación en aquélla.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio, escape, etc. dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1485, T. A. 4891.

Cunde la Impresión que el 13 Abrirá sus Puertas el Hipódromo Independencia

El P. E. Encontrará la Fórmula que Permita Salvar el Impasse

En los diversos círculos turfísticos aumenta la impresión de que el pleito del Jockey Club ha entrado en una faz decisiva, que ha de resolverse en fecha próxima.

Debe decirse que ahora el conflicto se ha radicado en Santa Fe estando en manos del gobierno provincial, siendo el ministro de gobierno quien se ha abocado al asunto para darle el corte definitivo.

Nada ha trascendido, sin embargo de la posible resolución a adoptarse, pero existe optimismo respecto a que el impasse será salvado sin menoscabo de las partes.

Puede anticiparse de todos modos, que de una u otra forma, ha de terminarse el paro y que las actividades hípicas, han de reiniciarse, casi con seguridad, el sábado 13. Para ello, se cuenta, con la posibilidad de que las cosas se resuelvan antes del sábado.

Entre las posible soluciones que se anticipan, estaría aquella de otorgar al Jockey Club el 5 o|o que retiene el Gobierno, a fin de que pueda dar cumplimiento al estatuto de los obreros y empleados, lo que ahora resultaría imposible. En lo que respecta a los despidos, uno de los puntos más difíciles, es sabido que la institución se muestra irreductible en lo que concierne a dos de los afectados por esa medida, pero no respecto a los demás.

Otra de las soluciones que se anuncian como posibles, de no haber acuerdo con la anterior, sería la de nombrar el gobierno un Interventor al Jockey Club, quien ordenaría abrir las puertas del Club y del Hipódromo, mientras se encuentre la solución al escabroso asunto.

Los Comentarios Sobre el Triunfo de Uranio

MONTEVIDEO. — En su comentario sobre el triunfo de Uranio en el Gran Premio Municipal, corrido en Maroñas, "La Mañana" afirma que el historial de Uranio ya cuenta "con las mejores hazañas que puede cumplir en Moroñas, habrá que buscar victorias más resonantes fuera del pago y estamos seguros que tanto en la vecina orilla como en La Gavea ha de responder con creces a todo eso grande que hemos visto en su relativamente breve trayectoria.

Expresó "La Mañana" acerca del hijo de Congreve que salió tercero siguiéndolo a Kearny y Town Crier y después de los 1800 fué dejando pasar a sus enemigos hasta quedar lejos de quien enseñaba el camino, ganándole únicamente a Salamalec. Como si recién largara desde el poste de los 1.400 metros fué a buscar la victoria y uno por uno fueron quedando atrás sus contrarios, habiendo señalado parciales poco comunes en una carrera de fondo.

Su entrada en la recta fué triunfal, su acción magnífica, aumentando a cada salto las ventajas y por reflejo de ello sus perseguidores parecieron disminuir, haciéndose entonces una carrera por el segundo. Era mucho Uranio para ellos".

Agrega "La Mañana" que al "influjo del juego que Salvador Di Tomaso hizo con Polvorín al rendidor Chon, pudo Salamalec Finalizar segundo en la gran competencia. Fué evidente que cuando el hijo de Chicarro avanzaba con acción firme por entre el hijo de Socorro y la empalizada, aquel profesional cerró violentamente su línea, obligando a Rodolfo Martínez a levantar, lo cual lo llevó al cuarto puesto. Extraña que frente a esa anormalidad, dentro de una carrera de esta jerarquía, las autoridades no hayan llegado al distanciamiento de Polvorín, que no se tiró por agotamiento sino llevado por un jinete tan hábil como poco limpio. De cualquier manera, la carrera que hizo Salamalec es muy superior a las esperanzas que en él se tenían cifradas.

LA CAMPAÑA DE TALON EN NUESTRO PAIS

El hijo de Pantalón y Guetaria, ésta por Marón, fué adquirido en las ventas de 1944 en 10 mil pesos, y figuró como puesto al cuidado del entraineur Valdez, pero como se recordará, su campaña fué realizada bajo el cuidado de Alfredo Navarro y, posteriormente, por Bernardo J. Callejas. Su última presentación en nuestras pistas tuvo lugar en la carrera final del 9 de Junio en San Isidro con pista húmeda, y fué vencido al pescuezo por Bittersweet, al que Talón concedía la friolera de once kilos. Anteriormente había tenido un opaco no placé en el clásico Belgrano que se adjudicó Quibú, así que su victoria última en nuestras pistas se produjo pocos días antes sobre Vértigo, al que ganó por tres cuerpos en 2' 16" 3|5. En su campaña por las pistas estadounidenses Talón ha conseguido ganancias por valor de 270.000 dólares, lo que reducido a pesos de nuestra moneda suman la cifra aproximada de 1.140.000 pesos.

El caballo que tan alto está poniendo el crédito de nuestro elevage en los hipódromos del Norte, fué adquirido por el turfman yanqui señor Ryan en 27.000 dólares, suma que en aquel momento parecía algo exagerado, porque ya Talón tenía cuatro años.

Uno de los Tantos Perjudicados



EN EL STUD ALMAR ha caído como peludo de regalo el cierre total del Jockey Club. Alberga esta caballeriza varios animales, los cuales no pueden ser enviados a otros pagos, debido a la falta de documentación. La foto nos muestra a Mariano y Benjamín Jurado, los cuidadores, teniendo de las brindas a su crédito Bristol.

Inscripciones Para el Sábado en San Isidro

Premio Suzette — 1600 metros
Palmyra 56, Tillyke 56, Marchadora 56, Golita II 56, Gernikesa 56, Brigolera 56, Remesa 56, Waggish 56, Nicotina 56, Back Street 56.

Premio La Gaucha — 1000 metros
Bibiana 57 1|2 ks., Merry Miss 52 1|2, Estaki 54 1|2, Tramontana 52 1|2, P. Nena 52 1|2, Darufal 50, Snow Queen 52 1|2, Horma 49 y Citronade 52 1|2.

Premio Ridero — 2000 metros
Churrigorri 56 ks., Superior 56, Stormer 56, Báltico 56, Guapetongo 56, Linaje 56, Florero 56, Au Revoir 56, Azahar 56, Rire 56, Flyng Raid 56, Back Street 54 y Tupungato 56.

Premio Pomara — 1600 metros
Tanteador 56 1|2 ks., Madrileño 50, Pandu 56, Acelain 49, Carrasco 52, Ciclope (*), Marchons 50, Marsán (*), Sigfrido 50 1|2.
(*) Mal inscriptos.

Premio Ramón Biaus — 1000 mts.
Pachuca 59 1|2 ks., Bibiana 56 1|2, Escoa 59 1|2, Melipilla 56 1|2, Blossom 59 1|2, Praliné Horma 56 1|2.

Premio C. Casares — 1000 mts.
Iride 55 ks., Ira 55, Misia 55, Guipúzcoa 55, Quimérica 55, Puntería 55, Smile 55, Milagrera 55, Unrra 55, Okinawa 55, Ezquerra 55, Nájera 55.

Premio Fachosa — 1600 metros
Pingo 58 ks., Cleveland 56, White Foot 58, Bucabé 56, Fairsanero 58, Mute Swan 54, Paredón 58, Canopy 53, Vulpes 53, Afán 53, Rox Anri 56, Mus 53, Marán 56; Ansioso 53 y Tendón 56.

Premio Learli Rose — 3000 mts.
Jábala 53 ks., Americano 51, Malquerido 56 1|2, Brandy 54, Lidiador 57, Camping 51, Blizzard 57, Standard 45 y Figurón 54.

Frente a Uranio

A PESAR DE QUE DOUTBLESS lo venció en dos oportunidades, conceptuamos que Nigromante es superior y que sus derrotas se debieron exclusivamente a la poca "cabeza" de su piloto. Mucho se espera del hijo de Embrujo esta temporada y será sensacional la topada con su paterno Uranio, del que se verá si está para intervenir en los grandes clásicos.

Programa de Entradas Para el Domingo 14 en Venado Tuerto

DOMINGO 14

1ª Carrera. Premio "Normanda". Para todo caballo a campo perdedor en esta categoría que no haya ganado entre cuidados en este Hipódromo, ni en el Independencia. Peso 60 kilos. Premios: $ 120 al 1º, $ 10 al 2º y $ 5 al 3o. Distancia 300 metros. Entrada $ 5.

2ª Carrera. Premio "Estoico". Para todo caballo a campo. Peso 60 kilos. Recargo de dos kilos por cada carrera ganada en esta categoría. Premios $ 150 al 1o. $ 15 al 2º y $ 10 al 3. Distancia

3ª Carrera. Premio "Calcufurá". Para todo caballo de 5ª categoría que haya corrido por lo menos tres veces en este Hipódromo o cinco veces en el Independencia y no haya ganado en 5ª ó 6ª categoría y caballos vendidos por este Jockey Club que no hayan ganado. Peso 60 kilos. Premios: $ 500 al 1º, $ 75 al 2º y $ 40 al 3º. Distancia 400 mtrs. Entrada $ 10.

4ª Carrera. Premio "Aruba". Para todo caballo de 5ª categoría perdedor. Peso 60 kilos. Premios: $ 650 al 1º, $ 100 al 2º y $ 50 al 3º. Distancia 300 mtrs. Entrada $ 10.

5ª Carrera. Premio "Brandy". Para todo caballo de 5ª categoría. Peso 60 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores. Eliminados los que hayan ganado más de una carrera en 5ª categoría en el Hipódromo Independencia. Premios $ 650 al 1º, $ 100 al 2º y $ 50 al 3º. Distancia 400 mtrs. Entrada $ 10.

6ª Carrera. Premio "Bibiana". Para todo caballo de 5ª categoría. Peso 60 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de una y de cinco kilos a los ganadores de dos carreras. Premios $ 650 al 1º, $ 100 al 2º y $ 50 al 3º. Distancia: 550 metros. Entrada $ 10.

7ª Carrera. Premio "Blabber". Handicap por impresión para todo caballo. Premios $ 800 al 1º, $ 100 al 2º y $ 50 al 3º. Distancia: 550 metros. Entrada $ 15.

8ª Carrera (Oficial). Premio "Embrujo". Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado más de dos carreras. Peso 54 kilos. Recargo de tres kilos a los ganadores de una y cinco kilos a los ganadores de dos carreras. (Aprendices sin descargo) Premios $ 1500 al 1º. $ 200 al 2º y $ 100 al 3º. Distancia: 1100 metros. Entrada $ 35.

Apertura de cartas: Viernes 5 de marzo de 1948. Asignación de peso: martes 9 de marzo de 1948.

Audiciones Radiales de la Secretaría de Trabajo

La Secrtaría de Trabajo y Previsión ha dado a conocer las audiciones radiales a propalarse durante el transcurso de la corriente semana.

Miércoles 3:
"Qué significación debe darse al hecho de conocerse bien", doctor Leopoldo Bard, por Radio Excersior, a las 18.35.
"Infección tetánica", doctor R. E. Pupi, Radio El Mundo, 19.25 horas.
"El modo de ser de la mujer y el trabajo", doctor Duilio J. C. Casarino, Radio Fénix, 19.25 hs.

Jueves 4:
"El reumatismo; cómo y porqué afecta al obrero", Dr. Leopoldo Bard, por Radio El Mundo, a las 19.
"El modo de ser de la mujer y el trabajo", Dr. Duilio J. C. Casarino, por Radio Fénix, a las 19.25.

Viernes 5:
"Protección de los ojos en los trabajadores industriales", doctor Víctor M. Byrnes, Radio Splendid, 19.10 hs.

Sábado 6:
"Prevención de accidentes del trabajo", doctor Delfín Luis Barrios, Radio Mitre 19.— hs.

EL DOOPING EN LA CUNA DEL TURF

LONDRES. — El presidente del Tribunal Supremo, Lord Goddard, rechazó, con costas la acción invocada contra el Jockey Club por el compositor James Russell, que reclamaba daños y perjuicios por una pretendida falta de cumplimiento de contrato y por líbelo en el Rácing Calender.

La licencia del nombrado le fué retirada después de una investigación realizada en el caso de Boston Bere, caballo cuidado por el mismo que ganó el John O'Gaunt Plate, en Lincoln, la primavera pasada y que estaba "dopado" Russell negó que hubiese hecho correr al animal bajo la incluencia de estimulantes prohibidos, o que tuviera conocimiento alguno del pretendido "doping", y sostuvo que la licencia había sido mal retirada.

En el aspecto del libelo el presidente del Tribunal Supremo dictaminó que Russell no había logrado establecer debidamente su caso. Quedaba la cuestión de quebrantamiento del contrato Lord Goddard resolvió que el contrato a que se hacía referencia estaba contenido en dos documentos: el pedido de licencia para cuidar caballos y la licencia para vender. El permiso del cuidador para actuar como tal estaba sujeto al derecho de los comisarios del Jockey Club de retirar o suspender la licencia a su absoluta discreción, y que se admitía que la licencia podía ser retirada sin una investigación.

Por consiguiente, no existía base para una acción por quebrantamiento de contrato, y la misma fué rechazada con costas.

Exteriorizan su Protesta los Fabricantes de Ladrillos

A fin de exteriorizar su protesta por el decreto dictado en acuerdo de ministros, autorizando a la Secretaría de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje a organizar con la intervención de la Sociedad Cooperadora de la Cárcel de Encauzados, para fabricar diversos materiales de construcción, en especial modo ladrillos, disponiendo para ello de la mano de obra de los penados, el Centro Unión Fabricantes de Ladrillos ha cursado nota al gobernador de la provincia, manifestándole su disconformidad con tal medida de gobierno y agregando que:

"No escapará al elevado criterio de V. E. que el trabajo de los penados, no puede ni debe competir con el trabajo libre. Que la terapéutica laboral, aplicada a los presos, no tiene por finalidad arruinar al trabajador asalariado, que por ese motivo no puede competir ventajosamente con quienes no tienen las obligaciones de mantener un hogar, la propia subsistencia, etc.

"Todos los tratadistas de economía política y derecho penal coinciden en este punto sobre la finalidad del trabajo de los presos. El producto de ese trabajo, puede ser vendido en el mercado libre, siempre que no afecte las actividades laborales normales influyendo peligrosamente en los precios y despreciando el valor del salario.

"Ocurre en este caso el mismo fenómeno que en la antigüedad, cuando el trabajo servil, desplazaba al libre, al igual que la moneda defectuosa elimina la sana por la llamada Ley de Gresham.

"V. E. como hombre de leyes, no puede ignorar estas circunstancias, ni puede colocarse, con un decreto, en pugna, con la opinión jurídica de los tratadistas y la sana lógica.

"Es por este motivo que esperamos revoque ese decreto no permitiendo la competencia entre el trabajo de los penados y el trabajo libre de los trabajadores asalariados.

"Los principios de la justicia social que V. E., propugna —entre otros— impiden se perjudique de este modo a los obreros honestos".

LA ESTADISTICA AL DIA EN EL HIPODROMO DE CORDOBA

En la reunión cumplida el último domingo en Córdoba se impuso una vez más en gran estilo el pupilo de Raúl Reta, Albacín, que ha totalizado así $ 10.200 en premios en lo que va corrido de la presente temporada. Este hijo de Albacea y Sister Light se ha largado a correr firmemente dándole muchas satisfacciones a su cuidador. En segundo lugar, en la mencionada estadística está el caballo Visitante con $ 9.000 logrados con tres victorias consecutivas, dos de ellas en una misma tarde. En lo referente a los pilotos cabe consignar que no ha sufrido en cuanto a los punteros pues tanto Wenceslao Roselló como el aprendiz O. A. Cosenza no gustaron el halago del triunfo por lo que marchan siempre primeros con 8 carreras ganadas. El segundo puesta está empatado entre Oscar Torres y el aprendiz A. Arellano con 5 triunfos cada uno Raúl Reta, por su parte, ocupa el primer puesto en la estadística de los cuidadores con once victorias obtenidas con sus pupilos, seguido por Carlos Loyarte con 6, F. Andreoni, con 5 y O. Torres y A. Maver con 4.

INSISTESE EN LA NECESIDAD DE DESTRUIR LA MALEZAS

Un nuevo comunicado ha dado a publicidad la Oficina Sanitaria Vegetal del Ministerio de Agricultura de la Nación, relacionado con la destrucción de las malezas, declaradas algunas plagas nacionales. Dicho comunicado dice:

"Los productores de la zona se han despreocupado de las malezas que pudieron así cumplir el ciclo que les es propio y multiplicarse sin ser combatidas. Las condiciones climáticas de este verano han sido favorables para la difusión de las plagas, que no se reducirán si los agricultores, principalmente, no se deciden a tomar de una vez la iniciativa en la lucha contra las malezas que amenazan el rendimiento de sus cultivos y crean la desalentadora perspectiva de disminuír fuertemente la riqueza que labran con su esfuerzo laborioso.

"Los productores deben combatir sistemáticamente las malezas no sólo con el criterio de que cumplen con la ley que manda destruir las plagas de la agricultura, sino también con el de que toda acción que desarrollen contra ellas es inherente a la economía de sus explotaciones.

"Deben convencerse que el peligro que se cierne sobre sus economías es grave y que puede serlo más todavía si alguien asumiendo la actitud de despreocupación e indiferencia que muchos ofrecen todavía frente a la incesante multiplicación de las malezas que nos ocupa.

"Planteadas así las cosas, se recuerda por última vez a todos los infractores, que la ley 4.863 obliga a todos los ocupantes de campo a destruir las plagas.

"Se recuerda esto para que no tome de sorpresa a nadie la campaña que ya ha iniciado esta Oficina Sanitaria, campaña que se intensificará en los próximos días, con el refuerzo de personal que emplazará y multará sin admitir excusas a todos los ocupantes de campos en los que se observen plagas, sin que se realice un trabajo de destrucción intenso y constante.

"En la actualidad, son muchos los productores que están emplazados y en breve se les aplicará la multa que la ley establece a aquéllos que no realicen trabajos de destrucción.

"Las multas a aplicarse llegan hasta la suma de mil pesos y si no obstante ello no se realizaren trabajos de destrucción está perfectamente prevista la posibilidad de que el Ministerio de Agricultura realice el trabajo con personal propio, cargándole todos los gastos de jornales, material, etcétera, a los infractores."

Insiste en su Pedido de Mejoras la U. del Magisterio

En presencia del decreto del P. E. concediendo bonificaciones temporarias al personal de la administración provincial, la entidad del epígrafe se ha dirigido al señor gobernador "pidiendo la rectificación de tal medida que no contempla las legítimas aspiraciones del gremio ni entraña el principio de justicia social que ha caracterizado su obra de gobernante. En efecto, entendemos que frente al actual encarecimiento del costo de la vida los que más sufren necesidades son los que tienen sueldos bajos y por tanto corresponde beneficiarlos a ellos en mayor escala que a los que gozan de superiores emolumentos cosa que no ha ocurrido con el presente decreto que favorece con bonificaciones de $ 100 a los que son felices poseedores de sueldos de $ 1.000. Los porteros, bibliotecarios, maestros, etc. que son la mayoría de los empleados sólo han sido beneficiados con una mejora de $ 0.66 diarios, ya que no otra cosa representan los $ 20 de bonificación que se otorga a la generalidad. Mientras los obreros tranviarios, municipales, del puerto de Santa Fe, y otros gremios han visto satisfechas sus justas aspiraciones que nuestro gremio apoyó y justifica. Los maestros y los empleados policiales siguen en la misma condición de antes ya que los aumentos concedidos están muy lejos de satisfacer sus reivindicaciones y no los capacitan para llevar la vida decorosa que la función social que desempeñan y la colectividad exigen de ellos. Por tanto y compenetrados de las nobles inspiraciones que han informado su labor gubernativa, esta sociedad solicita:

1º Sueldo básico de $ 300 hasta tanto se consiga la equiparación con los maestros del orden nacional.

2º Que las bonificaciones por mayor costo de la vida estén en relación inversa al monto de los sueldos. Mayor beneficio al de menor salario.

Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones

De conformidad con las disposiciones de la Ordenanza No. 52-939, la Junta Administrativa de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones ha puesto de manifiesto en sus oficinas el Balance General del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1947.

Los interesados en consultarlo deben concurrir personalmente a la sede de la institución, calle Córdoba 954 (altos). Las observaciones que estimen procedentes formular deberán hacerse por escrito, dirigidas a la misma Junta. El término del manifiesto vence el 16 de marzo en curso.

Escuela de Nurses "Dolores Rivas Siburu de Fonso"

Esta escuela, a la que pueden ingresar las alumnas que hayan aprobado sexto grado y sientan inclinación por la carrera de Nurse, comunica a las interesadas que se encuentra abierta la inscripción.

Con el empleo de esta especialidad se determina la vocación y aptitud para la citada profesión que tienen las aspirantes.

Comprobada la concurrencia de ambos factores, las alumnas están en condiciones de ingresar a la Escuela de Enfermeras del Instituto del Cáncer de Rosario (Creada por Ordenanza de la Universidad Nacional de Buenos Aires con fecha 10 de junio de 1943 que cuida Nacional) o a cualquier escuela semejante del país, donde será bien recibida una aspirante de la que se tiene la seguridad de que posee vocación y condiciones para la carrera que emprende.

Como complemento de la enseñanza relacionada con la vocación las alumnas reciben útiles nociones de secretariado (dactilografía, caligrafía, contabilidad, etc.). También con fines de estímulo se distribuyen becas por orden de méritos.

Se atienden las inscripciones en la secretaría de la Escuela, Corrientes 450, todos los días hábiles de 16 a 18 horas. La enseñanza es completamente gratuita.

River Tendrá en Chile Mañana un Tradicional Rival: Nacional de Montevideo

Tambien se Medirán el Litoral y Emelec

CONTINUA EL TORNEO DE CAMPEONES

NUEVAMENTE modificado el programa del Torneo de Campeones que se está disputando en Chile, el que se está acondicionando como es lógico, a los resultados que se van obteniendo, con el fin de conseguir buenas recaudaciones que signifiquen una garantía para la enorme inversión que el torneo ha significado, le toca esta noche a los representantes del fútbol argentino y uruguayo actuar en el partido de mayor trascendencia de la jornada, llevando así al otro lado de la cordillera, y en terreno neutral un viejo pleito de rivalidad que une a los clubes de fútbol de ambas márgenes del Plata.

N. ROSSI

RIVER ENFRENTARA A NACIONAL

En efecto, River Plate el brillante campeón argentino que marcha invicto en el torneo de Campeones y es junto al Vasco de Gama uno de los más indicados para conseguir el título que bien sería el justo premio a las virtudes que viene demostrando pese a lo que significa tener que jugar en una ambiente hóstil y jugándole todos los adversarios con un entusiasmo que llega a la rudeza injustificada.

Mañana River deberá enfrentarse a Nacional, campeón de la Asociación Uruguaya, es decir que van a estar frente a frente los cuadros que lograron el título de campeón en 1947. Inutil sería por cierto repetir detalles y recordar la rivalidad existente entre ambos, pero la misma ha de volver a exteriorizarse en el esfuerzo que han de cumplir los componentes de los dos conjuntos en la jornada de mañana, pues es sabido que tanto uruguayos como argentinos, cuando les toca enfrentarse tratan siempre de rendir el máximo de su poderío.

RIVER ES SUPERIOR

Lógicamente debería ser River Plate el ganador de este cotejo, pues en valores individuales como en conjunto es superior al cuadro uruguayo que ya sabe de la derrota y cuyo standart de juego no está en la actualidad a la altura de su contrario.

Ya en los partidos por la Copa Río de la Plata, River Plate lo venció en forma que no admite dudas y sin un esfuerzo que pueda significar que para lograr esas victorias, repetidas por cierto, debiera acudir a sus mejores recursos.

Esta noche es pues razonable esperar una nueva victoria de River, pero sin subestimar las posibilidades del cuadro uruguayo, que ha de agrandarse ante la posibilidad de lograr una rehabilitación que sería más significativa aún por tratarse de quien se trata su rival.

Este partido será el segundo de la noche y dará comienzo más o menos a las 22.30 hora argentina.

EL PRIMER MATCH

El primero de los partidos estará a cargo del Litoral de Bolivia y el Emelec de Ecuador, partido de fuerzas parejas.

Este partido dará comienzo a las 21, hora argentina.

En la Reunión del Viernes Reaparece el Púgil J. Rampello

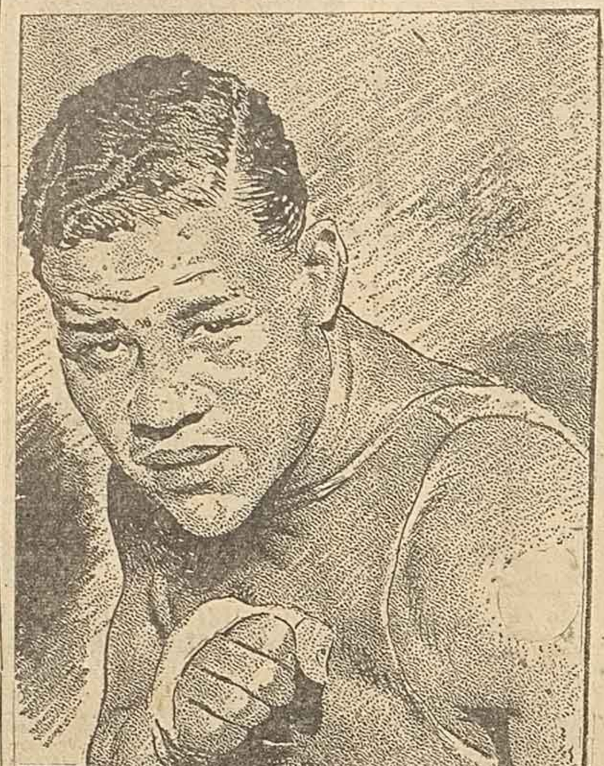
Fué vice campeón argentino de peso pluma

Luego de haber estado ausente de los cuadrados por espacio de algunos años, reaparecerá el viernes próximo en el ring del Cruce Park el pugilista Juan Rampello que fué vicecampeón argentino novicio de la categoría "pluma", habiendo sido vencido en el match final del Campeonato Nacional por Juan Carlos Lanata, que posteriormente conquistó el título entre los veteranos y más tarde fué campeón rioplatense.

Rampello que hace tiempo se viene preparando se encuentra actualmente bajo la dirección técnica de Alfredo Carlomagno, ex púgil que ha dispuesto dedicarse a la enseñanza del boxeo, donde no ha de tardar en destacarse por sus amplios conocimientos del deporte.

Figuran en el programa del viernes tres boxeadores cañadenses, los pesos plumas Rosendo Figueroa y José Acevedo y el liviano Cileno Antonini, quienes lucharán con los rosarinos para ganar el derecho de ir a Buenos Aires a combatir contra los mejores de todo el país en procura de conquistar la representación argentina en las olimpiadas que se harán en Londres.

AL FINAL SIGUE EN EL RING



MUCHAS fueron las vueltas que dió el campeón Joe Louis después de su comentado combate con Walcott, a quien venciera pero sin antes sufrir rudo castigo en un combate que le resultó el más difícil de cuantos ha realizado. Anunció así repetidas veces su retiro pero al final fué para valorizarse más y le dará la revancha al pugilista de color también en un combate que ha de significar una entrada extraordinaria para los organizadores.

La Alegría de los Pedales

Con el resurgimiento de la bicicleta ha cambiado la fisonomía de las calles y avenidas rosarinas. Mujeres de todas las clases sociales ponen en ellas una nota simpática, pedaleando alegremente por todas las arterias de la ciudad. El triunfo del ciclismo femenino es tan evidente que el menos observador lo comprueba día a día. Especialmente los domingos y días festivos es cuando se advierte más fácilmente el incremento de este económico deporte; caravanas de niñas y de señoritas con la sonrisa del sano optimismo estampado en el rostro, se deslizan velozmente hacia todos los rumbos.

La estampa fugitiva del grupo de ciclistas impresiona agradablemente a los transeúntes que van paseando por las aceras y por un momento creen estar en una de esas ciudades europeas donde la bicicleta es el vehículo predilecto de la mujer, como está sucediendo en los pueblos residenciales de los alrededores de la Capital Federal.

¡Alegría de los pedales que giran incansablemente!

¡Seguridad de los manubrios manejados por manos suaves pero firmes!

Las calles rosarinas se visten a menudo de fiesta al ser conquistadas por las ágiles ciclistas que llevan su alegría y su juventud por todas partes.

Con Fines de Adiestramiento Jugarán Mañana Rosario Central y Tiro Federal

Mañana se realizará en la cancha de Rosario Central, y con fines de adiestramiento, un partido entre el primer equipo de la entidad local y el de la segunda de ascenso de Tiro Federal, y a pesar de la diferencia de categoría entre una y otra escuadra el partido puede dar lugar a una lucha interesante, mas si se tiene en cuenta que en los conjuntos que han de actuar serán incluídos elementos nuevos para que puedan demostrar hasta dónde son justificadas sus pretensiones de ser adquiridos por Rosario Central o Tiro Federal.

DARA COMIENZO A LAS 22

Para los jugadores de Rosario Central que tienen que hacer frente el sábado próximo a un compromiso sumamente difícil frente a Racing en la cancha de San Lorenzo de Almagro, el partido mañana les servirá admirablemente para completar su entrenamiento, pues si bien es cierto que no han descuidado los posibles titulares su preparación atlética, hace mucho tiempo que no juegan futbol, salvo algunas prácticas, y ello puede resultarle muy perjudicial para el partido contra los de Avellaneda.

El partido, de acuerdo a lo que se ha dispuesto, dará comienzo a las 22 y se jugará en la cancha de avenida Génova y Cordiviola.

NAVARRITA, PUNTERO E INVICTO

CHICAGO, 3. (INS). — En el torneo de billar a tres bandas que se viene disputando en el Muelle de la Marina de esta ciudad, se han producido algunos cambios en las posiciones, que no afectan a la descollante que ocupa el argentino Ezequiel Navarra, primero en l clasificación.

El representante de Los Angeles, Joe Procita desplazó a Johny Irich, de Nueva York, del segundo al cuarto lugar, al vencerlo por 50 a 30. Segundo se colocó ahora Irving Crane y tercero Juan Navarra, hermano de Ezequiel.

La posición a las cuatro de la tarde, hora de Nueva York, era la siguiente: Ezequiel Navarra, primero e invicto, con los seis partidos jugados acreditados a su favor; segundo, Irving Crane con un partido perdido y seis ganados, tercero Juan Navarra con uno perdido y cinco ganados y cuarto Johny Irish, con dos perdidos y seis ganados.

Newell's Jugará el Sábado con Platense

EL 13 HARA EL COTEJO REVANCHA CON RACING EN NUESTRA CIUDAD. — (Informaciones de Saporiti.)

CAPITAL FEDERAL, 3. (Saporiti). — El sábado próximo jugarán en Rosario, los equipos de Newell's Old Boys y Platense. El día 13 del actual, se medirán, en el parque Independencia, en un cotejo de revancha, los conjuntos de Newell's O. Boys y Rácing.

* * *

El gobierno de la provincia de Buenos Aires concedió al club Acassuso un subsidio de .50.000 pesos.

* * *

Huracán está en tratos para lograr el concurso de un adiestrador checoslovaco. Se anuncia que las gestiones están muy bien encaminadas y que en breve se dará el nombre del deportista contratado.

* * *

Deleva registró su firma para actuar en Platense.

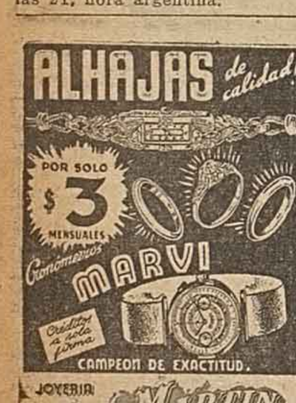
* * *

Jugarán el sábado, amistosamente, los equipos de Los Andes y Témperley en el campo de los primeros. El match se iniciará a las 17.

* * *

Firmó contrato con Boca Juniors el jugador Paz, recientemente transferido por Quilmes. Percibirá 1.100 pesos de sueldo mensual y 150 pesos por punto.

Por su parte, ya arreglaron también condiciones, para actuar en la entidad quilmeña los jugadores Ferrari, Delacha, Pérez Berot y Fedecrini, esperándose que lo haga en breve Melogno, que se encuentra en Tres Arroyos.



CRONICA Deportiva



AJEDREZ TEORICO

Desde que iniciara la clasificación de las aperturas: La Ruy López o Española, ha mantenido una constante preocupación entre los teorizadores y los grandes cultores del juego ciencia.

Los estudios que se han realizado sobre esta apertura no han resuelto en definitiva las situaciones que se presentan en el transcurso de una partida.

En el año 1934, el campeón español doctor Rey Ardid, manifestaba que la apertura Española o Ruy López es la única que permite a las blancas conservar el máximun de posibilidades de ganar el juego.

Si bien esta afirmación se funda en las investigaciones analíticas y el resultado de algunas partidas, ello no ha dado aún la seguridad de un juego ganado por las blancas.

Por lo tanto nos coloca en el trance de seguir investigando el porqué de la ganancia o pérdida de una partida en determinados momentos. Tenemos ejemplos que nos dan partidas jugadas en todas épocas las que ofrecen la duda de si es o no eficaz las afirmaciones de los maestros y teorizadores.

En conclusión; se deduce que el resultado de una partida, no es en algunos casos el verdadero, porque circunstancias especiales deciden sobre la suerte de la misma.

Con lo dicho, pasaremos a analizar esta apertura, teniendo en cuenta algunas partidas jugadas en distintos años, las mismas nos demostrarán, lo difícil que resulta desemarañar situaciones y afirmaciones teóricas en el momento de jugar la partida.

Partimos entonces con la apertura Ruy López o Española que se produce después de:

1.— P4R, P4R, 2.— C3AR, C3AD; 3.— A5CD.

El clerigo Español, Ruy Lopez de Segura, ideó esto en el siglo XVI, desde entonces, se ha analizado profundamente las líneas que nacen de esta posición.

Tenemos luego de lo expuesto, varias continuaciones, entre ellas la defensa Murphy 3... P3TR, que según afirmaciones de los grandes maestros del tablero, es lo más eficaz para las negras.

También se presenta aquí la defensa Lucena 3... A4A que al continuar con: 4.— P3A, P4A (idea de Behting) 5.— P4D, PAxP 6.— CR2D, A3C; 7.— P5D, C3AR (sacrificio propuesto por Alekhine en su comentario teórico del torneo de Baden Baden 1925) lo que obliga a las blancas a aceptar e igualmente 8.— O-O, C2R; 9.— D2R, P3AD! da una posición superior para las negras.

4.— A4T.

Esta es la jugada recomendada y adoptada por la mayoría de los ajedrecistas de renombre, coincidiendo en que es superior a cualquier otro movimiento, no obstante tenemos interesantes partidas jugadas con la variante 4.— A4A; veamos alguna de ellas.

4.— A4A, C3A; 5.— P3D (a 5.— C3A, CxP; 6.— CxC, P4D y las negras están mejor) Si 5.— O-O, A2R; 6— T1R, P3D; 7.— P3A, O-O; 8.— P3TR, P3TR; 9.— P4D; A2D; 10.— CD2D, T1R; 11.— C1A, A1A; 12.— C3C, P3CR; 13.— A3C, D2R; 14.— A3R! Duras-Teichmann-Ostender 1906, definiéndose la partida en 64 jugadas en favor de las blancas: en esta variante las blancas ganaron en 37 jugadas, luego de 6.— T1R, P4CD; 7.— A3D, P4D; 8.— P3AD, O-O; 9.— P3TR, C4TR; 10.— A2A; 11.— P4D, D2A; 12.— C2D, PAxP! Moscú 1938, Robinovitch-Flhor, 5... A4A; 6.— A3R, P3D; 7.— CD2D, A3R; 8.— ARxA, PxA; 9.— AxA, PxA; 10.— C4A, C2D; 11.— P4TD, D3A; 12.— P3A, O-O; 13.— O-O, TD1D; 14.— P5T, C2R; 15.— D3C, C3CR; 16.— DxP, C5A; 17.— C1R, D4C; 18.— R1T, T3A; 19.— C3R, TD1AR; 20.— DxPA, T(1)2A; 21.— D8A, C1A; DxPA, D4T; 23.— T1CR, DxP!! y las negras ganaron en 32 jugadas el torneo de Franckfir 1930 Herman-Hussonn.

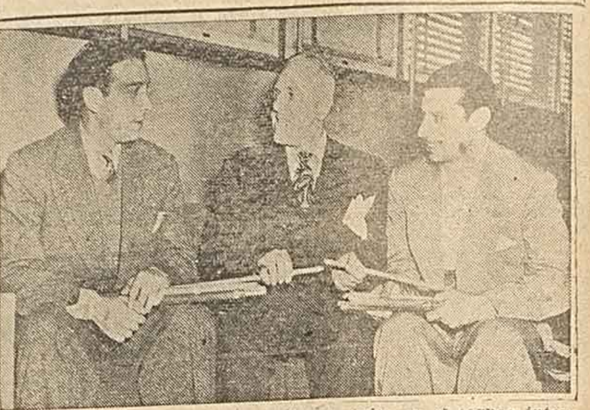
En nuestro próximo artículo seguiremos el análisis desde la jugada 4.— A4T.

EDICTOS

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, Dr. Mario Netri, el secretario infrascripto notifica al demandado que se ha dictado la sentencia: "Rosario, Agosto 7 de 1947. Y VISTOS: Los caratulados: "EL COLOSO c. Honorio R. DESCALZO. Apremio, por cobro de Ciento veintinueve pesos con 95 ctvos, provenientes de la planilla de fs. 10 y CONSIDERANDO... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. (Art. 226 C. Procesal). Edictos en Boletín Oficial y CRONICA. Regulo pesos quince al procurador Herrera Fornari. Mario Netri. H. V. Ibáñez. Lo que notifico al demandado a los fines de derecho. Rosario, Secretaría, Diciembre 22 de 1947. Alejandro S. Montenegro, secretario.

15512. Mzo. 2|6 1948

GRAN ACTUACION EN CHIBAGO



SIGUE ACTUANDO con extraordinario éxito en el torneo internacional de billar a tres bandas los hermanos Juan y Ezequiel Navarra. Este último obtuvo anoche su sexta victoria consecutiva con lo que se mantiene en el primer puesto tras de realizar brillantes demostraciones de su estilo. En cuanto a Juan Navarra marcha en el segundo puesto con otros tres competidores, habiendo ganado cinco partidas y perdido una

SAN LORENZO TAMBIEN TIENE SU GRAN PROBLEMA

PONTONI AMENAZA IRSE A ESPAÑA

EL poderoso club de Boedo, San Lorenzo de Almagro también tiene sus problemas con los jugadores, pero ha pasado desapercibido para el público en virtud de que la atención estaba puesta en las incidencias ocurridas en su Comisión Directiva, donde hubo renuncias aceptadas una vez que fueron retiradas y la amenaza latente de una intervención oficial para que el poderoso instituto deportivo se encarrile nuevamente por la normalidad de la cual salió por la intemperancia de sus actuales hombres.

R. PONTONI

Pero la verdad es que la renovación de los contratos no adelantan y Pontoni que el año pasado ganaba 2.500 pesos por mes no está dispuesto a rebajar mil pesos, por el contrario.

Como los dirigentes han dicho palabras "terribles" Pontoni ha hecho saber por su parte que de no llegar a un arreglo se iría a España, donde tiene una buena propuesta y desea hacer el viaje en compañía de su señora madre a quien los médicos han aconsejado un cambio de aire.

Martino no le va en zaga con la ventaja que parece estar apoyado por una oferta "secreta" de Boca Juniors que está interesado en su adquisición habiéndose hecho algunas gestiones amigables por intermedio de Sosa que está a punto de emparentarse con el ex delantero de Belgra-

No Podrá Combatir el 12 el Púgil Galván

La infección a las amígdalas conque Galván combatió contra Teodoro Pacheco, obligó a un posterior tratamiento a base de sulfamilamida que ha provocado un decaimiento general en el campeón del guantes de oro, y por lo tanto se ha resuelto no hacerlo combatir en la reunión del viernes 12 del corriente, con motivo de la presentación de un equipo de cuatro boxeadores metropolitanos.

Siempre que se encuentre en buen estado atlético, pues últimamente había suspendido su entrenamiento, Galván será reemplazado en la reunión del 12 por Claudio Balsa, otro púgil rosarino de brillantes condiciones que podrá defender en buena forma el prestigio del boxeo local.



EDICTOS DEL DIA

* Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis S. Bitetti, dictada en los autos caratulados "VASTA MARIA V. de, contra JOAQUIN LEON y ALFREDO SANTORO. Cobro de Pesos", que tramitan por ante la segunda secretaría de dicho tribunal, el secretario que suscribe hace saber a Don Alfredo Santoro: Que le emplaza para que dentro del término que vencerá diez días después de la última publicación de los presentes edictos comparezca a estar a derecho en el juicio arriba expresado, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. Rosario, 2 de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.

15.514. Marzo 3-20-948.

* Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario, Dr. Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a Don HERNAN GUNTHER, que en los autos sobre cobro de pesos, seguidos en su contra por la MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, ha sido declarado rebelde, habiéndose dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, 25 de febrero de 1948. Agréguense los recibos y edictos acompañados, estos con certificado del Actuario. Informando éste, que el demandado no ha comparecido a estar a derecho en este juicio, no obstante estar vencido el término para hacerlo: decláraselo rebelde, ordenando siga el juicio por sus trámites legales sin darle representación. Notifíquesele el presente por edictos que se publicarán cinco vecezs en los diarios ya señalados. Héctor J. Madile, M. Antonio Basualdo,

Rosario, Marzo 1o. de 1948.
15.515. Marzo 3 al 8 de 1948.

* Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario, Dr. Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a Don JUAN A. BUSSAGLIA, que en los autos seguidos en su contra por la MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, sobre cobro ejecutivo de pesos, ha sido declarado rebelde, habiéndose dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, 25 de febrero de 1948. Agréguense los recibos y edictos acompañados, estos con certificado del Actuario. Informando éste, que el demandado no ha comparecido a estar a derecho en este juicio, no obstante estar vencido el término para hacerlo, declaráselo rebelde, ordenando siga el juicio por sus trámites legales sin darle representación. Notifíquesele el presente por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios anteriormente señalados. Héctor J. Madile, Manuel Antonio Basualdo.

Rosario, Marzo 1o. de 1948.
15516. Marzo 3 al 8 de 1948.

* Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario, Dr. Héctor J. Madile el Secretario que suscribe hace saber a CARLOS ARRIGOS o CARLOS ABRIGOS que en los autos seguidos en su contra por la MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, sobre cobro ejecutivo de pesos, ha sido declarado rebelde, habiéndose dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, 25 de febrero de 1948. Agréguense los recibos y edictos acompañados, con certificado del Actuario. Informando éste, que el demandado no ha comparecido a estar a derecho no obstante estar vencido el término para hacerlo, declaráselo rebelde ordenando siga el juicio por sus trámites legales, sin darle representación. Notifíquesele el presente por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios ya señalados. Héctor J. Madile. M. Antonio Basualdo.

Rosario, Marzo 1o. de 1948.
15517. Marzo 3 al 8 de 1948.

* Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Julio Martínez de San Vicente, el Secretario que suscribe hace saber a LEON ELCARTE, MANUEL DOLORES, PEDRO DIONISIO, IRENE, EUSEBIO, SARA y HORTENSIA ELVIRA, ELCARTE y BRAVO y ANGELINA LIBERATI Vda. de ELCARTE, JUSTINO, CARLOS, CESAR, FIERRO y MERCEDES LUCRECIA FIERRO y ELCARTE, que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra LEON ELCARTE o SUS HEREDEROS, cobro de pesos "se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice lo siguiente: "No. 198. Rosario, octubre 30 de 1947. Y Vistos: Fallo: Haciendo lugar a la acción y mandando llevar la ejecución adelante hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Publíquense edictos de ley en los diarios CRONICA y "Boletín Oficial". Hágase saber, insértese, repóngase. Luis Martínez de San Vicente. Lorenzo A. Gardella. Y los autos del tenor siguiente: "No. 658. Rosario, noviembre 21 de 1947. Y VISTO: El pedido formulado, RESUELVO: Fijar en la cantidad de sesenta pesos nacionales, los honorarios del Proc. Jorge J. Razzari, por su actuación en los presentes autos. Hágase saber insértese y repóngase. Luis Martínez de San Vicente, Lorenzo A. Gardella. No. 1065. Rosario, diciembre 22 de 1947. Y VISTOS: Lo solicitado estímanse en la suma de sesenta pesos los honorarios devengados en autos por el Proc. Andrés D. Mallada, por los trabajos que se expresan a fs. 27. Hágase saber, insértese, repóngase. Luis Martínez de San Vicente, Lorenzo A. Gardella.

Rosario, febrero 18 de 1948.
15518. Marzo 3 al 8 de 1948.

* Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario, Dr. Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber: Qué en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c|JOSE COPAS COLASA, cobro ejecutivo de pesos "se ha dispuesto citar y emplazar, para que comparezca a estar a derecho dentro del término que vence diez días después de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de rebeldía, a Don JOSE COBAS COLASA, sus herederos o legatarios, o poseedores del inmueble ubicado en calle De la Quintana entre las Bermúdez y Salva, a los 69 mts. de la calle Bermúdez. Lunes y jueves para notificaciones en la oficina. Lo que se publica a sus efectos.

Secretaría, Rosario, febr. 14, 1948.
15.519. Marzo 3 al 20-1948.

* El Señor Juez de Primera Instancia de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don LORENZO AERATE, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.

Rosario, 14 de febrero de 1948.
15513. Marzo 3-Abril 3-948.

Rosario fué Cuna de Extraordinarios Wingers Izquierdos

MIS RECUERDOS DEL FUTBOL

Por Cipriano Roldán

DESDE TOPPING AL "CHUECO" GARCIA

—HOY es lindo día para las remembranzas...

— Mañana gris y lluviosa... Los recuerdos suelen aflorar mientras la garúa extiende su humedad sobre calles y caminos de mi ciudad...

—¿—De qué nos va a hablar hoy?

— De grandes jugadores rosarinos...

— Me agrada el tema...

— Enfoquemos el tiempo pasado en la recordación de los punteros izquierdos que dió el fútbol rosarino para orgullo y satisfacción del deporte de la Chicago criolla...

— Figuras excepcionales e inolvidables por el prestigio indisoluble que supieron cimentar, por sus calidades irrefragables, por sus hazañas en múltiples jornadas interprovinciales e internacionales y porque ellas escribieron muchas páginas gloriosas en el acervo magnífico del fútbol nacional.....

El Poeta de la Zurda



ENRIQUE GARCIA, estableció una etapa gloriosa en el historial del fútbol argentino. Tras iniciarse en Santa Fe vino a incorporarse a Rosario Central donde triunfó. Se consagró definitivamente en Rácing.

DESDE COMIENZO DEL SIGLO AL PRESENTE

Nuestro fútbol dió en verdad notables punteros izquierdos. Desde que Topping allá por 1901 integraba el equipo glorioso del Atlético del Rosario en los cotejos que por la copa de Competencia y amistosos se jugaban en la cancha de Plaza Jewell y desde que Stocks jugó en el combinado casero que enfrentó al Nottingham Forest en 1905, la nómina de valores que se sucedieron en esa plaza en los equipos rosarinos, marcó una era de evolución en la que nombres de singular jerarquía dieron lustre al popular deporte entre nosotros.

Así se vió a Alberto Le Bas; a Jones en el seleccionado local que se midió en 1906 con el Sud Africa; a Palling frente al Tottenham Hotspur, en 1909.

Ya por entonces surgió el astro máximo que se llamó José Viale y que rompió con la tradicional primacía que en el juego venían manteniendo los elementos de ascendencia británica.

"Pinoto" Viale llegaba de su pueblo natal Centeno y su fama adquirió un lugar preponderante en el ambiente incipiente del juego con la de cuero.

Fué después de Viale, Juan Francia, el popular "monito" el que lo sucedió en los lances internacionales.

Y después a intervalos en fulgurante desfile aparecieron en el mundo estelar del balompié estrellas de primera magnitud con brillo propio sorprendente.

Uno de ellos fué Pimentel que al lado de Carlos Guidi sobresalió por sus cualidades magníficas en el equipo de Tiro Federal de hace más de tres décadas.

Y luego surgió Antonio Miguel, el maravilloso "pequeño", dejando un gratísimo recuerdo de su juego. Fué él quien le hizo ver fantasmas al "divino" Ricardo Zamora en el memorable encuentro con el Real Deportivo Español.

Manuel Martínez, de Belgrano, Celestino López, de Tiro Federal; Colombelli, y Barreyro, de Nacional; Rafael García, de Sparta; Pedro Galimberti, de Calzada; Félix Bussolini, de Central Córdoba y otros más de menos lucimiento se fueron turnando en los elevens del fútbol rosarino.

La era profesional puso en el tapete a un valor real excepcional: el "Poeta de la Zurda" Enrique García.

Fué el último de los notables punteros izquierdos que animó una etapa recordada magníficamente por todos los aficionados.

CUATRO GRANDES

ENTRE LOS GRANDES

No me anima el propósito de establecer parangones. Del nutrido y excelente conjunto de nombres gloriosos, extraígamos cuatro: José Viale, Juan Francia, Antonio Miguel y Enrique García.

¿Cuál de ellos fué el mejor?

Difícil establecerlo.

Cada uno de ellos en su órbita de acción, cada uno dentro de su período de actuación —etapas evolutivas y distintas— hizo cosas maravillosas con el esférico. Auténticos maestros, todos merecieron el honor de integrar los combinados nacionales en inumerables contiendas trascendentales.

Viale desde 1908 hasta 1905 su ciclo deportivo extraordinario, fué constituído en su selección con Watson Hutton, con Romanuel, Eliseo Brown y Manuel P. González jugó en ese lapso en los partidos por la Copa Lipton y Newton y los Premios Ministerios argentino y uruguayo, tradicionales jornadas que durante mucho tiempo dieron margen a luchas sensacionales entre los combinados de ambas márgenes del Plata.

El sucesor fué Juan Francia y el otro Antonio Miguel fué internacional actuando en Chile y en Brasil, en los Campeonatos Sudamericanos, su desempeño en tal carácter fué más breve, para dar paso al Antonio Miguel, insider.

La carrera estelar del "chueco" García está demasiado cercana y fresca más que ninguna otra en el recuerdo de la afición.

De esos cuatro grandes entre los grandes se hará en su momento el comentario analítico que tienda a establecer comparaciones.

Por ahora, conformémonos con haber recordado a nuestros principales punteros izquierdos en un rápido esbozo de remembranza periodística.



JOSE VIALE el primero de nuestros grandes punteros izquierdos. En el gráfico lo vemos cuando ya se había retirado de la actividad deportiva en compañía de Harry Hayes. Fué en ocasión de un encuentro jugado en el estadio de N. Old Boys entre auriazules y rojinegros. "Pinoto" maravilló en su época. Fué durante casi una década insustituible en los combinados nacionales

JUAN FRANCIA jugó de puntero izquierdo en el seleccionado que venció al combinado de la Federación Guipuzcoana de Fútbol en 1922. Ahí lo vemos en el plantel de referencia. Formó pareja con Ernesto Celli.

ACEPTO SU REELECCION EL SEÑOR O. NICOLINI

SEGUIRA SIENDO PRESIDENTE DE LA AFA

AUN cuando hasta ahora no se había dado ninguna información oficial al respecto, se tenía conocimiento que varios presidentes de clubes se habían reunido hace ya algún tiempo y habían llegado a un acuerdo en el sentido de proceder a la reelección del actual presidente de la AFA, el Director General de Telecomunicaciones D. Oscar L. Nicolini.

En la tarde de ayer un grupo de delegados entrevistó al mismo en su despacho oficial y le ofreció esa reelección que el mismo aceptó de inmediato.

En la asamblea que realizará la AFA esta noche, será pues votado para un nuevo período adelantándose que su reelección será por la unanimidad de los votos de los clubes de primera, segunda y tercera división.

Coronel y Di Pace son Transferibles

Rácing que está lleno de cracks ha resuelto como es lógico poner en liquidación a algunos de los que tenía en sus filas y que no tendrán puesto en la categoría superior pudiendo sin embargo desempeñarse en ella.

Dos de esos jugadores son Coronel y Di Pace, half e insider respectivamente que han sido puestos a la venta en la suma de ochenta mil pesos. Sobre todo Di Pace que es un elemento joven y guapo ha de tener rápida cabida en alguna institución sin tantas pretensiones, teniendo en cuenta que hacen falta hombres para esos puestos.

Pase en Blanco de Platense Tiene Norberto Toledo

Luego de haber actuado 10 años ininterrumpidos en las filas del club Platense, el jugador Norberto Toledo, que se formara en el club Provincial de nuestra ciudad, tiene pase en blanco, que le ha sido ofrecido por la entidad como premio a la corrección conque se comportara a lo largo de toda su carrera deportiva.

En consecuencia Toledo, que aún puede llegar a ser elemento provechoso en algún equipo, especialmente en aquellos que intervienen en el Campeonato de Ascenso, está en condiciones de ingresar en cualquier instituto, sin que su pase tenga que ser pagado.

Atlanta Sigue Pidiendo Mucho por Pedernera

DECIDIDAMENTE los dirigentes de Atlanta parecen estar un poco alejados de la realidad en cuanto a sus exigencias sobre Pedernera y el final será que el destaacdo centro delantero deberá actuar en segunda división este año, si se arregla en cuanto a compensación se refiere con el club bohemio, quién no creemos que esté en condiciones de mantener un jugador de dicho precio. Fracasadas las gestiones con Boca Juniors para la adquisición de Pedernera se anunció que Huracán estaba interesado. En la entrevista que con tal motivo tuvieron dirigentes del club del Parque de los Patricios con los de Atlanta ofrecierron ochenta mil pesos, es decir, veinte mil menos que Boca y el pase de un jugador que bien podría ser Parachú, eje delantero o Videla eje medio. Pero Atlanta se mantiene en los ciento cincuenta mil pesos y uno de esos jugadores, lo que hace muy difícil la tramitación. También habría que ver si Videla estará conforme en caso de llegar a un arreglo en jugar en segunda división, ya que es un elemento que puede defenderse muy bien todavía en la categoría superior.

Pero ratificamos nuestro parecer que si Atlanta no baja en sus pretensiones habrá que quedarse con Pedernera.

DOS GRANDES EN BUSCA DE UN EJE MEDIO

SE TRATA DE WASHINGTON GOMEZ

BOCA Juniors e Independiente no quieren quedar atrás en cuanto a la formación de cuadros que sean verdadera expresión de sus aspiraciones en la próxima temporada de la AFA.

Ya hemos visto que han reforzado sus líneas considerablemente agregando elementos con los que se supone han de mejorar su desempeño del año anterior, pese a que los dos clubes han tenido una colocación final más que aceptable.

Pero ambos renguean de la misma pierna: les falta un centre half de verdaderas condiciones. Boca Juniors estaba interesado en Perucca pero a raíz del desistimiento de San Lorenzo de Almagro las gestiones se volvieron a realizar pese a que el centre half de N. O. Boys demostró evidentemente en su partido contra Rácing que sigue siendo una figura de extraordinario valor en el centro de la línea media rojinegra.

Pero Boca Juniors e Independiente se han interesado ahora ambos en Washington Gómez, jugador que ocupa el citado puesto en el cuadro de Bánfield donde tuvo algunos desempeños brillantes y demostró tener condiciones para destacarse en un cuadro de mayor responsabilidad.

Lo interesante del caso es que ambos clubes ofrecen por el pase de Washington Gómez además de una suma de dinero, cuyo monto no se ha dado a conocer aún, los pases de sus actuales ejes medios Lazzati y Leguizamón. Veremos pues si se impone Boca o Avellaneda en esa carrera.

Se Inicia hoy un Torneo Interno de Basquetball

En el estadio del Club Policial

Si el tiempo lo permite debe iniciarse hoy en la cancha del club Policial el torneo interno de basket de Rosario Central con handicap secreto organizado por la subcomisión respectiva de dicha entidad. El torneo se realizará con handicap secreto, jugándo en esa reunión Corrientes Vs. Entre Ríos, Buenos Aires, Vs. Santa Fe; y Mendoza Vs. Catamarca.

Estos conjuntos estarán integrados por los siguientes jugadores:

Corrientes: Carlos A. Díaz, H. Herraez, R. Guerra, A. V. Giammona y Ricardo Solía.

Entre Ríos: J. A. Vázquez, R. Perrune, J. Mazzilli, J. Cacciatore y Antonio González.

Bs. Aires: H. Paolini, R. Bagnasco, José García, O. Venturi, y A. Granducci.

Santa Fe: E. Barquín, A. Morasso, R. Ottone, O. Anselmo y Irinero López.

Mendoza: H. Cerrutti, L. Virgilio, Tomás González, O. Colovini, P. Virgilio.

Catamarca: J. Font, A. Manzur, O. Latorre, J. Biancotti, T. Massi.

NO ARREGLO ALFREDO DI STEFANO TODAVIA

HOY VENCE EL PLAZO QUE LE FUE ACORDADO

PARA River Plate sigue siendo un problema la renovación del contrato del jugador Di Stéfano, que como se sabe, está en conflicto ya que exige una suma muy superior por cierto al máximo que determina la resolución de los clubes grandes. .. ....

Di Stéfano regresó ayer de Mar de Plata y por la tarde concurrió a la Secretaría del Club River Plate donde conversó largamente con algunos dirigentes que se hallaban presentes no habiéndose logrado aun llegar a un acuerdo. El club le ofrece 1.500 pesos por mes y 150 pesos por punto conquistado, pero hay versiones contradictorias con respecto a lo que exige el gran eje delantero que fuera la revelación de la pasada temporada.



DI STEFANO

En efecto, mientras River hizo saber que pedía 3.000 pesos por mes Di Stéfano ha comunicado que ello no es exacto, sino que pretende que se le abone la diferencia existente entre lo que se le pagó de menos en la temporada anterior en relación a lo que cobraban los demás integrantes del equipo campeón. Claro está que la suma sería más o menos la misma.

Las conversaciones proseguirán esta tarde en la Secretaría de River a la cual volverá Di Stéfano pues esta noche vence el plazo que le diera el club para solucionar su situación, adelantándose que en caso de no llegarse a un arreglo sería enviado a la bolsa.

Firmó Aguirre su Contrato

RECIEN ayer logró Huracán que Aguirre, el insider de Rácing que ha pasado a militar en sus filas suscriba el contrato respectivo y lo ha hecho a base de un sueldo de 1.500 pesos mensuales y 150 por punto ganado.

En la misma forma han suscripto sus compromisos el eje medio Durán y el jugador Uribe, con lo que el club del Parque de los Patricios no tiene al parecer problemas con sus jugadores que aceptan llegar a arreglos casi todos con la base del sueldo máximo que fija la nueva reglamentación aprobada por los clubes "grandes"

Salpicón de Noticias

UNA DELEGACION DEPORTIVA de la Biblioteca "Amor a la Verdad" actuó el sábado en Villa Mugueta disputando una olimpíada con el Olimpia B. B. Club de dicha localidad. Vencieron los rosarinos en sapo, bochas y basquet.

NO REALIZARA REUNION esta noche la Asociación Rosarina de Fútbol como es de costumbre. Lo hará en cambio el lunes próximo a las 19.30.

M. FERNANDEZ ha de llegar a un acuerdo con Independiente, club en el que milita y que le ofrece por la renovación de su contrato 1.500 pesos por mes y 150 pesos por punto ganado..

M. FERNÁNDEZ

SPORTIVO SUDERLAND INSTITUCIÓN de la zona Sudoeste de la ciudad organiza para el 28 del corriente un gran baile en la pista de Servando Bayo. Actuarán dos orquestas: Leónidas Montero con su Cuarteto "Los Ases" y su vocalista Domínguez y la Jazz Santa Mónica, con Páez como vocalista.

HA RENOVADO CONTRATO con Rosario Central el zaguero Gentile, quién recibirá 500 pesos por mes y premio en la categoría que actúe.

ESTA NOCHE A LAS 20.30 se reunirá el Consejo Directivo de la Asociación Rosarina de Pelota, debiendo concurrir los dirigentes recientemente electos ya que se distribuirán cargos.

VICTORIO ROSA CUYO VIAJE a Brasil anticipamos como primicia, correrá en el Interlagos llevando en su coche el distintivo del club Huracán de nuestra ciudad.

HOY DEBERA CONCURRIR a la secretaría del club Huracán el jugador Alberti a quien se le han ofrecido nada más que 300 pesos por mes de sueldo. Es difícil que acepte y hay posibilidades de que el veterano defensor del club del "Globito" sea puesto en libertad de acción.

EL 18 DE ABRIL SE CORRERÁ en San Genaro Norte una interesante prueba automovilística de fuerza limitada.

Palomini Está en Bánfield

Como entrenador

Desde mediados de la temporada pasada el entrenador Palomini que se desvinculó de Rosario Central estuvo ligado a rumores sobre su contratación por diversos clubes de la Capital Federal, en algunas oportunidades clubes de los llamados grandes.

Pero ayer se tuvo conocimiento en la Afa que había llegado a un acuerdo con el club Bánfield para hacerse cargo de la preparación del plantel profesional de dicha entidad habiendo ya iniciado sus funciones.

Vamos a ver si Palomini en la entidad del sur de Buenos Aires tiene un poco más de suerte que en su reaparición en Rosario Central donde en verdad no estuvo muy afortunado.

Juegan Dirigentes y Músicos un Cotejo de Fútbol

SUBCOMISION FIESTAS DE C. CORDOBA Y MANZUR - ROSARIO SERENADER'S

En un partido amistoso de fútbol se encontrarán el sábado próximo, a las 15.30, en el field del Club Central Córdoba, la subcomisión de fiestas de dicha institución versus los integrantes de las orquestas Juan Antonio Manzur y Rosario Serenader's.

Luego del partido se realizará un asado de camaradería en el mismo field, festejando con tal motivo los grandes éxitos obtenidos en los bailes de carnaval.

El equipo orquestal integrará su conjunto con la base de estos jugadores: Manzur, Montes, Alcázar, Ventrela, Ortega, Alza, Dalonso, Ottado, Robustelli, Dimodena, Cantú, Camponovo, Giosa, Razzetti y Sánchez. Haciéndolo la subcomisión de fiestas con: Pérez, Rabaza, H. Roldán, Locret, Medina, Matarín, Scaringhi, Locaso, Lumbía, Lo Re, P. Roldán, Guerra, Salazar, Rodríguez, Baicich y Revuelta.

Boca Envía a la Bolsa a Diano

..Al no llegarse a un acuerdo entre el club y el jugador, para la renovación del contrato, las autoridades de Boca Juniors han resuelto enviar a la "bolsa" al arquero Obdulio Diano que tuviera tan destacada actuación en la segunda rueda del año anterior, cuando integró el equipo superior de la entidad "xeneise"

Está Abierta la Inscripción en la Escuela de Educación Física de la Provincia

DESDE el lunes pasado está abierta la inscripción para los cursos de la Escuela de Educación Física de la Provincia que funciona en nuestra ciudad, Presidente Roca 40 bajo la dirección del delegado profesor Arturo R. Charró.

LAS CONDICIONES DE INGRESO

Para ingresar en dicho establecimiento hay que llenar los siguientes requisitos:

1o. Ser argentino nativo o naturalizado.

2o. No tener más de veinticinco años de edad.

3o. Haber aprobado tercer año de estudios secundarios.

4o. Talla mínima de 1,65 mtrs. para varones y de 1,56 para mujeres.

5o. Poseer aptitudes físicas cuya comprobación se efectuará mediante pruebas de suficiencia física.

6o. Presentar en el momento de la inscripción certificado de estudios, certificado de buena conducta expedido por la policía del lugar de residencia, certificado de vacuna expedido por autoridad competente y someterlo al examen médico que se le efectuará para comprobar su estado de salud.

7o. Un papel sellado provincial de dos pesos, acompañando la solicitud.

8o. Documentos de identidad.

LAS VENTAJAS QUE REPORTA LA PROFESION

En cuanto a las ventajas que ofrece ser profesor de educación física pueden resumirse en las siguientes:

1o. Al cabo de dos años recibe el título de profesor provincial de educación física.

2o. El título lo habilita para dictar clases en toda la provincia de Santa Fe, en escuelas, clubes e institutos incorporados, como así en forma particular.

3o. Es de conocimiento público que el gobierno de la provincia por medio de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social está intensificando esta rama de la educación integral para mejor mantenimiento y desarrollo físico de su población.

4o. En base a lo especificado precedentemente, el campo de acción del profesor de educación física es amplio.

5o. Los títulos de profesor de educación física pueden inscribirse en el Consejo Nacional de Educación Física, creado recientemente por el P. E. de la Nación lo que abre más aún el campo de actividades para el profesional..

EN EL MUNDO DEL DEPORTE

SUSPENDIERON LA PARTIDA

La Haya, 3 (INS). — En el segundo partido de ayer por el campeonato mundial de ajedrez, el doctor Euwe, de Holanda y Paul Keres, de la Unión Soviética, suspendieron después de 42 movimientos quedando el primero en posición difícil.

Mikhail Botvinink, de la Unión Soviética, que no jugó en la vuelta de ayer, pasó a la segunda vuelta según los arreglos de los partidos del torneo. Este constará de 20 partidos. Las primeras dos vueltas se jugarán en La Haya y las otras tres en Moscú, en un plazo de 15 días.

HICIERON TABLAS

La Haya, 3 (INS). — En el primer match del campeonato mundial de ajedrez, Samuel Reshnevyk, de los Estados Unidos, hizo tablas con Vasily Smylov, de la Unión Soviética, en cuarenta jugadas.



Mañana CRONICA Iniciará la Publicación de "Treinta Segundos Sobre Tokio"

A partir de mañana CRONICA en un nuevo esfuerzo periodístico, iniciará la publicación del relato verídico "Treinta segundos sobre Tokio", escrito por el capitán Ted W Lawson. Este apasionante libro, premiado en Estados Unidos de Norteamérica, ha sido ávidamente leído por millones de personas. Publicado por "El Libro del Mes", fué llevada a la pantalla y tiene el valor de un documento histórico sobre los bombardeos a Tokio, y la peligrosa vida de los soldados - aviadores que lucharon por salvar la Democracia.



¿Habrá bebido antes de llegar al aeródromo?

RIO DE JANEIRO. — La prensa brasileña, destaca en primera página el incidente ocurrido en el aeropuerto de esta capital, cuando el aristócrata británico Lord William Dudley, se negó a subir al avión de pasajeros de la "Panair do Brasil" con rumbo a Dakar, porque "el piloto no era británico o norteamericano".

Dudley, quien llegó a Río el 23 de Febrero, procedente de Florida, donde fué invitado por el duque de Windsor, se proponía ir al Africa del Sur.

Después de abandonar el aeropuerto precipitadamente, cambió de planes esta mañana y se dirigió a Buenos Aires, en un avión de la Pan American World Airways, con "piloto norteamericano".

El diario "O Globo" dice que el bar británico insistió en llevar una botella de whisky al aeropuerto militar, y después de un par de tragos y de que los oficiales le pidieran el pasaporte, observó que el licor estaba prohibido.

Contramanifestación.

CIUDAD DE GUATEMALA — Una manifestación sin precedentes, en la que participó toda la población de esta capital, desfiló llevando cartelones anti británicos y cantando el himno nacional. La columna se detuvo frente a la legación de Gran Bretaña, donde los manifestantes gritaban "Belice es nuestro" Los universitarios izaron la bandera guatemalteca en la legación en medio de los aplausos de la muchedumbre que gritaba: "Llevaremos hacia Belice esa bandera".

El frente del edificio de la legación quedó cubierto de cartelones, entre los que había algunos que decían: "Defendimos a Inglaterra en la última guerra", "Ahora pelearemos contra Inglaterra", "Pedimos el boycot general contra Inglaterra", "No bebamos whisky inglés", Primero Gandhi y después Helice", "América libre", "Estamos con Argentina y Chile"., etc.

La manifestación terminó con el himno nacional, dándose énfasis especial a la estrofa que dice: "Si mañana tu suelo sagrado - lo amenaza invasión extranjera, - libre al viento tu. hermosa bandera - a vencer o morir llamará".

No se registraron incidentes durante la manifestación. Los observadores consideran que ésta constituye una respuesta de Guatemala al mitín contra este país celebrado en Belice. Contingentes de la guardia civil cuidaron de la legión británica durante la manifestación.

Seis mil dólares para "Sátira" Schmidt.

CHICAGO. — El tesorero del sindicato norteamericano de artistas de variedades, Jack Irving, declaró que en el beneficio realizado para la artista Patricia Schmidt, se recaudaron aproximadamente seis mil dólares.

La suma antedicha se destinará a sufragar los gastos de apelación a la sentencia de 15 años de cárcel impuesta en Cuba a la Schmidt, que fué declarada culpable de haber dado muerte a su amante, John Lester Mee, en un yate surto en aguas de La Habana.

Lo "lincharán" electoralmente.

WASHINGTON. — Al aprobar la comisión judicial de la Cámara de Representantes una ley contra los lynchamientos, un líder "rebelde" de los demócratas, declaró que el señor Truman, políticamente, "era un cadáver".

El representante Rivers, de Carolina del Sur fué el autor de ese juicio lapidario al decir: "El presidente Truman ya es un cadáver, nosotros los del Sur no hemos de votar por él".

Se Estudia la Implantación de Trolley Bus en Rosario y Santa Fe

SANTA FE, 3. (Corresp.) — El ministro de Salud Pública de la Provincia, doctor González Loza se encuentra abocado al estudio de la implantación de los servicios de trolley-bus en las ciudades de Rosario y Santa Fe, como forma de solucionar integralmente el sistema de transporte colectivo en ambas ciudades. Los estudios técnicos están adelantados, esperándose para en breve la terminación de los mismos, como así también los cálulos de financiación, esperándose que a la brevedad posible se tendrían los elementos necesarios para llevar a cabo un plan tendiente a solucionar integralmente el problema del transporte.

¿Porqué en la Escuela Santafesina no hay Primer Grado Superior?

Se Obliga al Niño a Saltar Sobre Ciertas Fases de Evolución Natural

A menudo oímos las quejas de los padres: "Los niños salen de la escuela con una ortografía pésima...", "Los niños dejan los grados con mala letra...", "Apenas si dominan las operaciones..." Y enseguida viene el recuerdo: "Cuando yo iba a la escuela" o "en mis tiempos si que se enseñaba", etc., etc.

Hay en estas protestas mucha razón, como es justo el reclamo que en un tercero de antes se enseñaban cosas que ahora sólo se dan en cuarto, pero es que las escuelas antiguas contaban con un grado intermedio entre el primero y el segundo que servía para la afirmación de los conocimientos y cuya supresión, según muchos educadores, es la causa de las deficiencias actuales en la instrucción de nuestros niños, especialmente en lo que al lenguaje se refiere. Al entrar el niño en la escuela, el grado inicial debe cumplir con la misión de acostumbrarlo al nuevo ambiente, disciplinar y coordinar sus movimientos, vale decir, prepararlo para las futuras tareas adquisitivas Hasta entonces el niño no hace sino enriquecer su vocabulario y adiestrar sus movimientos. Recién alrededor de los ocho años, según los psicólogos, aparece en su vida la fase fisiográfica que se caracteriza por la mayor exactitud del dibujo, un decaimiento del interés y una pérdida del contenido interior que fuera su anterior característica. La fidelidad de la forma se impone a la transcripción del pensamiento y el niño ve en lo que antes fué un medio de distracción, una clase más, el juego se troca en tarea, el placer deja lugar a la obligación. La escritura y el dibujo no son en sus comienzos sino manifestaciones musculares. La mano empuña el lápiz pero ignorante de su misión va de aquí para allá, salta, se retrae y, a veces, traspone los límites del papel. Esa maraña de rayas no es todavía una representación objetiva ni subjetiva sino que responde simplemente a un interés sensoriomotor y deben cumplirse varias etapas antes que el niño pueda adquirir el sentido convencional de las letras y sepa ligar las cosas a su representación. Las exigencias actuales de los programas, suprimen, sin embargo, la evolución de estas etapas e imponen que el niño en primer grado pueda escribir, leer y dibujar de acuerdo a ciertos cánones y el niño, forzado a saltar sobre ciertas fases de evolución, adquiere una escritura mala y una representación deforme de las palabras. En ese procedimiento antinatural debe buscarse la causa de la mala letra y de las deficiencias ortográficas. El maestro no puede dar al alumno sus instintos, por que deben cumplir con las reglamentaciones y sabe que al pasar a segundo grado el niño debe ir sabiendo leer, escribir y tener los fundamentos de las cuatro operaciones. Un grado intermedio entre ambos permitiría el desarrollo del proceso lógico y racional y facilitaría la labor del docente mejorando, por reflejo la instrucción de los alumnos. La supresión del primer grado superior ha abreviado sin causa el tiempo de la escolaridad y ha dificultado la tarea de enseñar. Los reclamos de los docentes y de los padres contra este estado de cosas se viene repitiendo periódicamente y en el Congreso de la Federación del Magisterio realizado el año pasado se aprobó por unanimidad la siguiente ponencia que interpreta esos deseos.

"Que la actual ley de educación, si bien es cierto que ofrece campo de acción para desarrollar una buena tarea docente, necesita urgente reforma de acuerdo con las exigencias de la época. Que al respecto, ya desde el año 1935, las autoridades escolares se hicieron eco de esta necesidad imperiosa. Que, a tal fin, fué presentado un proyecto por una comisión de inspectores y aceptado por el H. Consejo, que, lamentablemente no se llevó a la práctica. Que, en beneficio de la educación popular, ha de perseguirse el máximo de perfección en la preparación básica del escolar. Qué, actualmente, el educador debe abocarse en primer grado, a la tarea de despertar y disciplinar las aptitudes del niño. Que, al término de este ciclo, necesitaría un grado de afianzamiento que lo prepare para responder ampliamente al programa de segundo grado. Que, la creación del primer grado superior, al responder a los considerandos enunciados, no sólo beneficiaría al niño sino que permitiría la incorporación a la docencia de un elevado número de maestros. Por tanto, el XVII Congreso Ordinario de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, resuelve:

1o. Propiciar la modificación de la ley escolar vigente en la forma siguiente: a) Ampliar el ciclo escolar a siete años. b) Incorporar, en consecuencia el primer grado superior. ... ...

2o. Que hasta tanto se estudie y se lleve a la práctica la precedente resolución, el H. Consejo autorice a los directores de las escuelas que hayan contado con dos o más secciones de primer grado, la creación del primer grado superior en base a los alumnos que no lograron el mínimo de conocimientos exigidos para ser promovidos a segundo grado.

Visitará Nuestro Puerto la Cañonera "Rosario"

Arribará a ésta el viernes próximo a las 17

En viaje de instrucción y llevando a su bordo 71 cadetes arribará a nuestro puerto el viernes próximo, a als 17, la cañonera "Rosario", que permanecerá en nuestra ciudad hasta el lunes a las 13 en que levará anclas para continuar con el plan previsto.

EL RUMOR POLITICO

El presidente sigue mejor. La política igual ni mejor ni peor. En algunas provincias y en la Capital Federal tranquila como agua de tanque. En otros distritos como en Santa Fe bastante alborotada. Aquí se ha llegado a hacer materia de maniobra política a cosas que debían y deben permanecer al margen de los intereses partidarios. Algunos hay que fomentan y empujan a una huelga de vigilantes. Hemos sido constantes y decididos partidarios de que se considerara la situación de los empleados de policía pospuestos injustamente en el logro de justificadas mejoras económicas que les permitieran afrontar el mayor costo de la vida y los pusieran en condiciones equivalentes al de otros empleados del estado cuya función con ser respetable no tiene ni la jerarquía moral ni la responsabilidad que la de los guardianes del orden. Creemos que es necesario e impostergable que se acceda a las demandas en la medida que ellas sean justas. Pero de allí a dar el espectáculo de una huelga de vigilantes el asunto cambio fundamentalmente. Por múltiples razones ello debe ser evitado. Los empleados de policía no deben dejarse llevar por la incitación solapada de quienes sólo buscan de producir desorden en beneficio de intereses partidarios completamente ajenos a las cuestiones que se discuten y deben pensar que muchos de los que hoy les susurran al oído la conveniencia de actitudes violentas no hicieron nada desde las posiciones políticas que han ocupado u ocupan para solucionarles la situación y muy por el contrario con maniobras obstruccionistas han impedido que ello fuera una realidad.

Van Straat

— o o —

Antes de anoche y ayer se realizaron en nuestra ciudad reuniones de dirigentes políticos y de altos funcionarios del gobierno en las cuales se trató el problema planteado por los empleados policiales estando ya en principio en vías de una solución. De acuerdo a versiones que nos merecen absoluta fe, la situación del titular de la Jefatura de Policía se habría aclarado y su permanencia en el cargo estaría, por el momento, asegurada. Con la colaboración del doctor Cantadore Van Straat se estudia el asunto de los aumentos de sueldos y quinquenios y dentro de pocas horas se dará una solución que a de llevar calma al ambiente un tanto agitado de los cuadros policiales. La justicia social también debe llegar y llegará a ellos, pero volvemos a decir que no es el mejor camino para lograrlo el del tumulto incitado por quienes no tienen nada que perder y buscan su propio beneficio.

— o o —

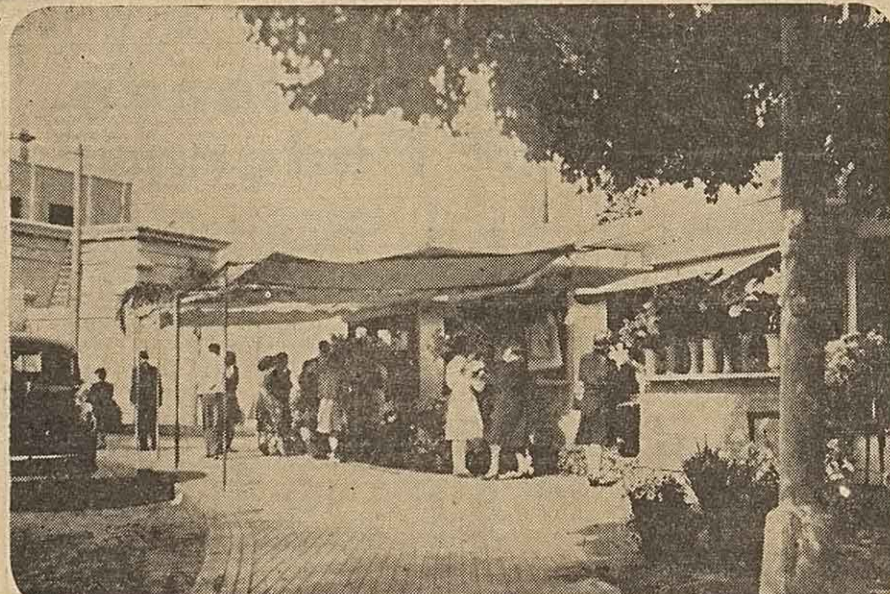
Tema de candente actualidad es el de las elecciones comunales. Una resolución de la Junta Electoral de la provincia que no es el caso en este momento discutir pero con la que ya hemos hecho público nuestro desacuerdo ha puesto fuera de la lucha cívica en la órbita municipal a una agrupación con personería reconocida para actuar en el orden nacional y en el provincial. La situación de desigualdad que de ello deriva crea una evidente injusticia yaccuerda a los otros partidos una situación de privilegio que en ningún caso la ley que se pretende cumplir ha querido crear. Por ello han llegado hasta el gobierno serias sugestiones en el sentido de la postergación de los comicios municipales como un recurso para establecer la igualdad de todas las agrupaciones concediéndoles iguales posibilidades de obtener el gobierno de las municipalidades. No sabemos cual será la resolución definitiva en este asunto pero entendemos que hay poderosas y muy atinadas razones en las cuales pueda asentarse el decreto del ejecutivo disponiendo la postergación y convocando para un plazo que permita la actuación de todos los partidos para que no se de el caso de quienes pueden proclamar candidatos a Presidente de la Nación y a Gobernador y a legisladores nacionales y provinciales no puedan hacerlo a concejales.


GHIO

Acordó la Provincia 800 Mil Pesos a la Municipalidad de Rosario



Ferias Francas Municipales



Las Ferias Francas Municipales concebidas con un criterio eminentemente práctico han prestado, desde el día ya algo lejano de su creación, servicios indiscutibles a la clase humilde de la ciudad. Los minoristas que actúan en las mismas gozan de franquicias apreciables que les permite expender a su clientela, cada día más numerosa, productos de superior calidad a precios sensiblemente inferiores a los cotizados en los establecimientos que cuentan diariamente con una concurrencia de compradores que constituye un verdadero espectáculo y da la pauta de la bondad de una iniciativa que había sido demorada sin motivos conocidos.

La carestía de los artículos de primera necesidad y muy especialmente los que se consumen diariamente en la mesa de los trabajadores, constituía un problema angustioso para millares y millares de amas de casa que, no obstante una administración de las finanzas caseras, celosa e inteligente se hallaban en serios aprietos para balancear cada quincena o cada fin de mes los ingresos con los egresos. Las Ferias Francas Municipales, tal como se las habilitó han solucionado sino del todo, por lo menos en gran parte, ese problema al que acabamos de aludir.

En los puestos perfectamente construídos, protegidos contra los embates del viento, del sol o de la lluvia y dotados de los elementos más higiénicos, los minoristas expenden carne, pescado, productos de granja, aceite, jabón, hortalizas y frutas de toda clase, manteca artículos de almacén, etc. y lo hacen en condiciones tales que el comprador comprueba sin mayor dificultad que sus adquisiciones diarias significan para su bolsillo una economía que a veces supera el cien por ciento.

Ilustramos estas líneas con dos grabados que representan escenas que se repiten diariamente en todas las Ferias Francas Municipales, establecida en las zonas de mayor población y sobre todo en las que domina la clase laboriosa.

Pero es necesario que la comuna rosarina persista en este noble y práctico empeño y lleve a los lugares de nuestra urbe que no se han visto aún favorecidos con ellas, nuevas y siempre más espaciosas Ferias Francas y así contribuirán al bienestar de un pueblo que merece por su contracción al trabajo y su cultura toda la atención de nuestros gobernantes. Y si así lo hacen podrán sentirse orgullosos de su obra porque abaratando la vida se hace también patria.

Y para terminar creemos oportuno hacernos eco de una aspiración colectiva. Los que concurren a las ferias desean vivamente que se las haga funcionar con doble horario, vale decir en las horas de la mañana y dè la tarde. Las autoridades comunales podrían satisfacer lo que consideramos una aspiración perfectamente justificada.

PARA EL PAGO DE SUELDOS

SANTA FE, 3 (Corresp.) — Por el Ministerio de Finanzas, se concedió un préstamo de 800.000 pesos, a la Municipalidad de Rosario, destinado íntegramente a hacer efectivos los sueldos y jornales al personal municipal de dicha ciudad por el mes de febrero.

ACTIVIDAD DEL GOBERNADOR

SANTA FE, 3 (Corresp.) — El gobernador de la provincia concurrió temprano esta mañana a su despacho en la Casa de Gobierno, considerando asuntos de importancia sometidos a su consideración y concediendo numerosas audiencias. Al promediar la mañana el gobernador celebró prolongadas entrevistas von varios de susministros.

ACEPTA LA J. ESCRUTADORA

SANTA FE, 3 (Corresp.) — La Junta Escrutadora Nacional resolvió hacer lugar a un pedido del apoderado general del Partido Peronista, sobre la custodia de las urnas por los apoderados de los partidos hasto el lugar de concentración de las mismas. En un comunicado emitido al respecto, se expresa que sin abrir opinión a los motivos que impulsan al apoderado del Partido Peronista a hacer ese pedido, la Junta Escrutadora Nacional comunica que no hay inconveniente alguno en que los apoderados de los distintos partidos custodien las urnas hasta el lugar de concentración de éstas.

NUEVA UNIDAD SANITARIA

El departamento de Salud Pública designó, al doctor Bassó, de dicho departamento, para que concurra en representación del mismo a la inauguración de una nueva unidad sanitaria en Oliveros, obra contemplada entre las realizaciones del Plan Trienal.

EL 45o. ANIVERSARIO DE LA "RAZON"

El prestigioso vespertino de la Capital Federal "La Razón" llega a los 45 años de existencia, tras de cumplir una trayectoria de éxitos y superar etapas laboriosas que lo han ubicado en un plano preponderante del periodismo nacional. En todas las ciudades del país, cuenta con selectos núcleos de lectores, que a través de sus informaciones, logradas en las fuentes más fidedignas, notas, comentarios hechos al margen de los sucesos más importantes, etc. son informados de la actualidad nacional y mundial.

Siguiendo la línea de rectitud impuesta por sus fundadores supo orientar a a opinión pública como así también a las esferas nacionales, mediante el juicio razonado expuesto en sus editoriales.

Considerado como uno de los más importantes vespertinos del país en el cumplimiento de la función periodística, se ha constituído a lo largo de sus nueve lustros en una institución que siempre vela por el interés de la población de la República.

Vence el Plazo de Pago de un Impuesto

La Asociación de Tiendas y Afines comunica a sus asociados que el día 5 del cte. vence el plazo para abonar el impuesto a los réditos.

Para cualquier consulta pueden pasar por el local social, Corrientes 428, de 9 á 11 y de 14.30 á 16.30 horas.

3 TEMAS DE LA CIUDAD

1 El intendente municipal, visitó ayer una importante zona de la ciudad, la que comprende los barrios Tablada, Villa Manuelita y Roque Sáenz Peña, con el objeto de interiorizarse de las necesidades de los mismos, en materia edilicia. Respondía el jefe de la Comuna, a un pedido de los vecindarios, que reclaman diversas mejoras, entre otras, la construcción de alcantarillas, instalación de focos de alumbrado público y corte de malezas. Las características de los trabajos solicitados, revelan que los mismos pueden cumplirse con recursos propios de la Comuna y, que, en consecuencia, la visita del Intendente, no resultará estéril. Muy por el contrario, creemos que este contacto directo con los vecindarios, el conocimiento personal de los problemas de las distintas zonas, tomados a través de estas visitas, constituye una práctica sumamente provechosa. En cada barrio existe una serie de pequeños problemas de fácil solución y de resorte del Departamento Ejecutivo, que solo puede apreciárselos cuando se los conoce en forma directa. Creemos que el señor Intendente debe persistir en esta excelente práctica.

* * *

2 El día 4 del corriente serán incorporados al servicio urbano de pasajeros los nuevos ómnibus "Mack", adquiridos por la Empresa Municipal de Transporte, vehículos que ofrecen a la comodidad del pasajero todos los adelantos de la técnica. Alberdi y Fisherton, dos barrios populosos y progresistas serán los directamente beneficiados por ellos. El provecho colectivo que de ello se obtendrá, habrá de ponerse de relieve apenas los vehículos se incorporen a las líneas, a las cuales se los destina. Asimismo, se pondrá de manifiesto la urgencia de que lleguen las otras unidades adquiridas para dar solución de fondo al problema del transporte de pasajeros en común, que es tan grave en nuestra ciudad.

* * *

3 Esta viviendo la ciudad los últimos días de una breve pero intensa campaña preelectoral que ha transcurrido en un ambiente de respeto por la expresión de las ideas y sin que se suscitaran incidencias. Algún hecho aislado no ha constituído sino la excepción que justifica la regla y por ello resulta satisfactorio consignar que Rosario ha dado pruebas de cultura y tolerancia, propias de una población políticamente evolucionada. El viernes, con los últimos actos proselitistas quedará clausurada la campaña electoral y es de esperar que en los breves días que restan se mantenga el mismo clima que hasta el presente. Ello, además de significar un motivo de orgullo para los ciudadanos, prestigiará al gobierno que proporciona las garantías reconocidas explícitamente por la Constitución Nacional.

Continúa Restableciéndose el Presidente de la Nación

CAPITAL FEDERAL, 3. (Saporiti): — La Subsecretaría de Informaciones dió a conocer esta mañana dos boletines médicos, firmados por el doctor Oscar Ivanissevich, sobre el estado de salud del presidente de la República, general Perón. Ambos informes — fechados a las 8 y a las 12 — permiten extraer la conclusión de que el ilustre paciente se está restableciendo aceleradamente. Los boletines suscriptos por el doctor Ivanissevich expresan que la alimentación del presidente es normal, considerando su estado, siendo también normales su pulso y temperatura. El general Perón pasó muy buena noche. Como en días anteriores, el Instituto del Diagnóstico, donde se encuentra internado el presidente de la Nación, fué visitado por numerosas personalidades, representantes diplomáticos de países extranjeros, jefes de las fuerzas armadas, y diversas figuras representativas de la vida nacional, para enterarse del estado de salud del paciente.

SE CONSTITUYEN LAS AUTORIDADES

TUCUMAN, 3. (Saporiti) — Esta mañana quedaron constituídas las autoridades de las distintas Facultades de la Universidad local. En la de Ciencias Culturales, resultó electo decano el señor Guido Parpagnoli y vice decano el doctor Horacio Bobini. En la de Ciencias Exactas y Tecnología, decano el doctor Ernesto Trevito y vice decano el doctor José Wurschnocht; en la de Ciencias Biológicas, decano el doctor José M. Rodríguez y vice decano el doctor Carlos Odonnell.

PROHIBEN LA CIRCULACION DE UN LIBRO

CAPITAL FEDERAL, 3. (Saporiti) — Por decreto del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se prohibió la circulación del 1er. libro, 14 edición del texto de inglés básico, primer curso, editado por las Academias Pittman. Se fundamenta dicha medida en que en el citado libro no figuran las Islas Malvinas como pertenencia argentina.

FORMULO DECLARACIONES EL INTERVENTOR FEDERAL EN CORDOBA

CORDOBA, 3. (S.) — En una conferencia de prensa, el Interventor Federal adelantó que el viernes dirigirá un mensaje al pueblo de la provincia con motivo de los próximos comicios. Agregó que para la vigilancia de los comicios y la custodia de las urnas había concedido las fuerzas provinciales a la Junta Electoral. Luego de informar que en breve responderá a las acusaciones de la U. C. R., terminó diciendo que delegará el mando por una temporada por razones de salud, pasadas las elecciones.

INVESTIGARAN DESCUENTOS

CORDOBA, 3. (Saporiti). — El interventor federal suscribió un decreto por el cual prohibe terminantemente a los jefes de dependencias permitir que se exiga a los empleados contribuciones o aportes de cualquier naturaleza. La medida se debe a la denuncia hecha por un diario local sobre descuentos en los sueldos del personal de la administración para el Partido Peronista. Para que instruya el correspondiente sumario fué designado el oficial mayor del gobierno.

COMUNICADO DEL CENTRO DE INDUSTRIA LECHERA

CAPITAL FEDERAL, 3. (Saporiti) — El Centro de la Industria Lechera, ha emitido un comunicado en el que se expresa que ya han tenido principio de cumplimiento las disposiciones de Trabajo y Previsión, sobre los haberes que corresponde recibir al personal de las usinas y demás sectores de la industria lechera.

CAPITAL FEDERAL, 3. (S.) — El Centro de la Industria Lechera, ha emitido un comunicado en el que se expresa que ha tenido principio de cumplimiento las disposiciones de Trabajo y Previsión sobre los haberes que corresponde al personal de las usinas y demás sectores de la industria lechera.